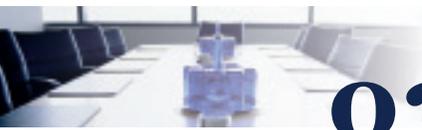




BANCO GNB SUDAMERIS

Informe Financiero 2013

Índice de Contenidos



03

Junta
Directiva



03

Dirección
General



04

Informe de
Gestión 2013



27

Informe del
Revisor Fiscal

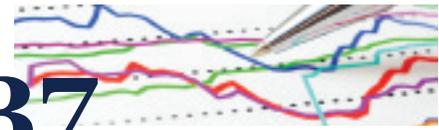


29

Balance
General

Estado de
Resultados

37



Estado de Cambios
en el Patrimonio

41



Estado de Flujos
de Efectivo

43



Notas a los
Estados Financieros

46



Junta Directiva

PRINCIPALES

JAIME GILINSKI BACAL

OLIVERIO LEW

CAROLINA MAZUERA CHILD

RICARDO DÍAZ ROMERO

JOSHUA MOISÉS GILINSKI



Dirección General

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL *Presidente*

EDILBERTO SÁNCHEZ SARMIENTO *Vicepresidente Banca de Empresas*

CATALINA FALQUEZ MARTÍNEZ-APARICIO *Vicepresidente Banca Institucional*

CARLOS IVÁN VARGAS PERDOMO *Vicepresidente Banca de Personas*

LUIS ANTONIO LAVERDE MENDEZ *Vicepresidente Administrativo*

LUIS HERNANDO AGUILERA CUENCA *Vicepresidente de Operaciones y Tecnología*

LUZ ELENA NOVOA SEPÚLVEDA *Secretario General*

GERARDO TERÁN MALAGÓN *Auditor General*

ANGÉLICA MUÑOZ MANTILLA *Gerente Nacional de Finanzas*

Informe de Gestión Junta Directiva y Presidente Banco GNB Sudameris S.A. 2013

1. Entorno Macroeconómico

- 1.1 Comportamiento de La Economía
- 1.2 Sistema Bancario

2. Resultados en el 2013

- 2.1 Gestión Financiera
- 2.2 Proyectos Estratégicos
- 2.3 Temas Relevantes

3. Filiales

4. Gestión de Riesgos

- 4.1 Riesgo de Crédito - SARC
- 4.2 Riesgo de Mercado - SARM
- 4.3 Riesgo de Liquidez - SARL
- 4.4 Riesgo Operativo - SARO
- 4.5 Riesgo de Lavado de Activos y de La Financación del Terrorismo- SARLAFT

5. Sistemas y Organización

6. Evaluación del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

7. Hechos Importantes después del Cierre del Ejercicio

8. Evolución Previsible del Banco GNB Sudameris

9. Informe Especial de Operaciones entre Vinculados

10. Operaciones Celebradas con Socios y Administradores



- 11. Evaluación Sobre el Desempeño de los Sistemas de Revelación y Control**
- 12. Evaluación del Sistema de Control Interno**
- 13. Información Prevista en el Numeral 3 del Art. 446 del Código de Comercio**
- 14. Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad \ Intelectual y Derechos de Autor**
- 15. Verificación de Las Afirmaciones**
- 16. Situación Jurídica**
- 17. Consideraciones Finales**
- 18. Reconocimiento**

La Junta Directiva y el Presidente del Banco presentan el Informe de Gestión del año 2013, en el cual se hace una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación general del Banco GNB Sudameris, en sus áreas económica, jurídica y administrativa, y demás temas indicados en la normativa vigente.

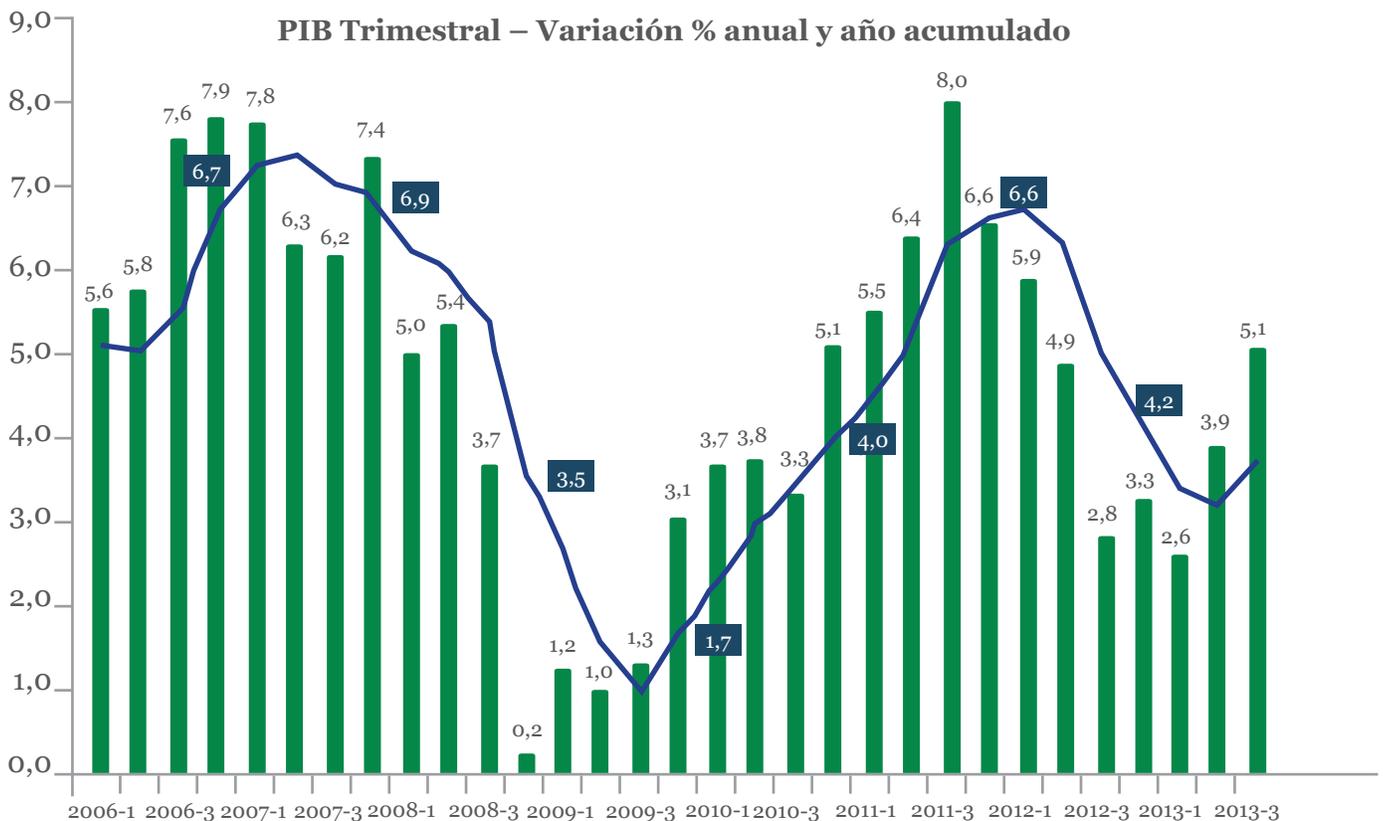
1 ENTORNO MACROECONÓMICO

1.1 Comportamiento de la Economía

La economía colombiana durante los dos primeros trimestres mostró un crecimiento débil del PIB (2,6% y 3,9% respectivamente) como resultado de los diversos choques internos de oferta que afectaron negativamente al sector minero, así como por la reducción en la demanda mundial. Ésta última fue producto de la frágil recuperación de la economía global, generada por la contracción económica de Europa, el pobre crecimiento de la economía de EEUU y la desaceleración de los BRIC; no obstante, las expectativas sobre el posible inicio de los recortes de las inyecciones de liquidez de la FED (el inicio del

tapering) fueron también fuertes determinantes que incidieron en la reducción de la demanda mundial.

La segunda mitad del año se caracterizó por un crecimiento sólido debido al mayor dinamismo del sector de la construcción, pero también gracias a la recuperación de la economía mundial, lo que contribuyó a que en el tercer trimestre Colombia consiguiera el mayor crecimiento de la región (5,1%), dando así indicios de la recuperación de la economía hacia la senda del crecimiento potencial.



*Fuente: DANE

■ Variación anual

— Variación año acumulado



La inflación cerró el año en 1,94%, variación que por primera vez en la historia estuvo por debajo de la meta del Banco de la República (entre 2,00% y 4,00%) y que fue además el menor cierre desde hace 59 años (desde 1954). Durante los primeros tres trimestres la inflación mostró un crecimiento moderado, manteniéndose sobre el límite inferior de la meta del Banco de la República, llegando a ubicarse en septiembre en 2,36%; sin embargo, en el cuarto trimestre se redujo la inflación por debajo de 2,00%. La reducción fue producto de factores coyunturales, como lo fueron: la reducción en los servicios públicos y el choque de oferta sobre los alimentos que generó el Paro Nacional Agrario y de Transportadores. A pesar del bajo comportamiento de la inflación, el Banco de la República mantuvo la tasa en 3,25% durante los últimos 9 meses, luego de haberla reducido en marzo, de 3,75% a 3,25%, basando su decisión en el buen desempeño de la economía tanto nacional como internacional, en el buen desempeño del desempleo y en el resultado de la inflación subyacente (sin incluir alimentos), que se mantuvo por encima 2,00% y cerró el año en 2,36%. Teniendo en cuenta que el cierre de año no fue producto de factores estructurales sino coyunturales, se proyecta para 2014 que la inflación recupere su senda creciente y cierre el año en 3,00%.

El desempleo a noviembre se ubicó en 8,4%, mucho menor que el 9,2% alcanzado el año anterior, lo cual generó una posición favorable a nivel internacional si se tiene en cuenta el entorno, en el que los países en desarrollo están luchando para bajar sus tasas de desempleo.

1.2 Sistema Bancario

El sector bancario presentó un buen resultado, manteniendo niveles similares a los del año anterior en materia de utilidades cuyo saldo al finalizar el 2013 se ubicó en \$6,5 billones.

Los activos del sector a diciembre de 2013 se ubicaron en \$387,8 billones, superiores en 14,9% a los valores registrados un año atrás, con un fortalecimiento patrimonial de 15,1% al pasar de \$47,0 billones \$54,0 billones y una rentabilidad patrimonial promedio de 13,0%, inferior a la registrada un año atrás cuando rondaba el 15,0%. El sistema mantiene adecuados niveles de solvencia, 14,4% y controlados niveles de riesgo, presentando un indicador de calidad de cartera cercano al 2,8%; índice que no presentó variaciones importantes con relación a diciembre de 2012.

Con el objeto de mantener la dinámica en la economía colombiana y con base en los buenos indicadores en materia de precios al consumidor, el Banco de la República disminuyó durante el año 2013 dos veces su tasa de intervención en 75 puntos básicos, situación que permitió un crecimiento de la cartera de créditos del sistema

El peso colombiano se depreció fuertemente frente al dólar durante el año, habiendo presentado la TRM un crecimiento acumulado en 2013 de 8,97% como consecuencia de la compra de divisas del Banco de la República, la cual en lo corrido de 2013 se realizaron por US\$6.769,4 millones. Entre tanto la inversión extranjera, tanto directa como de portafolio, continuó con su senda creciente.

En términos fiscales, el déficit se ha reducido y se alcanzó la meta del año (2,4% del PIB), aun cuando la recaudación de impuestos fue menor que el objetivo planteado. Para el 2014 se espera un déficit del Gobierno Nacional central de -2,3% del PIB.

La perspectiva para la economía colombiana en el 2014 es positiva, en donde las obras civiles (la infraestructura y la construcción), así como el incremento en el consumo serán los principales factores de crecimiento. Con relación a las obras civiles, su impulso se generará principalmente por las obras de infraestructura de cuarta generación (4G), mientras que el incremento en el consumo se dará por el mayor crecimiento esperado de la economía mundial, principalmente de las economías desarrolladas. Con relación a la tasa del Banco de la República, para impulsar la economía se espera que se incremente a niveles cercanos al 4,0% en el transcurso del año.



bancario de 12,8%, pasando de \$231,0 billones en diciembre de 2012 a \$260,5 billones en diciembre de 2013, que aunque es inferior a la del año anterior cuando rondaba el 15%, permitió mantener una buena dinámica, donde la cartera comercial continua siendo el rubro más representativo, siendo la cartera de vivienda la que más crece durante el año, en parte por los planes de estímulo para la adquisición de vivienda nueva que ofrece el gobierno.

Por otra parte los depósitos del sistema a diciembre de 2012 crecieron 15,3% anual. Exigibilidades que se ubicaron en niveles de \$257,8 billones; el crecimiento

de los depósitos fue impulsado principalmente por los depósitos en cuenta de ahorros que crecieron el 17,7%.

Se espera para el 2014 con base en los resultados de los indicadores macroeconómicos del país que fueron favorables en el 2013, enmarcados en una contralada inflación, reducción en la tasa de desempleo, crecimiento del producto interno y la estabilidad en la demanda interna, además de un mejor panorama internacional, que la dinámica en la colocación de crédito sea similar a la obtenida el año anterior.

2 RESULTADOS EN EL 2013

2.1 Gestión Financiera

En el año 2013 el Banco GNB Sudameris obtuvo un resultado positivo al generar utilidades por \$94.336 millones presentando una rentabilidad patrimonial de 8,76%.

Sus activos crecieron en \$2,3 billones, finalizando el año con \$13,9 billones, donde la cartera participó con \$5,6 billones, creciendo el 12,0% frente al año anterior, manteniendo los mejores indicadores de calidad y cobertura de cartera del sector bancario 1,48% y 191,5% respectivamente.

Así mismo, el Banco tuvo un incremento significativo

en sus depósitos y exigibilidades de 25,0%, siendo éste superior al obtenido por el sector (15,3%), finalizando el año con \$9,3 billones, donde se destacaron el crecimiento de los depósitos de ahorros en \$1,9 billones frente al año anterior.

Patrimonialmente el Banco continua su fortalecimiento y al cierre registró un saldo de \$1.176.676 millones frente a \$943.414 millones del año anterior, lo anterior explicado por las capitalizaciones realizadas por US70 millones y la utilidad obtenida durante el año, lo que permitió mantener el nivel de solvencia superior al 18% en diciembre de 2013.

2.2 Proyectos Estratégicos

El Banco dentro de su planeación anual constituye objetivos estratégicos que le permiten a la organización un crecimiento gradual y sostenido en el mediano y largo plazo. La Junta Directiva a lo largo del año hace seguimiento trimestral al avance de estos objetivos fijados. En el año 2013 se destacan, entre otros, como ya es costumbre, los buenos indicadores de calidad de cartera, así como de eficiencia administrativa, un buen nivel de solvencia producto de los resultados

obtenidos y el apoyo de los accionistas que soporta las inversiones y el crecimiento de la cartera lo que permitió mantener la participación en el mercado bancario.

Durante el año 2014, se continuará trabajando para darles continuidad de manera coordinada con los objetivos y proyectos estratégicos previstos para el año.



2.3 Temas Relevantes

Durante el año 2013 se realizaron los trámites correspondientes y se cumplieron los requisitos exigidos, para obtener las autorizaciones para la adquisición de las operaciones de HSBC Perú, HSBC Paraguay y HSBC Uruguay, por parte de los entes de supervisión de cada país. Es así como en el mes julio fue emitida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la autorización para la adquisición de HSBC Perú, HSBC Paraguay y HSBC Uruguay.

Por su parte la Superintendencia de Banca y Seguros de Perú, emitió su autorización en el mes de septiembre de 2013, lo cual permitió la incorporación de GNB Perú el 4 de Octubre de 2013 y el Banco Central del Paraguay dio su concepto favorable para la adquisición de HSBC Paraguay en el mes de Octubre de 2013, con base en lo cual se incorporó a GNB Paraguay el 29 de Noviembre de 2013.

En cuanto a la adquisición de HSBC Colombia, la Superintendencia Financiera de Colombia, dio su autorización a finales del mes diciembre de 2013, con base en la cual se tiene prevista la incorporación del Banco, durante el primer trimestre de 2014.

3 FILIALES

Siendo uno de los objetivos estratégicos la complementación y profundización de la relación entre el Banco y sus Filiales, durante el año 2013 se llevó a cabo un seguimiento constante a los principales indicadores en especial los índices de solvencia y riesgo de mercado.

Servitrust GNB Sudameris, finalizó el año con activos fideicomitidos por \$948.324 millones, superiores en 75,4% a los obtenidos el año anterior, dada la buena dinámica de los negocios vinculados durante el año; la cartera colectiva abierta cash cerró con un saldo de \$203.732 millones lo que representó un crecimiento de 16,6%. La sociedad arrojó un resultado final de \$2.559 millones, con un patrimonio de \$19.958 millones y activos por \$45.202 millones, arrojando una rentabilidad patrimonial de 12,8%.

Servibanca, continuó con su crecimiento sostenido en instalaciones de cajeros automáticos y aseguramiento general de la operación, permitiendo lo anterior minimizar riesgos y garantizar la

La autorización por parte del Banco Central del Uruguay para la adquisición de HSBC Uruguay, continua en proceso, lo cual se espera se produzca igualmente dentro del primer trimestre de 2014.

Simultáneamente al proceso antes mencionado, durante el año 2013 se planearon y ejecutaron todas las actividades legales, técnicas y operativas necesarias para la incorporación de las operaciones de HSBC en Colombia, Perú, Paraguay y Uruguay.

Así mismo se definieron las políticas generales de operación de los Bancos integrados, los procesos de interacción y sinergia de estas entidades con el Banco GNB Sudameris y se implementaron servicios de tecnología regionales, para garantizar su adecuado funcionamiento.

En general el proceso de incorporación de las filiales del exterior ha contado con el acompañamiento y seguimiento correspondiente por parte del Banco GNB Sudameris, a través de la Vicepresidencia de Filiales Internacionales, dependencia creada en el año 2013 con este fin.

continuidad de los negocios a través de inversión en tecnología y el mejoramiento y actualización de la red de cajeros, llegando a más de 625 ciudades y municipios con 2.200 máquinas instaladas, 233 más que el año anterior. A diciembre de 2013 presentó un resultado positivo arrojando utilidades por \$8.271 millones. Por otra parte sus activos crecieron en \$15.504 millones finalizando el año con \$110.033 millones. Así, mismo el patrimonio de la sociedad se incrementó en \$7.740 millones, obteniendo una rentabilidad patrimonial del 13,1% durante el año.

Servivalores GNB Sudameris, Siendo un año difícil para el sector por la volatilidad del mercado y la salida del principal jugador, la comisionista presentó un



resultado positivo al cierre del 2013 con una utilidad de \$2.813 millones, gracias a la dinámica de sus principales líneas de negocio, que le valió estar entre las 10 primeras del sector en cuanto resultados se refiere. La entidad se fortalece aumentando en \$2.876 el patrimonio al cierre de 2013 ubicándose en niveles de \$32.117 millones, generando una rentabilidad patrimonial de 8,8%.

Servitotal GNB Sudameris, filial creada con el objeto de prestar servicios de tecnología, se encuentra dentro de la planeación estratégica de tecnología para el 2014, que definirá su función dentro del grupo con el crecimiento regional que presentó el Banco en el 2013.

4 GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2013 el Banco mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los Riesgos, labor que realizó a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente la Junta Directiva, el Presidente del Banco, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, y los entes de control, verificando en todo momento el cumplimiento a la normatividad legal, a los procedimientos, políticas y límites fijados por la Entidad, adoptando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles eventos.

Durante el periodo que terminó no se presentaron eventos que pudieran afectar los resultados para el cierre final del ejercicio del Banco.

A continuación se ilustran los aspectos más relevantes presentados en cada uno de los riesgos asociados:

4.1 Riesgo de Crédito - SARC

Las etapas definidas para la administración del riesgo de crédito (medición, identificación, monitoreo y control) se vienen desarrollando al interior del Banco, atendiendo la normatividad contenida en el Capítulo II y sus anexos de la Circular Externa 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con relación a la funcionalidad de los Modelos de Referencia para la Cartera Comercial MRC y la Cartera de Consumo MRCO estos continúan operando de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular No. 035 del 2010 y los Anexos 1 al 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera en donde se mencionan los temas relacionados con el Cálculo de Provisiones y Calificaciones de Riesgo para los clientes de ambas carteras, tal como lo certificaron los Entes de Control Externos Superintendencia Financiera y Revisoría Fiscal, quienes encontraron que dichos Modelos se ajustan a la normatividad vigente.

El Modelo de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento de la Cartera Comercial y el Modelo Rating se encuentran operando con base en la calibración adelantada y de acuerdo con las nuevas variables macroeconómicas redefinidas y aprobadas en el año 2012.

En el mes de marzo, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa No. 004 de Marzo 05 del 2013, por medio de la cual impartió instrucciones relativas a los requisitos que deben atender los establecimientos de crédito para adquirir cartera de créditos a originadores no vigilados por la SFC. Con el fin de atender las diversas actividades y procesos indicados en la mencionada circular, el Banco creó a partir de junio de 2013 la Unidad de Seguimiento y Control de Convenios de Libranzas, la cual se encuentra adscrita a la Dirección de Riesgos de Crédito de la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y cuyo objetivo se orienta al análisis y revisión de la administración de Riesgos de crédito de los convenios

de Libranzas y las Compras de Cartera a Originadores, y el 30 de diciembre de 2013 el Banco publicó la Norma de Procedimiento de esta Unidad.

Respecto a la Circular Externa No. 006 de Marzo 19 del 2013 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se implementó la Proforma F1000-133 (Formato 504) denominada Informe de Crédito a Víctimas con el objetivo de reportar la información relacionada con las solicitudes de crédito por parte de las víctimas del conflicto armado señaladas en el artículo 15 de la Ley 782 del 2002 y el otorgamiento de beneficios a los créditos de deudores que tienen dicha calidad, el Banco ajustó sus procesos para dar cumplimiento a la misma y a diciembre 31 de 2013 sólo recibió una solicitud relacionada con este tema.

En cuanto a la normatividad interna, en junio de 2013 el Banco llevó a cabo la actualización de los Manuales del SARC y de Procedimientos de la Dirección de Riesgos de Crédito.

4.2 Riesgo de Mercado SARM.

La administración del Riesgo de Mercado es llevada a cabo por el Banco, atendiendo la normatividad existente sobre la materia, contenida en el Capítulo XXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

PORTAFOLIO DE INVERSIONES.

El Banco cerró el mes de Diciembre con un Portafolio de Inversiones de 5,61 billones a valor de mercado donde las Inversiones Negociables en TES sumaron el 50,95% del total del Portafolio con una duración de 1,16 años. El 74,01% del total del Portafolio de TES Negociables se concentra en el corto plazo, donde se destacan los TES Enero de 2014 con 16,88% y los TES Septiembre de 2014 con 48,48%. La duración total del Portafolio de Inversiones a diciembre de 2013 fue de 1,60 aumentando 41 Pbs con respecto a diciembre de 2012.

Las Inversiones Disponibles para la Venta pasaron de un valor de mercado de \$1.571.588,93 millones en diciembre de 2012 a \$537.615,63 millones en diciembre de 2013.

Equivalencia	dic-12		dic-13	
	Duración	Valor de Mercado	Duración	Valor de Mercado
Disponibles para la venta	1,74	1.571.588,93	3,93	537.615,63
Al vencimiento	1,38	133.657,67	2,06	1.232.393,77
Obligatorios	0,52	323.272,20	0,44	417.607,40
Deuda Privada	1,22	13.625,61	0,18	53.353,81
Negociables	0,82	1.719.226,13	1,16	2.858.274,07
TOTAL	1,19	3.833.370,54	1,60	5.099.244,68
Inversiones Neg.Tit Participativos		29.176,22		21.820,57
Inver.Disp Para la Vta rn Tit Part.		74.720,57		488.459,22
TOTAL INVERSIONES		3.937.267,33		5.609.524,47
TOTAL PORTAFOLIO INVERSIONES		3.937.267,33		5.609.524,47

En el 2013 el promedio diario de las inversiones por clasificación, valor máximo y mínimo se detalla a continuación:

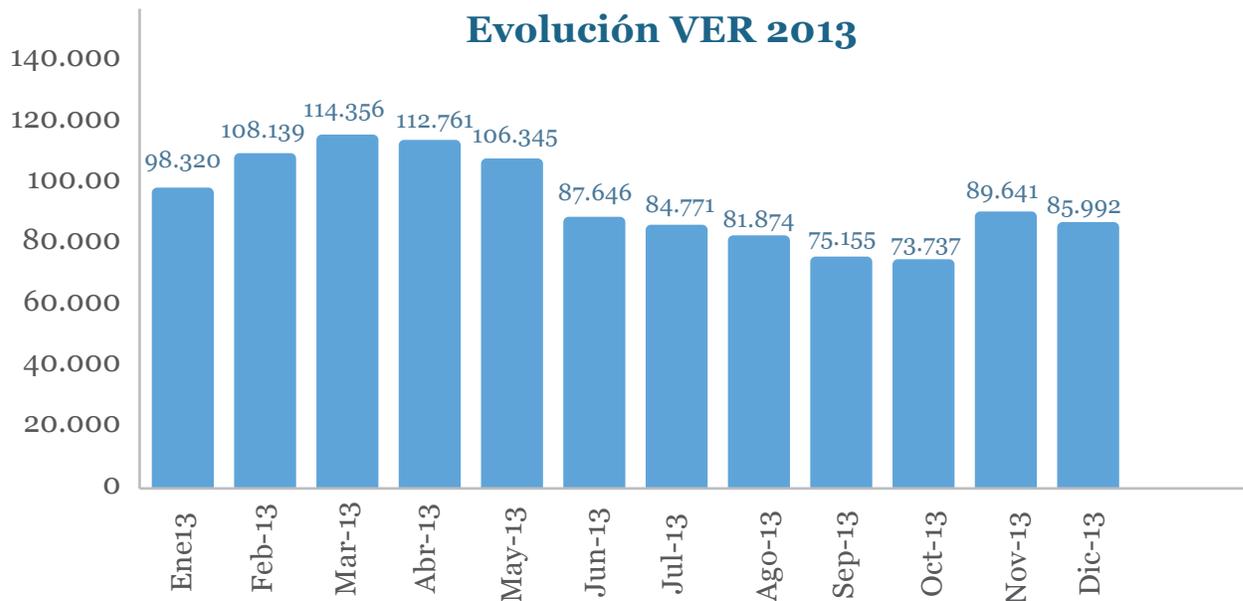
Portafolio	Valores promedio	Máximo	Mínimo
Al vencimiento	325.121,79	1.232.393,77	73.582,80
Deuda Privada	23.684,33	85.295,77	9.359,01
Disponibles para la venta	1.206.098,49	1.541.081,85	416.785,92
Obligatorias	381.780,73	448.640,92	322.165,24
Participativos	30.553,36	35.324,46	21.803,85
TES	2.343.952,77	2.905.838,40	1.668.473,52
Trading	8.122,19	25.493,20	325,05

Cifras en Millones COP

EVOLUCIÓN DEL VER.

El VER regulatorio al 31 de diciembre fue de \$85.991,87 millones presentando una disminución de \$6.168,70 millones respecto al año anterior. Esta reducción obedece principalmente a la disminución en el Ver de tasa de interés por \$7.448,58 millones.

El VER máximo del mes de diciembre fue \$88.511,21 millones y el mínimo \$77.868,38 millones. El VER máximo del año fue \$118.826,07 millones y el mínimo \$72.334,14 millones. El VER máximo mensual fue de \$114.356,73 y el Mínimo fue \$73.736,67.



Al 31 de diciembre de 2013, la medición de riesgo por factores de riesgo (Formato 386), arrojó las siguientes cifras:

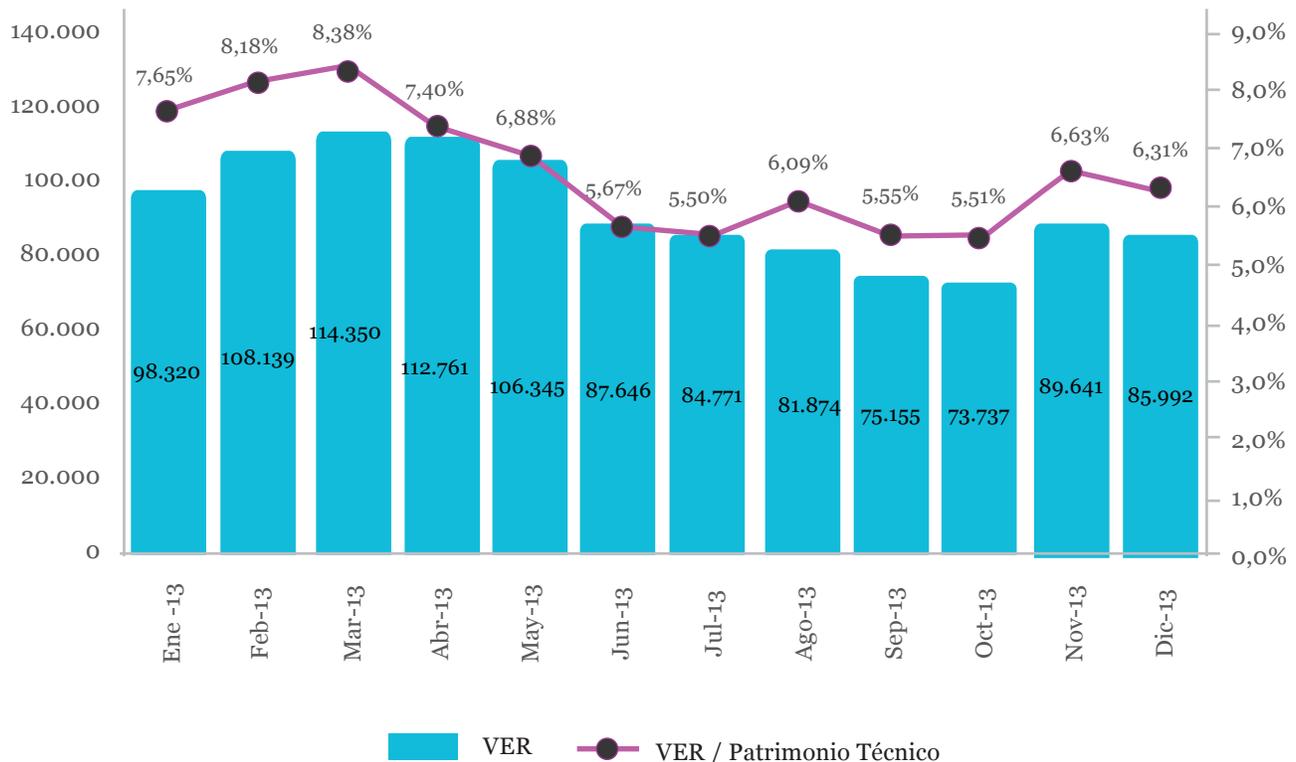
VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS

RIESGO	VALOR
Tasa de Interés	83.518
Tasa de Cambio	1.842
Precio de Acciones	0
Carteras Colectivas	632
VALOR EN RIESGO TOTAL	85.992
Cifras en Millones COP	

IMPACTO DEL VER SOBRE EL PATRIMONIO TÉCNICO

El capital dedicado a las Inversiones representa el 6,3% del Patrimonio Técnico, habiendo registrado su nivel más alto en mayo de 2009 cuando se ubicó en el 14,8%.

En diciembre de 2012 se ubicó en 7,7%.



EVOLUCIÓN DEL VaR.

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del Modelo Interno Value at Risk (VaR) que emplea series históricas con ponderación hacia los datos más recientes, un nivel de confianza del 95%, 1,65 desviaciones estándar y un factor de decadencia Lambda del 94%, el comportamiento del VaR a 10 días durante el año 2013 fue el siguiente:



RIESGO	Portafolio de Inversiones	VaR	Duración
Promedio	\$ 4.314.897,75	\$ 18.617,33	1,21
Máximo	\$ 5.135.660,19	\$ 28.894,81	1,61
Mínimo	\$ 3.706.756,54	\$ 6.878,06	0,94

STRESS TESTING

El análisis de Stress Testing para el mes de diciembre refleja una pérdida máxima posible en las posiciones de \$131.966,56 millones que reduciría el Patrimonio Técnico a \$1.306.615,98 millones y el margen de solvencia pasaría del 18,18% al 17,44%.

El modelo de Stress Testing refleja también que para las diferentes posiciones en pesos y en dólares y asumiendo el peor escenario de 10 días se tendría un impacto en la solvencia de 74 puntos básicos.



STRESS TESTING
12/31/2013

	Millones de COP
PÉRDIDA POTENCIAL DE LAS POSICIONES	
Sobre posiciones de cambio (tests n° 1 y 2)	-2.981,06
Sobre posiciones en COP (tests n° 5 y 6)	-128.985,51
Perdida potencial total sobre posiciones	-131.966,56
Efecto en PyG Después de Impuestos	-43.449,52
Efecto en Patrimonio	-67.116,54
Patrimonio Técnico	1.361.899,01
Margen de Solvencia	18,18%
Patrimonio Técnico estresado	1.306.615,98
Margen de Solvencia estresado	17,44%
Efecto en margen de Solvencia	-0,74

4.3 Riesgo de Liquidez – SARL

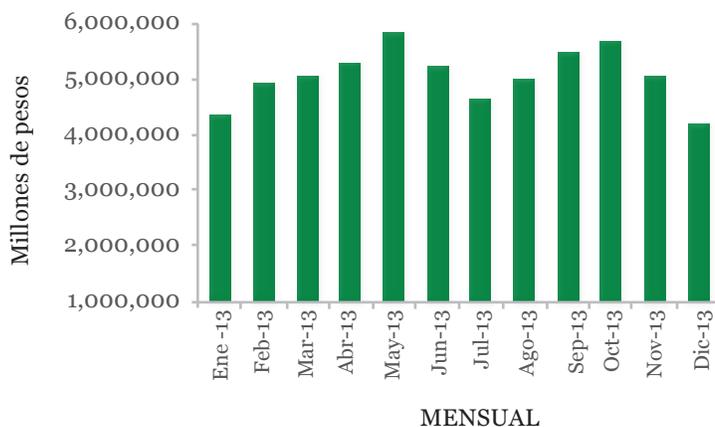
El Banco durante el año 2013 dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre la administración del Riesgo de Liquidez.

Durante este periodo mantuvo un IRL positivo y favorable que se dio como consecuencia de

una adecuada estrategia que se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

En el año 2013, el indicador de riesgo de liquidez (IRL) a 7 días del Banco GNB Sudameris presentó el siguiente comportamiento:

EVOLUCIÓN DEL IRL A 7 DÍAS



INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ	
(Cifras en millones de pesos) año corrido	
IRL 7 días	
Máximo	\$ 5.738.604
Mínimo	\$ 4.133.941
Promedio	\$ 5.011.255
Último	4.133.941

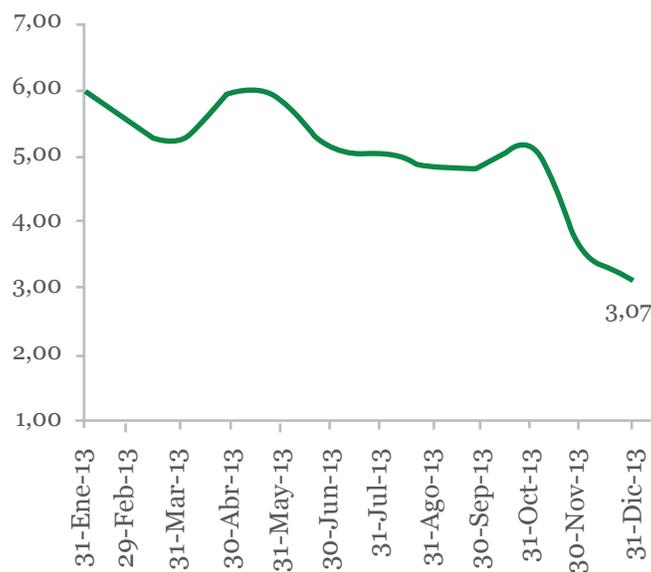
INDICADORES INTERNOS DE MEDICIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

a. Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL).

Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos netos del requerido promedio de encaje ordinario ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) + Activos Comprometidos en operaciones de liquidez ajustados por mercado (ACM), que serán recuperados en el periodo de análisis, para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario normal.

Para determinar el impacto se asume que los saldos en depósitos vista se reducen en el cálculo de la volatilidad de 30 días y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable normal en 7 días (MRPN 30). Este indicador debe mantenerse por encima del 100% o mayor a 1, $ICL = (ALM + ACM) / MRPN_{30}$.

La evolución de este indicador durante el año 2013 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 4,96 (496%) un máximo de 5,94 (594%) un mínimo de 3,07 (307%) y un cierre de 3,07 (307%)



b. Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado.

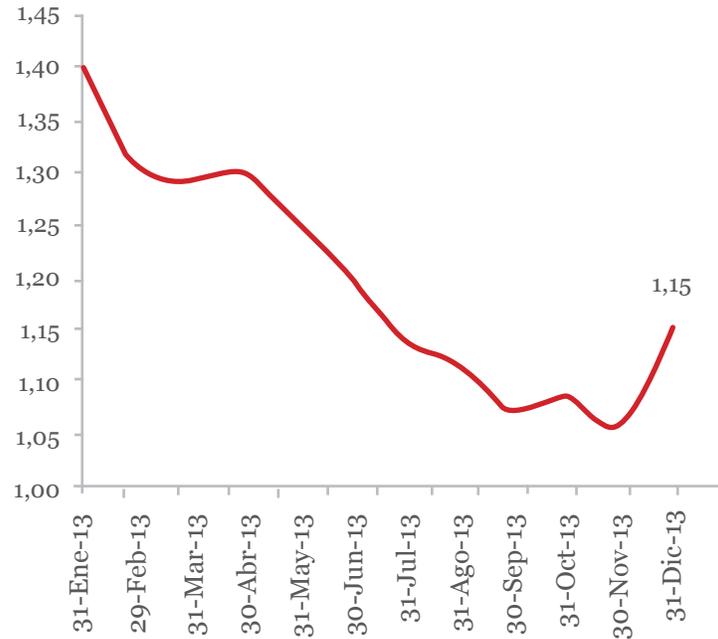
Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos netos del requerido promedio de encaje ordinario ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) + Activos Comprometidos en operaciones de liquidez ajustados por mercado (ACM), que serán recuperados en el periodo de análisis, para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario de stress. Este tiempo es asumido como el necesario

para que la entidad o el supervisor tomen las acciones necesarias para ejecutar de una manera ordenada sus planes de contingencia de liquidez.

Para determinar el impacto de la situación de stress se asume que se cancelan los saldos en depósitos vista y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable en 30 días (MRPS 30). Este indicador

debe mantenerse por encima del 100%, $ICL = (ALM + ACM) / MRPS_{30}$.

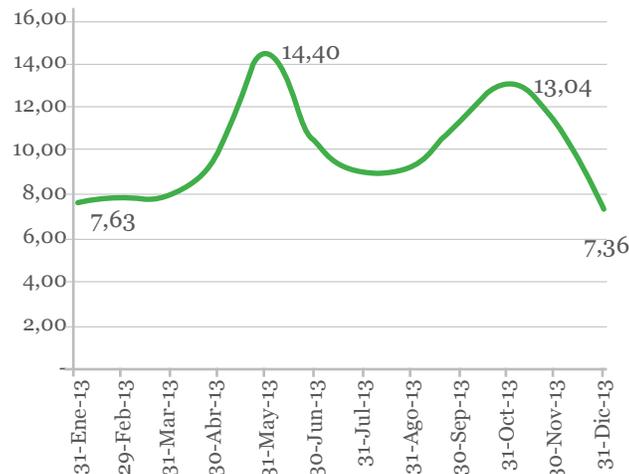
La evolución de este indicador durante el año 2013 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 1,20 (120%) un máximo de 1,40 (140%) un mínimo de 1,06 (106%) y un cierre de 1,15 (115%).



c. Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD).

Este indicador mide la capacidad que tiene el Banco para mantener Activos Líquidos. Indicador que resulta del valor o monto sobrante de depósitos después de fondear la cartera con recursos propios / el valor total de estas exigibilidades. Este indicador debe mantenerse por encima de los requerimientos de liquidez netos de 30 días.

Durante el año 2013, este indicador se mantuvo por encima de los RLN a 30 días con un promedio de 9,95, un máximo de 14,40, un mínimo de 7,36 y un cierre de 7,36 veces.





4.4 Riesgo Operativo – SARO

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) del Banco GNB Sudameris y Filiales, comprende tanto los riesgos operativos como los riesgos en continuidad del negocio, y se soporta en la definición de políticas, procedimientos y metodologías para su gestión, mediante la identificación y calificación de los riesgos, el registro y seguimiento de los eventos de riesgo operativo, la evaluación de controles y el desarrollo de planes de acción y estrategias para su mitigación.

En cumplimiento de la normativa dictada por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el año 2013 se continuó avanzando en el proceso de gestión del riesgo operacional, teniendo siempre como objetivo contribuir a la reducción de pérdidas por este concepto y ayudar a mantener los niveles de exposición dentro de límites tolerables para la Entidad a través de esquemas adecuados de administración y control de dicho riesgo.

Más allá del cumplimiento regulatorio, para la administración de Riesgo Operativo se planteó como objetivo en el Banco GNB Sudameris y sus Filiales evaluar los procesos desde una óptica de análisis de riesgo y a partir de dicho análisis diferenciar las causas, los eventos, los efectos e impacto de Riesgo Operativo (RO), con lo cual, se definen estrategias adecuadas para el tratamiento de los riesgos bajo un enfoque preventivo.

De acuerdo con la última evaluación, el perfil de riesgo operativo del Banco GNB Sudameris y sus Filiales, arrojó una calificación de riesgo bajo.

En desarrollo de las responsabilidades de la Junta Directiva, el Presidente del Banco y la Dirección de Riesgo Operativo y de los órganos de Control, durante el 2013 se continuó con el fortalecimiento al interior tanto del Banco como de sus filiales, de la cultura para controlar los riesgos operativos, la definición de planes de acción e identificación de oportunidades de mejoramiento en los procesos y en el sistema de control interno, y se adelantaron entre otras, las siguientes actividades:

- Se continuó con la unificación de los riesgos por proceso de negocio y causal, se fortaleció el

registro de eventos por líneas de negocio de la organización, se ajustó el sistema y se consolidó el proceso y los procedimientos para extraer del sistema y clasificar los riesgos materializados.

- Se consolidó el cálculo de los riesgos e impacto a través de eventos de riesgo operativo ocurridos, las evaluaciones cuantitativas y el comportamiento a través de indicadores de riesgo operativo, fortaleciendo en el Banco y sus Filiales la gestión de riesgo operacional a través de integrar el modelo SARO con las mejores prácticas sobre riesgos, esquema basado en la gestión de riesgo por proceso y causal, que identifica los riesgos claves del negocio y permite establecer el efecto de los controles existentes sobre los mismos.
- Se efectuó revisión general a los procesos de reporte de eventos, matrices y evaluación de riesgos con las áreas de operaciones y de tecnología de la organización, logrando la unificación de procesos y procedimientos de seguimiento a las medidas y planes de tratamiento basados en el modelo, riesgos, controles y eventos reportados; de igual forma, se ajustaron los indicadores de riesgo operativo e informes comparativos de los eventos presentados tendiente a mejorar el conocimiento de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.
- Se fortaleció el enfoque, las medidas y planes de tratamiento en los procesos de negocio que presentan eventos de riesgo operativo, principalmente, por efecto de los fraudes en las transacciones realizadas a través de medios y canales electrónicos, logrando mitigar la probabilidad de ocurrencia e impacto con la capacitación al cliente en ciertas medidas de seguridad, la implantación de la tecnología “EMV Chip” en los cajeros automáticos, la adecuación y el fortalecimiento de la seguridad en los sistemas y canales transaccionales y el monitoreo transaccional.
- La Entidad consolidó como control clave, la Dirección de Monitoreo Transaccional dependiente de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología y cuyo objetivo principal es prevenir el fraude interno y externo, mediante



la aplicación de procedimientos enfocados a la verificación de la correcta, oportuna y adecuada aplicación de los controles requeridos por el Banco y sus Filiales para la realización de cada una de las transacciones financieras de acuerdo a parámetros variables que incluye transacciones inusuales, atípicas o que no corresponden a los hábitos transaccionales de cada cliente.

- Se continuó con los procesos de capacitación permanente dirigidos a la totalidad de los funcionarios del Banco y sus Filiales, bajo diferentes enfoques que incluyeron capacitación virtual y presencial, formación en riesgos en los procesos de inducción de nuevos funcionarios, procesos y sesiones de capacitación a áreas específicas y terceros a través del refuerzo y unificación de conceptos y ajustes realizados a la metodología, los procedimientos y sistemas utilizados en el reporte de eventos y evaluación

de riesgos. La entidad participó en el Comité de Riesgo Operacional de la Asociación Bancaria y como parte integrante, en la capacitación, elaboración y actualización de documentos utilizados en el reporte y registro de eventos de Riesgo Operacional.

- Se fortaleció y consolidó el Plan de Continuidad y Contingencia, a través de la infraestructura y procedimientos para operar en el centro de operaciones en contingencia y centro de cómputo alternativo, que le permite del Banco y sus Filiales atender los procesos críticos del negocio, ante fallas o daños significativos de las instalaciones donde opera el Centro de Cómputo principal de la Entidad. Así mismo la entidad participó activamente en pruebas con proveedores de servicios, principalmente de servicios financieros y de telecomunicaciones.

4.5 Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, al Título I, Capítulo Décimo Primero de la Circular Básica Jurídica y las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y

suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia del Banco y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB

Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría

Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Además de lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009 que reglamenta el Sistema de Control Interno, se cuenta con la Dirección SARLAFT, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos cuya función principal es diseñar y desarrollar las metodologías establecidas para la segmentación, identificación, medición, control y monitoreo del riesgo LA/FT.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios, el cual para el presente ejercicio se cumplió en su totalidad.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos y Reporte de Operaciones Sospechosas. En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el año 2013, se realizó el reporte de 2 operaciones que se consideraron sospechosas.

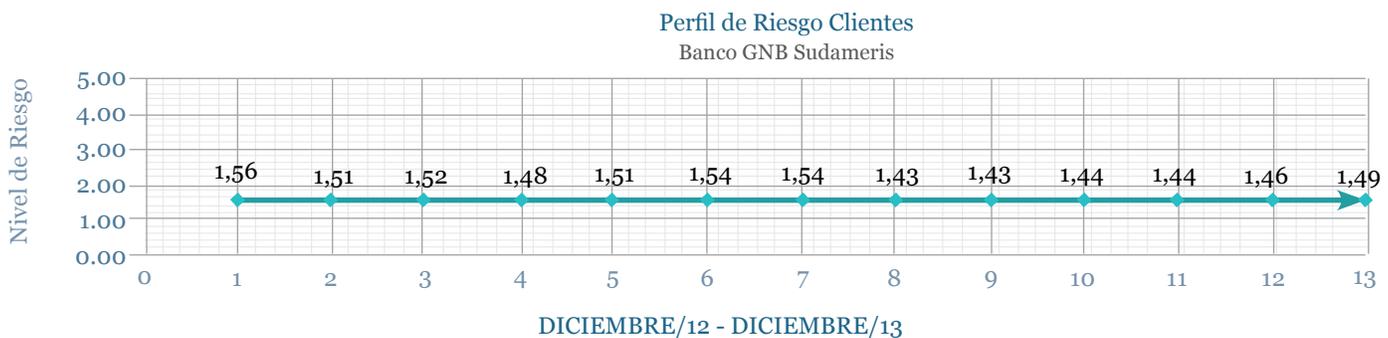
En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

EVOLUCIÓN PERFIL DE RIESGO

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad se determina que el 100% se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se tienen en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.2.2 de la Circular Externa 026 de 2008, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el nivel promedio de riesgo consolidado para el presente ejercicio fue de 1,49. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es bajo.

A continuación se detalla la evolución del riesgo mensual:



5 SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

Dentro de la estrategia de crecimiento y consolidación del Banco a nivel nacional e internacional la Tecnología desempeña un papel fundamental en el acompañamiento al logro de las metas de largo plazo. Es así como el Banco viene invirtiendo en nuevas infraestructuras que permitan mantener una disponibilidad amplia y una agilización en las operaciones para atender de la mejor manera a cada uno de nuestros clientes.

En el año 2013 se puso en funcionamiento el nuevo equipo para ampliar y actualizar la plataforma de almacenamiento central la cual cuenta con tecnología de última generación. En cuanto a canales de distribución se logró avanzar en la ampliación y consolidación de la Red a nivel nacional con la implementación de tres puntos de enrolamiento para vincular pensionados en las ciudades de Bogotá y Medellín. Así mismo se mantuvo un proceso continuo de capacitación en los diferentes productos y procesos que permiten profundizar la relación con los clientes y consolidar una atención adecuada.

Se mantiene un modelo de seguridad de buenas prácticas que nos ha permitido lograr positivos

resultados en términos de control de fraudes y especialmente de bajo nivel de quejas y reclamos de los clientes comparativamente con el sector bancario. Esto se obtiene con base en un equipo profesional, la automatización de los procesos, buen procesamiento de la información y con un buen perfilamiento de clientes y detección de fraudes que se aplican para el análisis transaccional.

De otra parte se mantiene un buen nivel de actualización de la información de los clientes gracias a diferentes estrategias en los diferentes canales, especialmente en la red de oficinas y en la banca virtual.

La actualización de la documentación de normativa interna continúa avanzando, asegurando que los procesos se encuentren debidamente documentados, conforme se indica en uno de los objetivos operativos de la entidad. Así mismo se ha continuado introduciendo propuestas de aseguramiento y mejoramiento con actividades de apoyo que permitan mejorar la calidad y facilitar la gestión de las áreas en los procesos del Banco.

Entre los temas más relevantes, se resaltan los siguientes relacionados con el Sistema de Control Interno para el Banco:

Actualización Normativa:

- Manual de Políticas de Control Interno.
- Sistemas de Administración de Riesgos (SARLAFT y SARC).
- Código de Ética y Conducta para el Desarrollo de las Actividades de Tesorería y Demás Actividades del Mercado de Valores.
- Código de Buen Gobierno.
- Manual de Seguridad de la Información.
- Manual de Contabilidad.

Así mismo, con el fin de generar mayor efectividad, calidad e integridad en los procesos del Banco, se apoyó el desarrollo, implementación y/o formalización de las siguientes mejoras y aseguramientos:

- Implementación del área de Seguimiento y Control de Convenios de Libranza, creada con el fin de evaluar y controlar el cumplimiento de los requisitos exigidos a los Originadores de compras de cartera y convenios de



libranza.

- Actualización de fichas de condiciones convenios de libranza.
- Implementación de nuevos canales de recaudo, para el pago de cuotas vencidas de créditos de libranzas.
- Ejecución de capacitaciones en temas relacionadas con Información y Protección al Consumidor Financiero, Sistema de Control Interno-Comunicaciones Institucionales.
- Estandarización de procesos en la Red Nacional de Oficinas, Puntos de Recaudo y Puntos de Pensionados.

- Alineación del plan de continuidad del negocio, de acuerdo con la reglamentación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Implementación de la Banca Virtual como canal seguro y exclusivo para la emisión de cheques de gerencia.
- Implementación del servicio de notificación de transacciones efectuadas por los Clientes, a través de mensaje de texto a celular (SMS) y correo electrónico.
- Estructuración y avance en la implementación de las Normas Internacionales Contables e Información Financiera (NIIF).

6 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO - SAC

Durante el año 2013, se adelantó y cumplió con todos los aspectos relacionados con la Administración del SAC, con base en las políticas, procedimientos, estructura e infraestructura definidos por la Entidad, adelantando las siguientes actividades:

Plan de Capacitación: Se adelantó Plan de Capacitación virtual dirigido a todos los colaboradores del Banco y Filiales.

MES

Marzo

Julio

Diciembre

TEMA

Productos y Servicios Banca de Personas

Protección al Consumidor Financiero

Debida Atención al Consumidor Financiero

Igualmente en el primer trimestre se llevó a cabo un taller sobre protocolos de servicio al cliente, dirigido a todos los colaboradores de la Red de Atención (Oficinas y Puntos de Recaudo).

Se aplicaron las evaluaciones correspondientes en cada una de las capacitaciones realizadas, con el fin de determinar la eficacia del programa.

Programa de Educación Financiera:

Durante el año 2013, la Gerencia de Mercadeo continuó adelantando el Programa de Educación Financiera, utilizando como canal principal el sitio WEB del Banco y el boletín Infórmate mensual. Resaltando aspectos como: i) Aplicación al Impuesto del Gravamen a Movimientos Financieros, ii) Beneficios de los productos y servicios Bancarios, iii) Centrales de información, y iv) Recomendaciones de seguridad para el uso de medios y canales electrónicos, entre otros.

Administración de las Etapas del SAC:

La Dirección de Centro de Atención al Cliente, como parte de la gestión desarrollada en la administración de las diferentes etapas del SAC, ha venido adelantando el seguimiento y monitoreo permanente del comportamiento de las estadísticas e indicadores relacionados con las quejas y reclamos atendidos, estableciendo nuevas actividades dirigidas al cumplimiento de los objetivos de los planes de tratamiento establecidos durante el año.

Así mismo se brindó apoyo permanente a las diferentes áreas, implementando acciones dirigidas a minimizar el impacto y la probabilidad de ocurrencia de quejas y/o reclamos, frente a novedades puntuales de orden operativo y técnico, propendiendo por fortalecer la “debida atención” al Consumidor Financiero.

Las actividades anteriormente relacionadas estuvieron bajo el seguimiento permanente de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

7 HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

En la fecha de presentación de este informe se manifiesta, que después del cierre del ejercicio 2013, no hay hechos relevantes que mencionar, salvo que se tiene previsto para el mes de febrero el cierre de la adquisición de HSBC Colombia.

8 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS

Para el año 2014, se espera la integración del grupo GNB Sudameris con el proceso de fusión con el HSBC Colombia y la toma del Banco HSBC Uruguay. Estas actividades permiten la consolidación del grupo permitiéndole la participación en nuevos segmentos y nichos de mercado tanto en Colombia como en los países en donde se tiene presencia; así mismo se busca el mantenimiento de buenos indicadores de gestión en cada una de estas filiales siendo éste uno de los aspectos que fundamentan estos procesos.

9 INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS

Al cierre del ejercicio a diciembre de 2013 el Banco GNB Sudameris registra operaciones con sus filiales, todas, dentro del marco legal que regula su actividad.



10 OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Durante el año 2013, el Banco GNB Sudameris efectuó operaciones de crédito con accionistas y administradores. Se hace mención a las más relevantes por su cuantía, con saldo al cierre del año en USD 72,0 millones, con GLENOAKS INVESTMENTS S.A. Por su parte las operaciones

con administradores corresponden a créditos de empleados, los cuales se han realizado cumpliendo las políticas y procedimientos de la Entidad y cuyo detalle se encuentra a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

11 EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 47 de la Ley 964 de 2005, se informa que el Banco GNB Sudameris cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, lo cual le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, con lo cual se controla de manera eficiente el cumplimiento de los planes y presupuestos establecidos y se pueden tomar decisiones oportunas ante cualquier eventualidad. Permanentemente se verifica la operatividad de los controles y se revisan

los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera del Banco de acuerdo con la estructura y horarios establecidos por los entes internos y externos de vigilancia y control. Así como los informes gerenciales relacionados con la posición propia, balance, estado de resultados y resultados de la operación de tesorería con el fin de mantener informados a los directivos respecto de la operación del Banco y permitir el análisis y la toma de decisiones.

12 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno, se presenta un aparte independiente en el cual se informa la evaluación sobre el desempeño del SCI en cada uno de los elementos señalados en la Circular 038 de 2009, incluyendo la evaluación sobre la eficacia del SCI en las entidades subordinadas (Filiales o Subsidiarias del Banco).

13 INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ART. 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Toda la información indicada en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio será presentada a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se encontrará a disposición en la Secretaría General del Banco.

14 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El Banco GNB Sudameris ha adquirido legalmente el software utilizado, contando con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Así mismo, tiene diseñados y normatizados mecanismos de control para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del mismo. Adicionalmente, se cuenta con la documentación que evidencia que el software instalado y en uso cuenta con las licencias correspondientes.

15 VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES

La Junta Directiva y el Presidente del Banco GNB Sudameris, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3.7 del Capítulo IX de la Circular Externa No. 100 de 1995, dejan constancia expresa de que la administración está cumpliendo con todo lo señalado en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, sobre verificación de las afirmaciones.

16 SITUACION JURÍDICA

El Banco cumple con las disposiciones legales vigentes y durante el año 2013 no se tuvo conocimiento de procesos o actuaciones de carácter administrativo o judicial de importancia material o que hayan tenido incidencia en el desarrollo de las actividades para el ejercicio reportado.

17 CONSIDERACIONES FINALES

En el ejercicio de 2013 el Banco GNB Sudameris S.A. no realizó transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito o cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuada en favor de personas naturales o jurídicas.

Se señala que en lo que respecta a las operaciones con partes relacionadas, directa o indirectamente, las condiciones contractuales fueron aprobadas con criterios normales de negociación, con criterios normales de riesgo y a las tasas de mercado, o eventualmente, a las condiciones de las operaciones similares realizadas con los demás clientes, siguiendo para el efecto, las reglas y excepciones previstas en las normas legales.

En el campo jurídico no se presentaron situaciones que afectaran el normal desenvolvimiento de las operaciones del Banco.

18 RECONOCIMIENTO

La Junta Directiva y el Presidente del Banco agradecen el apoyo decidido y el trabajo en equipo altamente comprometido de los funcionarios para cumplir con los objetivos para el año 2013.



JUNTA DIRECTIVA

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL
Presidente

Enero de 2014

La suscrita Secretario General del Banco GNB Sudameris S.A., certifica que el anterior Informe de Gestión, corresponde al presentado por el Presidente a la Junta Directiva en sesión realizada el 31 de Enero de 2014 y el mismo fue acogido como propio por parte de la misma Junta Directiva para ser presentado en forma conjunta en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, junto los documentos establecidos en el numeral 3º del Art. 446 de Código de Comercio.

LUZ ELENA NOVOA SEPULVEDA
Secretario General



Informe del Revisor Fiscal

Señores Accionistas

Banco GNB Sudameris S.A.:

He auditado los estados financieros de Banco GNB Sudameris S. A., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda., quien en su informe del 15 de febrero de 2013, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros.

En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco GNB Sudameris S. A. al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con el año anterior.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención a las notas 35 y 36 a los estados financieros, en las cuales se indica que: el 23 de diciembre de 2013, el Banco obtuvo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia la autorización para la adquisición de las acciones de HSBC en Colombia, y el 8 de julio de 2013 en Perú, Paraguay y Uruguay y ante las autoridades respectivas obtuvo las correspondientes autorizaciones para formalizar su adquisición en los países de Perú y Paraguay, encontrándose en trámite la autorización de las autoridades del Uruguay y que con fecha 21 de febrero de 2014 el Banco adquirió el control accionario de HSBC Colombia S. A. y HSBC Fiduciaria S. A., hoy Banco GNB Colombia S. A. y Fiduciaria GNB S. A., respectivamente.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2013:

- a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

PAULA ANDREA ALVARADO ARÉVALO
Revisor Fiscal de Banco GNB Sudameris S.A.
T. P. 131885-T
Miembro de KPMG Ltda.

26 de febrero de 2014

Balance General

Al 31 de diciembre de 2013

- (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012)
- (Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

ACTIVO		2013	2012
DISPONIBLE	(nota 4)	\$ 1.144.805	1.111.942
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	(nota 5)	1.019.364	1.216.327
INVERSIONES	(nota 6)	5.609.525	3.937.268
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		1.892.977	1.248.985
Inversiones Negociables en Títulos Participativos		21.821	29.176
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		1.650.001	456.930
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		537.616	393.292
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos		488.459	74.721
Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda		1.014.788	552.200
Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos o Valores de Deuda		0	1.178.297
Inversiones Negociables Entregadas en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda		3.863	3.667
CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	(notas 7 y 26)	5.568.125	4.972.453
Créditos de Vivienda		2.260	2.131
Categoría A, Riesgo Normal		2.239	2.041
Categoría B, Riesgo Aceptable		33	92
Categoría C, Riesgo Apreciable		5	11

(continúa)

ACTIVO	2013	2012
Categoría D, Riesgo Significativo	4	0
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	6	22
Menos: Provisión	(27)	(35)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea	11.271	17.086
Categoría A, Riesgo Normal	11.409	17.198
Categoría B, Riesgo Aceptable	72	63
Categoría C, Riesgo Apreciable	28	98
Categoría D, Riesgo Significativo	32	314
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	12	81
Menos: Provisión	(282)	(668)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	2.550.790	2.401.560
Categoría A, Riesgo Normal	2.576.438	2.422.871
Categoría B, Riesgo Aceptable	13.483	15.735
Categoría C, Riesgo Apreciable	11.520	10.864
Categoría D, Riesgo Significativo	59.064	58.860
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	2.320	5.945
Menos: Provisión	(112.035)	(112.715)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	1.177.763	623.170
Categoría A, Riesgo Normal	1.160.769	586.667
Categoría B, Riesgo Aceptable	19.546	37.347
Categoría C, Riesgo Apreciable	7.983	8.239
Categoría D, Riesgo Significativo	4.712	6.290

(continúa)

ACTIVO	2013	2012
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	2.809	1.974
Menos: Provisión	(18.056)	(17.347)
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	1.826.064	1.928.528
Categoría A, Riesgo Normal	1.823.754	1.919.769
Categoría B, Riesgo Aceptable	19.029	25.698
Categoría C, Riesgo Apreciable	9.212	8.977
Categoría D, Riesgo Significativo	155	2.183
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	5.459	7.168
Menos: Provisión	(31.545)	(35.267)
Menos Provisión General	(23)	(22)

ACEPTACIONES, OPERACIONES DE CONTADO Y CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (nota 8)	729	589
Aceptaciones (Bancarias) en Plazo	155	136
Operaciones de Contado (nota 26)	5	(55)
Contratos Forward - de Especulación	567	508
Swaps - de Especulación	2	0

CUENTAS POR COBRAR	59.910	52.972
Intereses Cartera de Créditos (notas 7 y 9)	47.222	41.324
Intereses Fondos Interbancarios Vendidos y Pactos de Reventa (nota 9)	0	2
Comisiones	0	1
Pago por Cuenta de Clientes	3.537	3.542
Otras (nota 9)	13.469	12.980
Menos: Provisión (nota 9)	(4.318)	(4.877)

(continúa)

ACTIVO		2013	2012
BIENES RECIBIDOS EN PAGO	(nota 10)	7.771	1.100
Bienes Recibidos en Pago		16.729	9.395
Menos: Provisión		(8.958)	(8.295)
PROPIEDADES Y EQUIPO	(nota 11)	94.337	96.403
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso		93.443	102.885
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina		24.534	22.918
Equipo de Computación		31.482	26.746
Vehículos		1.389	631
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada		(56.511)	(56.777)
OTROS ACTIVOS	(nota 12)	235.271	94.966
Aportes Permanentes		263	262
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos		59.443	49.244
Activos Intangibles		137.347	2.219
Otros		39.275	44.310
Menos: Provisión		(1.057)	(1.069)
VALORIZACIONES	(nota 13)	137.901	91.316
Invers Disp para la Venta en Tít Participat de Baja o Mínima Bursat o sin Cotiz en Bolsa (notas 6 y 13)		24.395	19.901
Propiedades y Equipo		112.932	70.841
Bienes de Arte y Cultura		574	574
DESVALORIZACIONES	(notas 6 y 13)	(782)	(94)
Invers Disp para la Venta en Tít Participat de Baja o Mínima Bursat o sin Cotiz en Bolsa (notas 6 y 13)		(782)	(94)
TOTAL ACTIVO		\$ 13.876.956	11.575.242

(continúa)

PASIVO Y PATRIMONIO		2013	2012
PASIVO			
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	(nota 13)	\$ 9.283.397	7.426.956
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	(nota 26)	550.444	680.147
Certificados de Depósito a Término	(nota 14)	3.607.686	3.517.132
Depósitos de Ahorro	(nota 26)	5.092.220	3.159.604
Otros	(nota 14)	33.047	70.073
POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	(nota 15)	1.191.870	1.719.931
ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACIÓN E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	(nota 16)	744	524
Aceptaciones (Bancarias) en Plazo		155	136
Contratos Forward - de Especulación		583	388
Swaps - de Especulación		6	0
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	(nota 17)	787.901	878.441
Otras Entidades del País		698.577	651.424
Entidades del Exterior		87.461	224.843
Otras Obligaciones		1.863	2.174
CUENTAS POR PAGAR		319.717	125.535
Intereses		70.699	69.613
Comisiones y Honorarios		554	709
Otras	(nota 18)	248.464	55.213

(continúa)

PASIVO Y PATRIMONIO		2013	2012
PASIVO			
TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN	(nota 19)	1.059.757	442.058
Bonos Subordinados		481.708	442.058
Bonos Ordinarios		578.049	0
OTROS PASIVOS	(nota 20)	29.299	25.278
Obligaciones Laborales Consolidadas		7.059	6.375
Ingresos Anticipados		805	322
Pensiones de Jubilación		15.505	15.978
Otros		5.930	2.603
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	(nota 21)	27.655	13.105
Obligaciones Laborales		1.110	1.374
Impuestos		12.907	2.111
Otros		13.638	9.620
TOTAL PASIVO		\$ 12.700.340	10.631.828
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(nota 22)	66.015	60.459
Número de Acciones		165.037.234	151.147.182
Valor Nominal de Cada Acción en Pesos		400	400
RESERVAS		870.730	653.567
Reserva Legal	(nota 23)	870.730	637.833
Reservas Ocasiones		0	15.734

(continúa)

PASIVO Y PATRIMONIO		
	2013	2012
PATRIMONIO		
SUPERAVIT O DÉFICIT	145.535	139.319
Ganancias Acumuladas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta	107	31.481
Valorizaciones	137.901	91.316
Desvalorizaciones (DB)	(782)	(94)
Revalorización del Patrimonio	8.309	16.616
UTILIDAD DEL EJERCICIO	94.336	90.069
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1.176.616	943.414
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 13.876.956	11.575.242
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA (nota 24)	1.021.895	1.280.322
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (nota 24)	1.023.553	1.741.336
Valores Entregados en Operaciones Repo y Simultáneas	1.014.788	1.730.496
Intereses Cartera de Créditos	8.765	10.840
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (nota 25)	30.164.996	19.500.992
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA (nota 25)	30.137.630	25.713.334
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	\$ 62.348.074	48.235.984

(continúa)



Cuentas Contingentes y de Orden

Cuentas Contingentes Acreedoras	(nota 24)	1.021.895	1.280.322
Valores Recibidos en Operaciones Repo y Simultáneas		800.966	1.102.680
Garantías Bancarias		29.137	22.854
Cartas de Crédito		27.465	28.231
Créditos Aprobados no Desembolsados		8.602	13.262
Aperturas de Crédito		123.253	80.933
Otras Contingencias		32.472	32.362
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra	(nota 24)	1.023.553	1.741.336
Cuentas de Orden Deudoras por Contra	(nota 25)	30.164.996	19.500.992
Cuentas de Orden Acreedoras	(nota 25)	30.137.630	25.713.334
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		\$ 62.348.074	48.235.984
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (En Pesos)		601,3	650,1

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

Luis A. Laverde Méndez
Contador
T.P. 3191-T

Paula Andrea Alvarado Arévalo
Revisor Fiscal
T.P. 131885-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2014)

Estado de Resultados

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013

- (Con cifras comparativas con el año que terminó el 31 de diciembre de 2012)
- (Expresados en millones de pesos)

	2013	2012
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS (nota 26)	\$ 971.446	863.280
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos	616.784	550.195
Rendimientos en Operaciones Repo, Simultáneas, Transferencia Temporal de Valores y Otros Intereses	21.930	13.811
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	115.006	77.471
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	2.407	2.223
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	63.000	107.357
Utilidad en Valoración Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	17.758	27.812
Comisiones y Honorarios	16.753	18.483
Utilidad en Posiciones en Corto de Operaciones Repo Abierto, Simultáneas y Transferencia Temporal de Valores	4.647	1.513
Utilidad en Venta de Inversiones	10.171	5.161
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado	650	581
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación	4.367	9.547
Cambios	97.973	49.126

(continúa)

	2013	2012
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS (nota 26)	\$ 656.010	586.608
Intereses Depósitos y Exigibilidades	408.640	382.969
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	49.333	55.205
Rendimientos en Operaciones Repo, Simultáneas, Transferencia Temporal de Valores y Otros Intereses	59.813	57.965
Comisiones y Honorarios	23.754	27.701
Pérdida en Posiciones en Corto de Operaciones Repo Abierto, Simultáneas y Transferencia Temporal de Valores	5.096	730
Pérdida en Venta de Inversiones	9.652	7.484
Pérdida en la Valoración de Derivados - de Especulación	4.522	8.122
Cambios	95.200	46.432
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO	\$ 315.436	276.672
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO	(72.919)	(62.193)
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	102.271	95.604
Dividendos y Participaciones	12.683	13.868
Recuperación Cartera de Crédito (notas 7 y 26)	71.067	61.738
Recuperación Cuentas por Cobrar (nota 9)	2.032	1.463
Otros (nota 27)	16.489	18.535
OTROS GASTOS OPERACIONALES	175.190	157.797
Gastos de Personal	67.900	66.708
Otros (nota 27)	107.290	91.089
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	242.517	214.479

(continúa)

	2013	2012
PROVISIONES	\$ 115.000	116.546
Cartera de Créditos	80.019	86.860
Cuentas por Cobrar	4.187	3.638
Componente Contracíclico Provisiones Individuales Capital	25.096	24.590
Componente Contracíclico Provisiones Individuales Intereses	304	275
Otras (nota 28)	5.394	1.183
DEPRECIACIONES	7.794	3.614
AMORTIZACIONES	11.787	5.774
RESULTADO OPERACIONAL NETO	107.936	88.545
INGRESOS NO OPERACIONALES (nota 29)	39.355	16.152
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago	7	69
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo	20.225	1
Recuperaciones	17.638	14.322
Otros Ingresos No Operacionales	1.485	1.760
GASTOS NO OPERACIONALES	1.741	593
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago	8	0
Pérdida por Siniestros - Riesgo Operativo	1.283	462
Otros Gastos No Operacionales	450	131

(continúa)

	2013	2012
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	37.614	15.559
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y CREE	145.550	104.104
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS (nota 30)	38.079	14.035
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD CREE (nota 30)	13.135	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 94.336	90.069

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

Luis A. Laverde Méndez
Contador
T.P. 3191-T

Paula Andrea Alvarado Arévalo
Revisor Fiscal
T.P. 131885-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2014)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013

- (Con cifras comparativas con el año que terminó el 31 de diciembre de 2012)
- (Expresados en millones de pesos)

	Capital Social	Reservas		Superávit					Utilidad del Ejercicio	Patrimonio
		Legal	Ocasionales	Ganancia (Pérdida) no no Realizadas en Inversiones	Valorizaciones	Des-valorizaciones	Revalorización del Patrimonio	Donaciones		
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 44.649	372.501	0	531	80.810	(1.239)	33.811	4.156	101.065	636.284
Apropiación de la utilidad para incrementar reservas	0	39.844	15.734	0	0	0	0	0	(55.578)	0
Dividendos en efectivo, pagados en marzo de 2012, por las 111.623.534 acciones en circulación a razón de \$407,5 (en pesos) por acción	0	0	0	0	0	0	0	0	(45.487)	(45.487)
Traslado de donaciones a reserva legal según autorización de la Asamblea General de Accionistas	0	4.156	0	0	0	0	0	(4.156)	0	0
Capitalización de 38.042.500 acciones con valor nominal de \$400 (en pesos) y valor de colocación de \$6.000 (en pesos) cada una	15.217	213.038	0	0	0	0	0	0	0	228.255
Capitalización de la revalorización del patrimonio mediante la emisión de 1.481.148 acciones con valor nominal de \$400 y valor de colocación de \$6.000 cada una	593	8.294	0	0	0	0	(8.887)	0	0	0
Utilización de la revalorización del patrimonio para el pago del impuesto al patrimonio	0	0	0	0	0	0	(8.308)	0	0	(8.308)
Movimiento del ejercicio	0	0	0	30.950	10.506	1.145	0	0	0	42.601
Utilidad del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	90.069	90.069
Saldo al 31 de diciembre de 2012	60.459	637.833	15.734	31.481	91.316	(94)	16.616	0	90.069	943.414
Apropiación de la utilidad para incrementar reservas	0	90.069	0	0	0	0	0	0	(90.069)	0
Reclasificación Reserva Ocasional (Decreto 2336 de 1995) a Reserva Legal, según autorización de la Asamblea General de Accionistas	0	15.734	(15.734)	0	0	0	0	0	0	0

(continúa)



	Capital Social	Reservas		Superávit					Utilidad del Ejercicio	Patrimonio
		Legal	Ocasionales	Ganancia (Pérdida) no Realizadas en Inversiones	Valorizaciones	Des-valorizaciones	Revalorización del Patrimonio	Donaciones		
Capitalización de 13.890.052 acciones con valor nominal de \$400 (en pesos) y valor de colocación de \$9.550 (en pesos) cada una	5.556	127.094	0	0	0	0	0	0	0	132.650
Utilización de la revalorización del patrimonio para el pago del impuesto al patrimonio	0	0	0	0	0	0	(8.307)	0	0	(8.307)
Movimiento del ejercicio	0	0	0	(31.374)	46.585	(688)	0	0	0	14.523
Utilidad del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	94.336	94.336
Saldo al 31 de diciembre de 2013	66.015	870.730	0	107	137.901	(782)	8.309	0	94.336	1.176.616

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

Luis A. Laverde Méndez
Contador
T.P. 3191-T

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013

- (Con cifras comparativas con el año que terminó el 31 de diciembre de 2012)
- (Expresados en millones de pesos)

	2013	2012
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 94.336	90.069
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión cartera de créditos	105.115	111.450
Provisión cuentas por cobrar	4.491	3.913
Provisión de bienes recibidos en pago	2.957	207
Provisión de otros activos	96	97
Provisión para cesantías y vacaciones	5.798	5.400
Provisión para pensiones de jubilación	0	40
Depreciaciones - bienes de uso propio	7.794	3.614
Amortizaciones	11.787	5.774
(Utilidad) pérdida en venta de inversiones, neta	(519)	2.323
Utilidad en venta de propiedades y equipo	(20.225)	(1)
Pérdida (utilidad) en venta de bienes recibidos en pago	1	(69)
Reintegro provisión cartera de créditos	(71.067)	(61.738)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(2.032)	(1.463)
Reintegro provision de bienes recibidos en pago	(1.125)	(277)
Utilidad en valoración de inversiones	(198.171)	(214.863)
	(155.100)	(145.593)

(continúa)

	2013	2012
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento cartera de créditos	(338.804)	(209.146)
Compra de cartera	(310.476)	(516.727)
Venta de cartera	19.560	13.082
Aumento cuentas por cobrar	(3.499)	(13.800)
Aumento otros activos	152.188	24.262
Adiciones bienes recibidos en pago	(9.912)	(664)
Aumento (disminución) cuentas por pagar	193.096	(55.773)
Aumento otros pasivos	7.059	3.384
Aumento (disminución) pasivos estimados y provisiones	14.550	(1.232)
Pago de pensiones de jubilación	(1.959)	(1.934)
Pago de cesantías y vacaciones	(6.877)	(6406)
Aumento de intereses por cobrar	(5.898)	(6.375)
Aumento intereses por pagar	1.086	34.732
Aumento depósitos y exigibilidades	1.856.441	1.353.618
Utilización revalorización del patrimonio para el pago del impuesto al patrimonio	(8.307)	(8.308)
	1.253.872	560.189
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1.193.108	504.665

Flujos de efectivo de las actividades de inversión:

(Aumento) disminución de inversiones	(1.473.567)	276.385
(Aumento) disminución aceptaciones, operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados	(140)	798
Adiciones a propiedades y equipo	(11.197)	(26.409)
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	1.408	413
Producto de la venta de propiedades y equipo	25.694	4

(continúa)

	2013	2012
(Pérdida) ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	(31.374)	30.950
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	(1.489.176)	282.141

Flujos de efectivo de las actividades de financiación:

Disminución en posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(528.061)	(307.476)
Aumento (disminución) aceptaciones e instrumentos financieros derivados	220	(1.687)
Disminución en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(90.540)	(85.101)
Aumento en títulos de inversión en circulación	617.699	442.058
Emisión de acciones	132.650	228.255
Pago de dividendos en efectivo	0	(45.487)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	131.968	230.562
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(164.100)	1.017.368
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	2.328.269	1.310.901
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 2.164.169	2.328.269

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal

Luis A. Laverde Méndez
Contador
T.P. 3191-T

Paula Andrea Alvarado Arévalo
Revisor Fiscal
T.P. 131885-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2014)



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012)

(Expresadas en millones de pesos)

1 ENTIDAD REPORTANTE

El Banco GNB Sudameris S.A., es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D. C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1 de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia, le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La última reforma estatutaria se protocolizó mediante la escritura pública número 1029 de fecha 5 de marzo de 2012 otorgada en la Notaría Trece (13) del Círculo de Bogotá, mediante la cual se aumentó el capital autorizado del Banco a la suma de setenta y cinco mil millones de pesos (\$75.000) dividido en ciento ochenta y siete millones quinientas mil (187.500.000) acciones nominativas, de valor nominal de cuatrocientos pesos (\$400) cada una.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por Escritura Pública número 3725 de abril 22 de 2009 en la Notaría (72) del Círculo de Bogotá D.C. el Banco ajustó los estatutos a la normatividad legal (Circular 054 de 2008, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia) y a las recomendaciones realizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en su comunicación 2008017272-004-000 y otros temas de competencia de los accionistas, se realizó reforma estatutaria y se compilaron los estatutos.

- Por Escritura Pública número 6432 de la Notaría 29 de Bogotá, D.C., del 28 de junio de 2005, la Sociedad

Banco Sudameris Colombia absorbe mediante fusión a la Sociedad Banco Tequendama S.A., que se disuelve sin liquidarse.

- Por Escritura Pública número 6520 de la Notaría 29 de Bogotá, D.C. del 29 de junio de 2005, el Banco cambió su nombre de Banco Sudameris Colombia S. A., por el de Banco GNB Sudameris S.A., pudiendo sin perder su naturaleza de Sociedad Anónima, utilizar el nombre de Banco GNB Sudameris S.A.

- Por Escritura Pública número 6011 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. del 23 mayo de 2006, se protocolizó el aumento del capital autorizado del Banco de cuarenta mil (\$40.000) a cincuenta mil (\$50.000) quedando dividido en ciento veinticinco millones (125.000.000) de acciones nominativas de valor nominal de cuatrocientos pesos (\$400) cada una. En consecuencia se modificó el artículo 5 de los estatutos.

- Por Escritura Pública número 4679 de la Notaría 29 de Bogotá, D.C. del 2 de abril de 2007, se modificaron los artículos 25 literal a), 29, 31 y 32 de los estatutos, aprobando la supresión de la nominación de los suplentes personales de los miembros principales de la Junta Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

- La Matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding B.V., sociedad debidamente constituida con las leyes del Reino de los Países Bajos, con domicilio en Locatellikade 1, (1076 AZ) Amsterdam, Países Bajos (Holanda).

- El Banco tiene su domicilio principal en Bogotá D.C. y opera con una Dirección General, diez y nueve (19) sucursales, veintiséis (26) agencias, cinco (5) agencias satélites, ocho (8) extensiones de caja, cuarenta y cinco (45) puntos de recaudo, cuatro (4) supercades, dos (2) puntos de pago, tres (3) puntos de enrolamiento y veintitrés (23) Puntos de Venta Libranzas.



- El Banco tiene cuatro (4) filiales nacionales, Servitrust GNB Sudameris S.A., Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. – Servibanca S.A., Servivalores GNB Sudameris S.A. – Comisionista de Bolsa y Servitotal GNB Sudameris S.A.; todas con domicilio en Bogotá, D.C. y dos filiales internacionales, Banco GNB Perú S.A. y Banco GNB Paraguay S.A.
- El día 28 de junio de 2010, el Banco GNB Sudameris S.A. perfeccionó la compra de 4.217.038 acciones de Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa, correspondientes al 90.1% de las acciones en circulación, operación autorizada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y por el Consejo Directivo de la Bolsa de Valores de Colombia.
- En razón a que el Banco GNB Sudameris S.A. es el accionista mayoritario de Servivalores GNB Sudameris S.A., en un 94.9% de las acciones en circulación y de Nacional de Valores S.A. en un 90.1% de las acciones en circulación, se decidió junto con los accionistas minoritarios promover la fusión por absorción de Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa y Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa, por el procedimiento de aviso anticipado y trámite abreviado.
- Mediante Resolución número 1871 de 2010 de 22 de septiembre de 2010 la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no objeción de la fusión por absorción de Servivalores GNB Sudameris S.A. y Nacional de Valores S.A., la cual fue protocolizada según escritura pública número 3299 de la notaria treinta y seis (36) con fecha del primero (1) de octubre del año 2010.
- El Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012, contaba con mil treinta y un (1.031) empleados contratados y ochenta y tres (83) y sesenta y dos (62) temporales, respectivamente.
- Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de sus oficinas.
- Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.



2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Estado de Flujos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo.

c. Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, los compromisos de transferencia en operaciones de reporto (repo) y los compromisos de transferencia en operaciones simultáneas:

FONDOS INTERBANCARIOS ORDINARIOS

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ellas se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas ‘over night’ realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco en poder de entidades financieras del exterior.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

COMPROMISOS DE TRANSFERENCIA EN OPERACIONES DE REPORTO O REPO

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su “contraparte” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán definirse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados, de acuerdo con el principio contable de causación.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes acreedoras o deudoras, dependiendo si es una operación repo activo o pasivo, respectivamente.

COMPROMISOS DE TRANSFERENCIA EN OPERACIONES SIMULTÁNEAS

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se definen restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.



En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados, de acuerdo con el principio contable de causación.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

COMPROMISOS ORIGINADOS EN POSICIONES EN CORTO

Son aquellas posiciones que se generan cuando el Banco transfiere definitivamente la propiedad de valores obtenidos previamente a través de un compromiso de transferencia en operaciones repo o simultáneas.

En este rubro se registra la obligación financiera originada en la realización de una posición en corto por parte de quien actuó inicialmente como adquirente (simultánea activa) a favor del enajenante inicial de la operación simultánea, por el precio justo de intercambio del valor objeto de la operación registrado inicialmente en la cuenta de orden contingente acreedora. Cuando el monto de la posición en corto difiera del precio justo de intercambio del valor, esta diferencia se registrará como utilidad o pérdida en el estado de resultados según corresponda.

La obligación registrada en el pasivo deberá valorarse y contabilizarse diariamente a precios de mercado o actualizarse diariamente a precios justos de intercambio, según la naturaleza y características del valor objeto de la operación y de acuerdo con los parámetros establecidos en las disposiciones vigentes sobre valuación o valoración de inversiones financieras clasificadas como negociables y su efecto deberá reflejarse en el estado de resultados.

Se acredita por el valor de la obligación financiera y por el incremento en el precio justo de intercambio del respectivo valor objeto de la nueva operación y se debita por la cancelación de la obligación y la disminución en el precio justo de intercambio del respectivo valor.

d. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado de dicha fecha.

Hasta el 3 de marzo de 2013, la valoración de las inversiones se efectuaba con base a la información suministrada por Infoval, sistema que reporta las tasas o precios para la valoración de portafolios de la Bolsa de Valores de Colombia.

A partir del 4 de marzo de 2013, con la entrada en vigencia del Capítulo décimo sexto del título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con la proveeduría de precios y valoración de inversiones, el Banco debía contratar un proveedor oficial de precios para valorar cada segmento del mercado, por períodos mínimos de 1 año. Por su parte, el proveedor debe suministrar la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en dicho segmento (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco contrató como proveedor de precios oficial para valorar la totalidad de las inversiones que hacen parte del balance, a la firma INFOVALMER S.A.



Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables – títulos de deuda	Corto plazo	Valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables - títulos participativos	A la vista	Inversión en carteras colectivas, con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad, calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión respecto de los cuales el Banco GNB Sudameris S.A. tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>



Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>		
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un (1) año de permanencia hasta el mes de noviembre de 2013 y seis (6) meses a partir de la entrada en vigencia de la Circular Externa 033 del 22 de noviembre de 2013, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.	<p>Valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión, respecto de los cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses, a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.</p> <p>Cumplido el plazo, el primer día hábil siguiente pueden ser reclasificadas en otras categorías. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que el Banco mantiene el propósito serio de seguirlas clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden entregarse como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. • La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>



Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización en Bolsa.</p> <p>Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos inscritos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): <p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: <p>Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre y 30 de junio y de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p> <p>Al cierre de cada mes se toma el patrimonio contable de cada una de las filiales internacionales y se re expresa en dólares americanos, este valor se enfrenta contra el valor de la inversión y el resultado se contabiliza como valorización o desvalorización según el caso en pesos colombianos.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: • Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. • Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. • Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. • Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Para el registro de las inversiones por la compra de las filiales internacionales se tomó el valor del patrimonio convenido y se re expresa en dólares americanos, este valor se enfrenta al valor de la compra y el resultado se contabiliza como Crédito Mercantil. El Crédito Mercantil resultante será amortizado en 20 años, a partir de la finalización del negocio.</p>



DERECHOS DE TRANSFERENCIA DE INVERSIONES

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo o simultánea.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

PROVISIONES O PÉRDIDAS POR CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores no Calificados:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.



♦ Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores no Calificados:

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación	Valor Máximo	Calificación	Valor Máximo
Largo Plazo	%	Corto Plazo	%
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

e. Cartera de Créditos

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso. Para las compras de cartera se calcula el valor presente de los flujos a comprar en una fecha determinada, con la tasa de descuento correspondiente y este es el valor que se registra.

El Banco adoptó un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, que contiene políticas y procedimientos claros y precisos que definen los criterios y la forma mediante la cual el Banco evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio;

no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.

La clasificación de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades de crédito:

COMERCIALES

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, diferentes a los créditos colocados bajo la modalidad de microcrédito.



CONSUMO

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

VIVIENDA

Son los que independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente. Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN

El Banco evalúa la cartera de clientes independiente de

la modalidad de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco adoptó metodologías y técnicas analíticas que le permiten medir el Riesgo Crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos, comercial y consumo, en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la



estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una

excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

CALIFICACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.



Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica las siguientes tablas:

CARTERA COMERCIAL

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

CARTERA DE CONSUMO

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E



Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califique a sus clientes como incumplidos éstos deberán ser homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

CRÉDITOS REESTRUCTURADOS

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las renovaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

INFORME DE CRÉDITOS A VÍCTIMAS

De acuerdo con la Circular Externa 006 del 2013, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió instrucciones relacionada con información relativa a los créditos de deudores que tienen la calidad de víctima. La Circular reglamenta que a partir del 30 de junio del 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, las entidades vigiladas deben transmitir el Informe de Créditos a Víctimas a través de la Proforma F1000-133 (Formato 504) con el objetivo de reportar la información relacionada con las solicitudes de crédito por parte de víctimas y el otorgamiento de beneficios a los créditos de deudores que tienen dicha calidad. Esta normativa es de aplicabilidad para el Banco a 31 de diciembre del 2013 y se ha gestionado un caso con ésta tipología.



REGLAS PARA LA RECALIFICACIÓN DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS

Los créditos reestructurados podrán mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se podrá mantener dicha calificación cuando tales períodos no excedan el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Tratándose de procesos de reestructuración que se adelanten atendiendo lo dispuesto en las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006, así como las reestructuraciones extraordinarias se debe tener en cuenta:

♦ Reestructuraciones Ley 550 de 1999

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1116 de 2006, por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial, el Banco considera al deudor en un estado de incumplimiento.

♦ Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, y que al 31 de diciembre de 2013 permanecen vigentes, el Banco mantiene las siguientes políticas:

- La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los

créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

- Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

♦ Castigos de Cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previa aprobación de la Junta Directiva.

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

♦ Provisión para Cartera de Créditos

El Banco para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones que se constituye en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación de los modelos de referencia para la cartera comercial y de consumo o sobre el saldo pendiente de pago en función de la mora y la categoría de riesgo para los créditos de Vivienda.

♦ Provisiones Individuales de Cartera Bajo Modelos de Referencia

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, el Banco estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual procíclico” y “componente individual contracíclico”.



El Componente individual procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

El Componente individual contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados del Banco cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente indicadores relacionados con la variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E, el acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing, el acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado y la tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

♦ Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de créditos de vivienda.

♦ Provisión Adicional Cartera de Consumo

Respecto a la Circular Externa 026 expedida el 22 de junio de 2012 por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se impartieron instrucciones relacionadas con la constitución de una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo, equivalente al 0.5% del saldo de capital de cada crédito de consumo del mes, multiplicado por la pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento (PDI), el Banco continúa aplicando dicha provisión y reconociéndola en los estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

MODELOS DE REFERENCIA CARTERA COMERCIAL Y CONSUMO

El Banco adoptó los Modelos de Referencia de Cartera Comercial y Consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:



$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo}] \times [\text{Pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en los modelos de referencia.

En los clientes comerciales, la discriminación de los sujetos de crédito, se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

En el Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), la discriminación de los portafolios, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO):

- **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- **Tarjeta de Crédito:**
Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

CARTERA COMERCIAL

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

CARTERA DE CONSUMO

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses, de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

CARTERA COMERCIAL

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

CARTERA CONSUMO

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

c. El valor expuesto del activo

Dentro del modelo de referencia comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

CARTERA DE VIVIENDA

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Vivienda		
	Capital % de Provisión Sobre la Parte Garantizada	Capital % de Provisión Sobre la Parte No Garantizada	Intereses y Otros Conceptos
A – Normal	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	100
C – Apreciable	10	100	100
D – Significativo	20	100	100
E – Incobrable	30	100	100

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

EFFECTO DE LAS GARANTÍAS IDÓNEAS SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES INDIVIDUALES

Para efectos de la constitución de provisiones individuales de créditos de vivienda, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a la parte no garantizada, diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

REGLAS DE ALINEAMIENTO

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo las siguientes consideraciones:

♦ Calificación Permanente

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está en la obligación de consolidar Estados Financieros, por lo cual se debe asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor.

♦ Calificación Trimestral

El Banco de forma trimestral, lleva a cabo el proceso de alineamiento externo de la cartera con el sector



financiero, con base en la información remitida por las Centrales de Información Financiera y atendiendo la normatividad existente sobre la materia. En este proceso llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a cada deudor, salvo que se demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

♦ Calificación Semestral

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2.2.3.2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza en los meses de mayo y noviembre la calificación semestral registrando los resultados de la evaluación y la recalificación a que haya lugar al cierre del mes siguiente.

POLÍTICA DE GARANTÍAS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

El Banco atiende las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 043 de 2011, relacionada con las garantías que respaldan la operación y los criterios para estimar su valor y eficacia.

Las garantías que respaldan los créditos deben cumplir con los siguientes criterios:

a. Políticas de Admisión y Manejo de las Garantías

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

Las garantías idóneas son aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que:

- Tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Sean suficientes para cubrir el monto de la obligación.
- Ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

No se pueden considerar como garantías idóneas aquellas que de conformidad con lo dispuesto en la Parte 2, Libro 1, Título 2 del Decreto 2555 de 2010 sean calificadas como no admisibles.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se deben considerar como mínimo los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías. Adicionalmente, se deben estimar los potenciales costos de su realización y considerar los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles en cada caso.

Instrucciones particulares sobre algunas garantías idóneas

- Cuando la garantía consista en hipoteca o prenda o, no obstante no ser real, recaiga sobre uno o varios bienes determinados, como es el caso de las fiducias irrevocables mercantiles de garantía, sólo se considerarán idóneas en función de los factores indicados anteriormente y para establecer su valor se debe tomar en cuenta el de realización.
- Cuando los créditos estén garantizados con pignoración de rentas, como es el caso de los préstamos otorgados a entidades públicas territoriales, se debe verificar que su cobertura no se vea afectada por destinaciones específicas o por otras pignoraciones previas o concurrentes, de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Jurídica en el título II, capítulo I, numeral 1.1.1., literal j).
- Para efectos de la evaluación de riesgo crediticio, se podrán considerar como garantías idóneas de la respectiva operación las fuentes de pago adicionales, que de manera incondicional atiendan suficientemente el crédito por el simple requerimiento de la entidad acreedora. Tendrán el mismo tratamiento las garantías otorgadas por la Nación cuando cuenten con la apropiación presupuestal certificada y aprobada por la autoridad competente.

Asimismo, se consideran garantías idóneas aquellas otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías S.A y el Fondo Agropecuario de Garantías que cumplan los requisitos previstos en el presente literal.



- Las cartas de crédito Stand by se consideran garantías idóneas cuando cumplan las siguientes condiciones:
 - Que sean cartas de crédito irrevocables y pagaderas a su sola presentación.
 - Que la deuda de largo plazo del banco emisor se encuentre calificada con grado de inversión por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por una sociedad calificadora reconocida internacionalmente, según sea el caso.
- Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales anteriores, se deben aplicar los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.

2. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.

3. En el caso de garantías constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor debe determinarse atendiendo las siguientes instrucciones:

- Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
- Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.

4. En el caso de garantías constituidas sobre vehículos, su valor deberá determinarse atendiendo las siguientes instrucciones:

- Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

b. Valoración de las Garantías

Con el propósito de establecer el valor de las garantías en el momento del otorgamiento, y su posterior actualización, se deben atender las instrucciones que a continuación se enuncian:

1. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año. A menos que se decida realizar un nuevo avalúo técnico al inmueble, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente el valor del mismo, aplicando los siguientes mecanismos de actualización, según corresponda:

- Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.
- Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.



- Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes el Banco podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.

5. En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

6. En el caso de garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

Para el caso de los bienes que hayan sido otorgados en garantía que, de conformidad con lo indicado en las anteriores numerales, requieran un nuevo avalúo técnico para actualizar su valor, El banco por autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia tendrá la facultad de no realizar dicho avalúo, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

- El plazo del (de los) crédito(s) respaldados con la respectiva garantía no supera los tres (3) años y el valor de la misma supera al menos en dos (2) veces el total del saldo pendiente de pago del (de los) crédito(s) garantizados.
- El plazo para finalizar el pago del (de los) crédito(s) garantizados es inferior o igual a un año.
- El costo del avalúo supera el 10% del valor del saldo del (de los) crédito(s) garantizados.
- El crédito garantizado se encuentra provisionado en un 100%.

Siempre que el banco haga uso de esta facultad, deberá justificar en cada caso las razones de su decisión, teniendo en cuenta para ello, entre otros, los criterios de evaluación del riesgo. Dicha justificación deberá mantenerse a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En todo caso, las entidades deberán evaluar la idoneidad de las garantías y actualizar de forma inmediata su valor, cuando las obligaciones cuyo cumplimiento respaldan, hayan obtenido una calificación de riesgo “D”, salvo en los casos en los que la actualización del valor de la garantía se haya realizado dentro del año anterior al momento en que la obligación obtuvo dicha calificación.

Para los efectos de lo dispuesto en el presente capítulo de política de Garantías, se entenderá como avalúo técnico aquél que atienda, como mínimo, los criterios y contenidos establecidos en los artículos 1 y 2 del Decreto 422 de 2000 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

c. Administración de las Garantías

Para dar cumplimiento a la política de garantías expuesta anteriormente, El Banco dispone de los Manuales de Políticas y Procedimientos, las herramientas tecnológicas y recursos físicos para la adecuada administración, custodia y revelación de las garantías que respaldan los créditos otorgados.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la siguiente mora:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Cuando se realiza la suspensión de causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.



f. Aceptaciones, Operaciones de Contado y Con Instrumentos Financieros Derivados

ACEPTACIONES BANCARIAS

Transacciones comerciales en las que el Banco, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de Contado y Con Instrumentos Financieros Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se negocian.

El Banco registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para el Banco, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.

Tipos de Instrumentos Financieros Derivados

Los productos derivados con los cuales trabaja el Banco son:

OPERACIONES FORWARD (PESO DÓLAR Y OTRAS MONEDAS)

Un ‘forward’ es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Los instrumentos financieros derivados negociados en el mercado mostrador u ‘Over the Counter’ (OTC), se pueden compensar y liquidar en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC), con lo cual, ésta se interpone como contraparte de dichas operaciones.



OPERACIONES FUTUROS EN CRCC

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

OPERACIONES SWAP IBR

Un 'swap' es un contrato entre dos (2) partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un período de tiempo determinado, en fechas preestablecidas.

En los 'swaps' de tasas de interés se intercambian flujos calculados sobre un monto nominal, denominados en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés. Generalmente, en este tipo de contratos una parte recibe flujos con una tasa de interés fija y la otra recibe flujos con una tasa variable, aunque también se puede dar el caso de intercambios referidos a flujos con tasas variables distintas.

► **Contabilización y Valoración de los Instrumentos Financieros Derivados**

Los instrumentos financieros derivados se clasifican de acuerdo con su negociabilidad, así:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias,
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las operaciones del Banco se encuentran registradas como operaciones con fines de especulación.

Independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.



g. Bienes Recibidos en Pago

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase, en el grupo de cuentas donde se encuentre registrada la obligación correspondiente.

h. Provisión Bienes Recibidos en Pago

BIENES INMUEBLES

Se constituye en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en pago (esto es el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien. Una vez vencido el término legal para la venta sin que

se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del bien. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión, podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

BIENES MUEBLES

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros del bien. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del bien mueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los bienes se contabiliza una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.



REGLAS EN MATERIA DE PLAZO LEGAL PARA LA VENTA DE LOS BIENES

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se respeten los límites de inversiones en activos fijos y siempre que tratándose de inmuebles, la entidad no se encuentre sujeta al régimen de autorización previa, evento en el cual es obligatorio obtener esta.

En el caso de bienes cuya tradición se perfecciona con el registro del título traslativo de dominio, se entiende que la fecha de adquisición es la de dicho acto y, por lo tanto, el registro contable de la dación se debe efectuar a partir de tal fecha. Para los demás bienes es suficiente con la entrega material.

En el caso de bienes restituidos el plazo legal para la venta, se cuenta a partir de la entrega material del bien.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para la enajenación de los bienes, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término inicial, período durante el cual debe también continuar con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

i. Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Se contabilizan al costo ajustado, el cual incluye

los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipos	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

j. Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las agencias y viceversa, conciliándose diariamente de manera automática. Las diferencias que resulten son aclaradas de inmediato.

k. Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos. Pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.



- Seguros durante la vigencia de la póliza.
- Mantenimiento de equipos, a tres años.
- Prima cartera por amortizar, por el tiempo de vigencia del pagaré.
- Gastos anticipados cartera convenios, a un año.
- Los otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

- Impuesto al Patrimonio, en un periodo de 4 años.
- Impuesto diferido débito, mientras estén las diferencias temporales.
- Remodelaciones, en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador, en un período no mayor a tres (3) años.
- Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
- Contribuciones y afiliaciones, durante el periodo prepagado pertinente.
- Comisión y gastos pagados en colocación de títulos de inversión en circulación (bonos), en un periodo de diez (10) y cinco (5) años, respectivamente, plazos de redención de los bonos.
- Proyecto de Integración Regional HSBC, en un periodo de tres años (3).
- Publicidad y propaganda, por el período estimado de la obtención de los beneficios esperados.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

CRÉDITO MERCANTIL ADQUIRIDO

♦ Filiales Nacionales

El Banco posee como activos intangibles el crédito mercantil de la compra de Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa y de Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa (hoy fusionada con Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa), de acuerdo a los artículos 260 y 261 del Código de Comercio (modificados por los artículos 26 y 27 de la Ley 222 de 1995).

El crédito mercantil generado se amortiza mensualmente en un plazo de diez (10) años y seis (6) años, para Servivalores GNB Sudameris S.A. y Nacional de Valores S.A., respectivamente.

♦ Filiales en el Exterior

El Banco registró como activo intangible el crédito mercantil por setenta millones cuatrocientos siete mil trescientos setenta dólares USD70.407.370, equivalente a \$135.664, generado por la compra de HSBC Bank Perú S.A. (hoy Banco GNB Perú S.A.); producto del precio de adquisición, doscientos trece millones setecientos dos mil cuatrocientos treinta y un dólares USD 213.702.431, equivalente a \$411.769, frente al valor del patrimonio contable de HSBC Bank Perú S.A. con fecha del 4 de octubre de 2013, el cual ascendió a ciento cuarenta y tres millones doscientos noventa y cinco mil sesenta y un dólares USD 143.295.061, equivalente a \$276.105.

I. Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, bienes de arte y cultura y las correspondientes a propiedades y equipo, específicamente inmuebles.

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad se contabilizan con base en variación patrimonial.

Las valorizaciones de bienes raíces se contabilizan con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e



independencia, determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos ajustados.

Las valorizaciones de bienes de arte se contabilizan con base en avalúos comerciales, efectuados por personas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, por cada inmueble individualmente considerado se constituye provisión.

m. Títulos de Inversión en Circulación

Representa el valor nominal de los bonos subordinados y ordinarios emitidos por el Banco en el mercado de capitales internacional y que dan a sus tenedores la calidad de acreedores del Banco.

n. Ingresos Anticipados

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por el Banco en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

o. Pensiones de Jubilación

El Banco aplica lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, que derogó el artículo 2 del Decreto 2984 de 2009, que indicó que al valor que falta por provisionar podrá amortizarse hasta el año 2029, en forma lineal. Lo anterior, sin perjuicio de terminar dicha amortización antes de 2029.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco provisionó el 87,32% y 86,53%, respectivamente, del valor del cálculo actuarial de pensiones de jubilación efectuado en cada una de dichas fechas.

Los pagos de pensiones de jubilación se registran contra la provisión constituida.

p. Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable.
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

q. Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos de acuerdo con la metodología establecida en el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero, al tipo de cambio calculado correspondiente al cierre de 31 de diciembre de 2013 y 2012, que fue de \$1.926,83 y \$1.768,23 (en pesos), respectivamente.

Estas tasas son certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el ajuste en cambio se registra en el estado de resultados correspondiente.

Se denomina “posición propia”, la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera del Banco, tanto inmediatos como a término, incluidos los derivados por la compra de divisas que no formen parte del mercado cambiario y las cuentas contingentes.



r. Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan:

SUSPENSIÓN DE LA CAUSACIÓN DE INTERESES

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la siguiente mora:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

s. Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar derivadas de cartera de créditos.

t. Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

u. Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para determinar la utilidad neta por acción el Banco utilizó el número promedio ponderado de acciones en circulación, que ascendió a 156.896.120 y 138.541.285 acciones, respectivamente. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el número de acciones en circulación fue de 165.037.234 y 151.147.182, respectivamente.



CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, el Banco pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y acorde con este Decreto se inicia el periodo de transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2014. La emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será en el año 2015.

El Banco debe presentar a la Superintendencia Financiera de Colombia, a más tardar el 30 de junio de 2014, el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, teniendo en cuenta que el mismo servirá como punto de partida para la contabilización bajo normas internacionales de

contabilidad. En cumplimiento de la Carta Circular 112 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco entregó un reporte a ese ente de control, sobre el avance en el proceso de conversión y el grado de preparación de la convergencia con corte al 30 de noviembre de 2013.

Así mismo, en atención a la Circular Externa 038 de 2013 de la misma Superintendencia, el Banco informó, el 30 de enero de 2014, sobre las principales políticas para la elaboración del Balance de apertura, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación del marco técnico normativo anexo al Decreto 2784 de 2012, así como un cálculo con los principales impactos cualitativos y cuantitativos establecidos en el Banco GNB Sudameris S.A.

3 PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS ESPECIALES Y LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN COLOMBIA

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período, el valor neto de las propiedades y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Estados Financieros

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

4 DISPONIBLE

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Moneda legal:	2013	2012
Caja	\$ 202.056	166.321
Banco de la República	574.220	611.303
Bancos y otras entidades financieras	443	316
Remesas en tránsito	53	23
	0	3
Canje	776.772	777.966

Moneda extranjera reducida a moneda legal:	2013	2012
Caja	2.737	4.830
Banco de la República	30	28
Bancos y otras entidades financieras	365.238	328.837
Remesas en tránsito	28	281
	368.033	333.976
	\$1.144.805	\$1.111.942

La caja y depósitos en el Banco de la República moneda legal, incluyen \$776.276 y \$777.624 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente; valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían partidas pendientes de corresponder en moneda extranjera con más de sesenta (60) días, ni partidas pendientes de corresponder en moneda legal con más de treinta (30) días.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

5 POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios ¹	\$ 19.268	114.935
Compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas ²	1.000.096	1.101.392
	\$1.019.364	\$ 1.216.327

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los fondos interbancarios vendidos ordinarios es el siguiente:

31 de diciembre de 2013

Entidad	Monto en Dólares	Tasa	Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento	TRM (Pesos)	Monto en Pesos
Wells Fargo Bank San Francisco	USD 10.000.000	0,12%	30/12/2013	02/01/2014	1.926,83	\$ 19.268

31 de diciembre de 2012

	Monto en Dólares	Tasa	Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento	TRM (Pesos)	Monto en Pesos
Citibank New York	USD 35.000.000	0,15%	26/12/2012	02/01/2013	1.768,23	\$ 61.888
Wells Fargo Bank San Francisco	30.000.000	0,13%	28/12/2012	02/01/2013	1.768,23	53.047
	USD 65.000.000					\$ 114.935

(2) La siguiente es la composición de los compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

31 de diciembre 2013				
Entidad	Monto	Tasa	Fecha Iniciación	Fecha de Vencimiento
Banco de la República	\$ 21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	22.337	3,25	26/12/2013	02/01/2014
	16.385	3,25	26/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	3.190	3,25	26/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	25.251	3,00	27/12/2013	02/01/2014
	24.581	3,25	26/12/2013	02/01/2014
	27.284	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	24.581	3,25	26/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	21.459	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
	17.877	3,25	26/12/2013	02/01/2014



24.132	3,25	27/12/2013	02/01/2014
23.250	3,25	27/12/2013	02/01/2014
23.250	3,25	27/12/2013	02/01/2014
19.311	3,25	30/12/2013	02/01/2014
20.605	3,25	30/12/2013	02/01/2014
20.605	3,25	30/12/2013	02/01/2014
19.311	3,25	30/12/2013	02/01/2014
19.311	3,25	30/12/2013	02/01/2014
19.311	3,25	30/12/2013	02/01/2014
7.242	3,25	30/12/2013	02/01/2014
26.850	3,25	26/12/2013	02/01/2014
12.581	3,00	09/12/2013	02/01/2014
16.370	3,25	27/12/2013	02/01/2014
27.284	3,25	27/12/2013	02/01/2014
6.436	0,00	26/12/2013	02/01/2014
12.568	2,50	10/12/2013	03/01/2014
10.712	3,00	10/12/2013	03/01/2014
12.534	3,00	06/12/2013	07/01/2014
6.383	0,05	19/12/2013	08/01/2014
12.583	3,00	16/12/2013	08/01/2014
25.167	3,00	16/12/2013	08/01/2014
26.414	3,00	11/12/2013	08/01/2014
26.414	3,00	11/12/2013	08/01/2014
8.948	0,00	13/12/2013	09/01/2014
12.777	0,50	11/12/2013	09/01/2014
12.529	3,25	13/12/2013	10/01/2014
12.531	3,00	18/12/2013	14/01/2014

\$ 1.000.096



31 de diciembre 2012

Entidad	Monto	Tasa	Fecha Iniciación	Fecha de Vencimiento
Banco de la República	41.953	4,35	26/12/2012	02/01/2013
	41.953	4,35	26/12/2012	02/01/2013
	41.953	4,35	26/12/2012	02/01/2013
	41.953	4,35	26/12/2012	02/01/2013
	41.953	4,25	26/12/2012	02/01/2013
	19.029	4,25	26/12/2012	02/01/2013
	27.983	4,25	26/12/2012	02/01/2013
	41.952	4,25	26/12/2012	02/01/2013
	19.029	4,25	26/12/2012	02/01/2013
	27.983	4,25	26/12/2012	02/01/2013
	22.387	4,25	26/12/2012	02/01/2013
	27.804	4,25	26/12/2012	02/01/2013
	27.804	4,25	26/12/2012	02/01/2013
	27.976	4,25	26/12/2012	02/01/2013
	5.561	4,25	26/12/2012	02/01/2013
	17.652	4,25	26/12/2012	02/01/2013
	34.978	4,25	26/12/2012	02/01/2013
	34.978	4,25	26/12/2012	02/01/2013
	34.789	4,25	27/12/2012	02/01/2013
	27.993	4,25	27/12/2012	03/01/2013
	17.653	4,20	27/12/2012	02/01/2013
	27.993	4,15	27/12/2012	02/01/2013
	21.373	4,25	28/12/2012	03/01/2013
	22.352	4,25	28/12/2012	02/01/2013
	69.851	4,25	28/12/2012	02/01/2013
	39.595	4,20	28/12/2012	02/01/2013
	39.595	4,20	28/12/2012	02/01/2013
	4.447	4,15	28/12/2012	02/01/2013
	4.050	4,15	28/12/2012	02/01/2013
	4.278	4,15	28/12/2012	02/01/2013



	559	4,20	28/12/2012	02/01/2013
	69.852	4,15	28/12/2012	03/01/2013
	66.021	4,10	28/12/2012	03/01/2013
	55.881	4,10	28/12/2012	03/01/2013
\$1.078.967				
Compañía de Profesionales de Bolsa S.A.	8.555	4,60	27/12/2012	03/01/2013
\$ 8.555				
Serfinco S.A.	9.431	4,30	27/12/2012	03/01/2013
	4.439	4,50	28/12/2012	02/01/2013
\$ 13.870				
\$ 1.101.392				

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rendimiento promedio mensual de las posiciones activas fue de \$1.581 y \$829, respectivamente.

No existen restricciones sobre los fondos interbancarios vendidos ordinarios y los compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas.

6 INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de las inversiones es el siguiente:

Negociables en Títulos de Deuda	2013	2012
Títulos en tesorería – TES	\$ 1.839.010	\$ 1.234.402
Títulos en tesorería – TES UVR	613	957
Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito	9.461	9.701
Bonos emitidos por empresa acueducto Barranquilla	0	415
Tidis	47	0
Certificados de depósito a término - CDT	43.846	3.510
	\$ 1.892.977	\$ 1.248.985

Negociables en Títulos Participativos		
Participación en carteras colectivas	\$ 21.821	29.176

Para Mantener Hasta el Vencimiento	2013	2012
Títulos de tesorería – TES (2)	1.158.543	59.963
Títulos de reducción de deuda – TRD (1)	22.950	31.299
Certificados de depósito a término – CDT	58.952	58.963
Bonos emitidos por organismos multilaterales	14.899	14.732
Títulos de desarrollo agropecuario – TDA (FINAGRO) (1)	394.657	291.973
	\$ 1.650.001	456.930

Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		
Títulos de tesorería – TES	\$ 537.616	393.292

Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

Compañías Nacionales	2013	2012
Servitotal GNB Sudameris S.A.	474	474
Servitrust GNB Sudameris S.A.	14.060	14.060
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria	39.179	32.441
Servibanca S.A.	29.870	26.882
Servivalores GNB Sudameris S.A.	239	239
Cifin S.A.	141	141
Deceval S.A.	367	367
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	37	37
ACH Colombia S. A.	80	80
Cámara de Compensación de Divisas	\$ 84.447	74.721

Compañías en el Exterior		
Banco GNB Perú S. A. (3)	276.105	0
Banco GNB Paraguay S. A. (3)	127.907	0
	\$ 404.012	0
	\$ 488.459	\$ 74.721

Derechos de Transferencia		
Inversiones negociables en títulos o valores de deuda	1.014.788	552.200
Inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda	0	1.178.297
	\$ 1.014.788	1.730.497

Inversiones Negociaciones Entregadas en Garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados y Otros, en Títulos o Valores de Deuda		
Títulos en tesorería – TES	\$ 3.863	3.667
	\$ 5.609.525	3.937.268



(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el porcentaje de participación de las inversiones forzosas y obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento dentro del portafolio de inversiones es de 7,4% y 8.2%, respectivamente.

(2) En 2013 se presenta un aumento en los TES clasificados hasta el vencimiento por \$1.098.580 (si bien es cierto aumento los TES clasificados hasta el vencimiento, el Banco tiene como política mantener inversiones a corto plazo que es lo que sucede con estos títulos que en su mayoría vencen en el 2014).

(3) El Banco GNB Sudameris S.A., suscribió un Contrato de Compraventa de Acciones el 11 de mayo de 2012 con HSBC Latin American Holding (UK) Ltda. y otros para la adquisición de las entidades HSBC Colombia, Perú, Paraguay y Uruguay. El Banco adquirió el 4 de octubre y 29 de noviembre de 2013, el 99,99% y 99,96% de las acciones del HSBC Bank Perú S.A. y HSBC Bank Paraguay S.A., respectivamente.

El siguiente es el detalle de las inversiones en Colombia, disponibles para la venta en títulos participativos:

31 de diciembre de 2013							
Razón Social	Capital Social	% Participación	Costo de Adquisición	Ajuste por Inflación	Patrimonio Entidad	Valorizaciones	Desvalorizaciones
Servitotal GNB Sudameris S.A.	\$ 500	94,8	474	0	514	0	0
Servitrust GNB Sudameris S. A.	6.023	94,9	12.010	2.050	22.385	7.180	0
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria – Servibanca S.A.	22.169	88,5	39.178	1	66.067	16.062	0
Servivalores GNB Sudameris S.A.	19.058	95,0	29.870	0	30.716	0	(691)
Cifin S.A.	6.000	4,0	239	0	27.768	869	0
Deceval S.A.	12.051	0,4	141	0	66.067	108	0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	40.367	0,9	367	0	30.340	0	(91)
ACH Colombia S.A.	6.595	0,7	36	1	23.393	120	0
Cámara de Compensación de Divisas	2.500	3,2	80	0	4.270	56	0
			\$ 82.395	2.052	271.520	24.395	(782)



31 de diciembre de 2012

Razón Social	Capital Social	% Participación	Costo de Adquisición	Ajuste por Inflación	Patrimonio Entidad	Valorizaciones	Desvalorizaciones
Servitotal GNB Sudameris S.A.	\$ 500	94,8	474	0	500	0	0
Servitrust GNB Sudameris S.A.	6.023	94,9	12.010	2.050	19.881	4.804	0
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria – Servibanca S.A.	19.631	88,5	32.440	1	52.895	14.367	0
Servivalores GNB Sudameris S.A.	17.210	95,0	26.882	0	28.793	471	0
Cifin S.A.	6.000	4,0	239	0	6.000	0	0
Deceval S.A.	12.051	0,4	141	0	67.678	114	0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	40.000	0,9	367	0	30.030	0	(91)
ACH Colombia S.A.	6.595	0,7	36	1	19.899	96	0
Cámara de Compensación de Divisas	2.500	3,2	80	0	4.022	49	0
			\$ 72.669	2.052	229.698	19.901	(94)

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de las inversiones por período de maduración, es el siguiente:

Maduración de Inversiones

31 de diciembre de 2013

Descripción	Saldo	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	> 360 días
Negociables en títulos de deuda	\$2.911.628	526.390	0	5.456	166.037	1.466.935	746.810
Negociables en títulos participativos	21.821	2.341	0	0	0	19.480	0
Para mantener hasta el vencimiento	1.650.001	95.022	6.067	740	163.736	278.809	1.105.627
Disponibles para la venta en títulos de deuda	537.616	0	0	0	10.781	68.623	458.212
Disponibles para la venta en títulos participativos	488.459	0	0	0	0	0	488.459
	\$5.609.525	623.753	6.067	6.196	340.554	1.833.847	2.799.108



Maduración de Inversiones

31 de diciembre de 2012

Descripción	Saldo	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	> 360 días
Negociables en títulos de deuda	\$1.804.852	8.508	0	362	694.517	468.625	632.840
Negociables en títulos participativos	29.176	0	0	0	0	0	29.176
Para mantener hasta el vencimiento	456.930	126.280	6.078	740	100.189	127.400	96.243
Disponibles para la venta en títulos de deuda	1.571.589	90.709	0	0	0	216.247	1.264.633
Disponibles para la venta en títulos participativos	74.721	0	0	0	0	0	74.721
	\$3.397.268	225.497	6.078	1.102	794.706	812.272	2.097.613

El promedio de las inversiones por tipo de papel, indicando el valor máximo y mínimo diarios es el siguiente:

Portafolio	Valores Promedio	Máximo	Mínimo
Al vencimiento	325.122	1.232.394	73.583
Deuda Privada	23.684	85.296	9.359
Disponible para la venta	1.206.098	1.541.082	416.786
Obligatorias	381.781	448.641	322.165
Participativos	30.553	35.324	21.804
TES	2.343.953	2.905.838	1.668.474
Trading	8.122	25.493	325



Evaluación de Inversiones

El portafolio de inversiones del Banco GNB Sudameris S.A. aumentó durante el año 2013 en 42,47%, con respecto al año 2012. La mayor participación en la composición del portafolio, la tienen los títulos en tesorería TES clasificados como negociables con el 50,95%, seguido por las inversiones para mantener hasta al vencimiento con el 29,41%.

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos y/o valores de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación y los emitidos por el Banco de la República, para lo cual utilizó la calificación dada por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 100,00% de las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda es emitido por la Nación.

Un 98,17% de las inversiones negociables es emitido por la Nación, mientras que el 1,36% se encuentra calificado como “AAA”. El 0,14% se encuentra calificado en “AA+” y el restante 0,33% se encuentra calificado como “A”.

El 71,61% de las inversiones para mantener hasta el vencimiento es emitido por la Nación, mientras que el 27,49% está calificado como “AAA”, que corresponde a las inversiones en el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO y la Financiera del Desarrollo FINDETER. Por último, el 0,90% de las inversiones para mantener hasta el vencimiento mantiene una calificación de “A”.

Para las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, el 56,53% corresponde a la inversión en el Banco GNB Perú S.A., el cual se encuentra calificado en “AAA”. Igualmente, el 26,19% corresponde a la inversión en el Banco GNB Paraguay S.A., el cual mantiene tiene una calificación de “AA-”, mientras que el 6,12% corresponde a la calificación “AA+”. Finalmente, el 11,16% de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos no posee calificación, de los cuales, un 96,70% corresponde a las inversiones en la Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. - SERVIBANCA S.A.

En cuanto a las inversiones negociables en títulos participativos, el 89,27% correspondiente a la Cartera Colectiva Escalonada Poder, administrada por la Sociedad Comisionista Servivalores GNB Sudameris S.A., no tiene calificación, mientras que el restante 10,73% está calificado como “AAA”.

No existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones, excepto por los derechos de transferencia de inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos o valores de deuda entregadas en garantía a las contrapartes de las operaciones simultáneas y de reporto o repo pasivas y a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, respectivamente.

En marzo de 2013, con la entrada en vigencia del Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con la proveeduría de precios y valoración de las inversiones, el Banco tomó la decisión de no diferir el efecto generado por este cambio, llevando a resultados una utilidad por \$1.208 millones en títulos de deuda.

Así mismo, con la entrada en vigencia de la Circular Externa 033 del 22 de noviembre de 2013, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual se modifica el plazo de permanencia de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, de un (1) año a seis (6) meses, al cierre de 2012 se tenía saldo de \$1.571.589 distribuidos en \$393.292 en la cuenta PUC 1313 - Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda y \$1.178.297 entregados como garantía de operaciones de mercado monetario (rubro 1335), mientras que en 2013 se cerró con un saldo de \$537.616, para una disminución de \$1.033.973, la cual se explica principalmente por la reclasificación de inversiones en el mes de diciembre de 2013, efectuada según lo dispuesto en la Circular Externa 035 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia; esta reclasificación se realizó al portafolio de inversiones negociables por valor de mercado de \$976.647 y al portafolio de inversiones hasta el vencimiento por valor de mercado de \$73.026, con un efecto en el estado de resultados de \$8.283, por la realización de las ganancias acumuladas retenidas en el patrimonio.

7 CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco evaluó el ciento por ciento (100%) de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos, de acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituyendo las provisiones mínimas establecidas por dichas normas, El resultado de la calificación fue el siguiente:

31 de diciembre de 2013

Provisión

Comercial Garantía Idónea	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Capital	Intereses y Otros	Total
A – Normal	\$ 1.160.769	12.661	6	1.173.436	1.569.659	12.214	256	12.470
B – Aceptable	19.546	257	0	19.803	29.559	546	9	555
C – Apreciable	7.983	135	0	8.118	8.417	844	115	959
D – Significativo	4.712	174	0	4.886	8.473	1.643	168	1.811
E – Incobrable	2.809	53	0	2.862	1.029	2.809	53	2.862
	\$ 1.195.819	13.280	6	1.209.105	1.617.137	18.056	601	18.657

Comercial Garantía Otras

A – Normal	1.823.754	15.526	11.877	1.851.157	0	23.837	359	24.196
B – Aceptable	19.029	133	0	19.162	0	923	28	951
C – Apreciable	9.212	22	9	9.243	0	1.206	12	1.218
D – Significativo	155	13	26	194	0	120	39	159
E – Incobrable	5.459	7	32	5.498	0	5.459	39	5.498
	\$ 1.857.609	15.701	11.944	1.885.254	0	31.545	477	32.022

Consumo
Garantía Idónea

A – Normal	11.409	374	5	11.788	32.455	242	8	250
B – Aceptable	72	1	0	73	187	5	1	6
C – Apreciable	28	1	0	29	114	5	0	5
D – Significativo	32	1	1	34	138	18	2	20
E – Incobrable	12	1	1	14	19	12	2	14
	\$ 11.553	378	7	11.938	32.913	282	13	295

Consumo
Garantía Otras

A – Normal	2.576.438	15.464	1.688	2.593.590	0	68.536	419	68.955
B – Aceptable	13.483	218	27	13.728	0	1.230	40	1.270
C – Apreciable	11.520	191	22	11.733	0	1.944	171	2.115
D – Significativo	59.064	1.903	593	61.560	0	38.005	2.470	40.475
E – Incobrable	2.320	83	43	2.446	0	2.320	126	2.446
	\$ 2.662.825	17.859	2.373	2.683.057	0	112.035	3.226	115.261

Vivienda

A – Normal	2.239	3	1	2.243	11.499	22	1	23
B – Aceptable	33	1	0	34	262	1	0	1
C – Apreciable	5	0	1	6	47	1	0	1
D – Significativo	4	0	0	4	140	1	0	1
E – Incobrable	6	0	0	6	148	2	0	2
	\$ 2.287	4	2	2.293	12.096	27	1	28

Provisión
General

	0	0	0	0	0	23	0	23
	\$ 2.287	4	2	2.293	12.096	50	1	51
Gran Total	\$ 5.730.093	47.222	14.332	5.791.647	1.662.146	161.968	4.318	166.286



Créditos Reestructurados	Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisión Capital	Intereses y Otros	Provisión y Otros	Total Provisión
Ley 550 de 1999	A-Normal	\$ 20.510	140	0	20.650	1.260	243	140	0	383
Ley 550 de 1999	B-Aceptable	176	0	0	176	104	20	0	0	20
Ley 550 de 1999	C-Apreciable	14.411	70	0	14.481	4.290	1.803	70	0	1.873
Ley 550 de 1999	D-Significativo	935	49	0	984	692	774	49	0	824
Ley 550 de 1999	E-Incobrable	5.296	2	0	5.297	0	5.296	2	0	5.297
Total Ley 550 de 1999		41.328	261	0	41.587	6.346	8.136	261	0	8.397
Ley 617 de 2000	A-Normal	11.048	143	0	11.190	11.048	51	1	0	52
Total Ley 617 de 2000		11.048	143	0	11.190	11.048	51	1	0	52
Reestructurados	A-Normal	34.305	150	10	34.465	414	1.033	5	0	1.039
Reestructurados	B-Aceptable	18.119	166	3	18.288	4.035	1.253	38	1	1.292
Reestructurados	C-Apreciable	6.669	93	6	6.768	65	1.194	50	4	1.247
Reestructurados	D-Significativo	6.296	153	17	6.466	17	3.800	134	16	3.950
Reestructurados	E-Incobrable	2.925	54	0	2.980	721	2.925	54	0	2.980
Total Reestructurados		68.314	616	36	68.966	5.251	10.205	282	21	10.508
Gran Total		\$120.690	1.019	36	121.744	22.645	18.392	543	21	18.957

**ENDEUDAMIENTO DICIEMBRE 2013**

CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. OP	CAPITAL
Comercial	Ley 550 de 1995	Barranquilla	C- Industria de alimentos. bebidas. tabaco y concentrados	1	2
		Barranquilla	F- Fabricacion. Derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho	1	925
		Total Barranquilla		2	\$ 927
		Bogotá	A- Agricultura, caza y pesca	4	1.125
		Bogotá	C- Industria de alimentos. bebidas. tabaco y concentrados	1	225
		Bogotá	D- Industria de textiles cuero y calzado	2	6.915
		Bogotá	I- Fabricación de maquinaria. motores. accesorios para vehículos y otras ind.	1	104
		Bogotá	M- Comercio en general	1	9
		Bogotá	O- Transporte de carga y pasajeros y actividades conexas	1	10
		Bogotá	P- Servicios de telecomunicación	1	2,963
		Bogotá	U- Act. de organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep,	1	1,260
		Total Bogotá		12	\$ 12,611
		Cali	C- Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados	1	189
		Cali	G- Fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas med,	1	1,003
		Cali	M- Comercio en general	1	56
		Total Cali		3	\$ 1,248
		Cartagena	F- Fabricación, derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho	2	538
		Total Cartagena		2	\$ 538
		Manizales	R- Administración Publica	1	19,250
		Total Manizales		1	\$ 19,250



CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. OP	CAPITAL
Comercial	Ley 550 de 1995	Medellín	C- Industria de Alimentos, Bebidas, Tabaco y Concentrados	1	72
		Medellín	H- Fabricación de Productos Minerales y Metálicos	1	6,128
		Medellín	I- Fabricación de Maquinaria, Motores, Accesorios para Vehículos y Otras Ind,	1	154
		Medellín	K- Obras Civiles De Construcción	5	400
		Total Medellín		8	\$ 6,754
	Total Ley 550 de 1955			28	\$ 41,328
	Ley 617 de 2000	Cali	R- Administración Publica	14	11,048
		Total Cali		14	\$ 11,048
	Reestructurados	Barranquilla	J- Producción y Distribución de Electricidad, de Gas y Agua	1	790
		Total Barranquilla		1	\$ 790
		Bogotá	A- Agricultura, Caza y Pesca	1	47
		Bogotá	D- Industria de Textiles Cuero y Calzado	1	1,918
		Bogotá	F- Fabricación, Derivados del Petróleo, Abonos, Químicos, Plástico y Caucho	1	881
		Bogotá	M- Comercio en General	2	1,245
		Bogotá	T- Actividades de Educación	1	985
		Total Bogotá		6	\$ 5,076
		Bucaramanga	I- Fabricación de Maquinaria, Motores, Accesorios para Vehículos y Otras Ind,	1	3,182
		Bucaramanga	M- Comercio en General	2	56
		Total Bucaramanga		3	\$ 3,238
		Cali	J- Producción y Distribución De Electricidad, De Gas Y Agua	2	2,809
		Cali	L- Comercio de Vehículos Nuevos Y Usados , Repuestos Y Mantenimiento	1	4,467
	Total Cali		2	\$ 7,276	



CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. OP	CAPITAL
Comercial		Cartagena	F- Fabricación, Derivados Del Petróleo, Abonos, Químicos, Plástico Y Caucho	1	171
		Cartagena	K- Obras Civiles De Construcción	1	280
		Total Cartagena		2	\$ 451
		Medellín	C- Industria De Alimentos, Bebidas, Tabaco Y Concentrados	1	15
		Total Medellín		1	15
	Total Reestructurados			15	\$ 16,846
Total Comercial				57	69,222
Consumo	Reestructurados	Armenia	W- Asalariados Y Rentistas De Capital	27	539
		Total Armenia		27	539
		Barranquilla	W- Asalariados Y Rentistas De Capital	272	4,252
		Total Barranquilla		272	4.252
		Bogotá	H- Fabricación De Productos Minerales y Metálicos	1	16
		Bogotá	M- Comercio en General	1	16
		Bogotá	O- Transporte de Carga y Pasajeros y Actividades Conexas	4	23
		Bogotá	R- Administración Publica	1	4
		Bogotá	V- Actividades Varias	5	23
		Bogotá	W- Asalariados y Rentistas de Capital	1.575	\$ 26,864
		Total Bogotá		1.587	\$ 26,946
		Bucaramanga	W- Asalariados y Rentistas de Capital	144	2,085
		Total Bucaramanga		144	\$ 2,085
		Buenaventura	W- Asalariados y Rentistas de Capital	2	42
		Total Buenaventura		2	42
		Cali	A- Agricultura, Caza y Pesca	1	30
		Cali	W- Asalariados y Rentistas de Capital	255	3,615
		Total Cali		256	\$ 3,645



CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. OP	CAPITAL
		Cali	A- Agricultura, Caza y Pesca	1	30
		Cali	W- Asalariados y Rentistas de Capital	255	3,615
		Total Cartagena		235	\$ 3,767
		Cúcuta	W- Asalariados y Rentistas de Capital	14	355
		Total Cúcuta		14	\$ 355
		Ibagué	W- Asalariados y Rentistas de Capital	38	894
		Total Ibagué		38	\$894
		Manizales	A- Agricultura, Caza y Pesca	1	5
		Manizales	W- Asalariados y Rentistas de Capital	80	814
		Total Manizalez		81	\$819
		Medellín	K- Obras Civiles de Construcción	1	6
		Medellín	M- Comercio en General	1	0
		Medellín	V- Actividades Varias	1	9
		Medellín	W- Asalariados y Rentistas de Capital	327	4,049
		Total Medellín		330	\$ 4,064
		Montería	W- Asalariados y Rentistas de Capital	68	1,167
		Total Montería		68	\$ 1,167
		Neiva	W- Asalariados y Rentistas de Capital	1	26
		Total Neiva		1	\$ 26
		Pasto	W- Asalariados y Rentistas de Capital	11	241
		Total Neiva		11	\$ 241
		Pereira	W- Asalariados y Rentistas de Capital	86	1,126
		Total Pereira		86	\$ 1.126



BANCO GNB SUDAMERIS

CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. OP	CAPITAL
		Popayán	V- Actividades Varias	1	10
		Popayán	W- Asalariados y Rentistas de Capital	45	567
		Total Popayán		46	\$577
		Tunja	W- Asalariados y Rentistas de Capital	21	377
		Total Tunja		21	\$377
		Villavicencio	W- Asalariados y Rentistas de Capital	21	546
		Total Villavicencio		21	\$546
	Total Reestructurados			3.240	\$51,468
Total Consumo				3.240	\$51,468
Total General				3.297	\$120,690

31 de diciembre de 2012

Provisión

Comercial Garantía Idónea	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Capital	Intereses y Otros	Total
A – Normal	\$ 586.667	5.763	5	592.435	426.017	8.531	431	8.962
B – Aceptable	37.347	522	0	37.869	11.719	1.217	12	1.229
C – Apreciable	8.239	294	0	8.533	6.108	912	279	1.191
D – Significativo	6.290	86	0	6.376	2.601	4.713	82	4.795
E – Incobrable	1.974	346	42	2.362	539	1.974	388	2.362
	\$ 640.517	7.011	47	647.575	446.984	17.347	1.192	18.539

Comercial
Garantía Otras

A – Normal	1.919.769	18.056	12.627	1.950.452	0	24.803	254	25.057
B – Aceptable	25.698	290	53	26.041	0	636	13	649
C – Apreciable	8.977	19	30	9.026	0	940	32	972
D – Significativo	2.183	144	10	2.337	0	1.720	154	1.874
E – Incobrable	7.168	80	34	7.282	0	7.168	114	7.282
	\$ 1.963.795	18.589	12.754	1.995.138	0	35.267	567	35.834

Consumo
Garantía Idónea

A – Normal	17.198	145	8	17.351	16.338	382	4	386
B – Aceptable	63	1	2	66	63	6	0	6
C – Apreciable	98	1	3	102	95	16	4	20
D – Significativo	314	10	13	337	284	183	23	206
E – Incobrable	81	2	3	86	75	81	5	86
	\$ 17.754	159	29	17.942	16.855	668	36	704

Consumo
Garantía Otras

A – Normal	2.422.871	13.167	1.382	2.437.420	0	65.947	363	66.310
B – Aceptable	15.735	307	33	16.075	0	1.527	34	1.561
C – Apreciable	10.864	205	31	11.100	0	1.697	191	1.888
D – Significativo	58.860	1.684	519	61.063	0	37.599	2.170	39.769
E – Incobrable	5.945	198	122	6.265	0	5.945	320	6.265
	\$ 2.514.275	15.561	2.087	2.531.923	0	112.715	3.078	115.793

Vivienda

A – Normal	2.041	4	1	2.046	2.041	20	1	21
B – Aceptable	92	0	0	92	92	3	1	4
C – Apreciable	11	0	0	11	11	1	1	2
E – Incobrable	22	0	1	23	22	11	1	12
	\$ 2.166	4	2	2.172	2.166	35	4	39
Provisión General	0	0	0	0	0	22	0	22
	\$ 2.166	4	2	2.172	2.166	57	4	61
Gran Total	\$ 5.138.507	41.324	14.919	5.194.750	466.005	166.054	4.877	170.931

Créditos Reestructurados	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisión Capital	Intereses y Otros	Provisión y Otros	Total Provisión
A-Normal	\$ 24.166	140	0	24.306	20.937	288	140	0	428
B-Aceptable	467	0	0	467	336	40	0	0	40
C-Apreciable	7.911	278	0	8.189	5.024	982	278	0	1.260
D-Significativo	4.122	93	0	4.215	1.829	2.588	93	0	2.681
E-Incobrable	7.888	320	43	8.251	0	7.888	320	43	8.251
Total Ley 550 de 1995	44.554	831	43	45.428	28.126	11.786	831	43	12.660
A-Normal	7.656	0	0	7.656	6.912	1	0	0	1
B-Aceptable	5.601	0	0	5.601	5.601	396	0	0	396
Total Ley 617 de 2000	13.257	0	0	13.257	12.513	397	0	0	397
A-Normal	22.099	101	6	22.206	743	1.454	5	0	1.460
B-Aceptable	55.977	779	3	56.759	2.390	1.950	20	1	1.971
C-Apreciable	11.889	57	3	11.949	942	1.362	13	1	1.376
D-Significativo	17.331	310	31	17.672	750	11.610	280	29	11.918
E-Incobrable	878	57	0	935	539	878	57	0	935
Total Reestructurados	108.174	1.304	43	109.521	5.364	17.254	375	31	17.660
Gran Total	\$ 165.985	2.135	86	168.206	46.003	29.437	1.206	74	30.717



El detalle de los créditos reestructurados a 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. OP	CAPITAL
Comercial	Ley 550 de 1995	Barranquilla	Fabricación de formas básicas de plástico	4	\$ 925
		Barranquilla	Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	7	623
		Barranquilla	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	3	165
		Barranquilla	Elaboración de productos de molinería	1	7
		Total Barranquilla		15	\$ 1,720
		Bogotá	Otras actividades de telecomunicaciones	1	2,963
		Bogotá	Actividades de otras asociaciones n,c,p,	1	1,952
		Bogotá	Cultivo de flor de corte	9	1,623
		Bogotá	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1	1,025
		Bogotá	Elaboración de productos de panadería	1	225
		Bogotá	Fabricación de muebles	1	200
		Bogotá	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles,	1	96
		Bogotá	Transporte aéreo nacional de carga	1	9
		Bogotá	Comercio al por mayor no especializado	1	9
		Total Bogotá		17	\$ 8,102
		Bucaramanga	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1	1,200
		Bucaramanga	Elaboración de alimentos preparados para animales	1	109
		Bucaramanga	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	1	12
		Total Bucaramanga		3	\$ 1,321



CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. OP	CAPITAL		
Comercial	Ley 550 de 1995	Cali	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	1	1,003		
		Cali	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	1	189		
		Cali	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	1	56		
		Cali	Fabricación de artículos de plástico n,c,p,	1	7		
		Total Cali		4	\$ 1,255		
		Cartagena	Acuicultura marítima	4	2,716		
		Total Cartagena		4	2,716		
		Manizales	Actividades ejecutivas de la administración pública	5	19,250		
		Manizales	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1	15		
		Total Manizalez		6	\$ 19,265		
		Medellín	Fabricación de materiales de arcilla para la construcción	1	6,128		
		Medellín	Tejeduría de productos textiles	2	2,963		
		Medellín	Construcción de edificios residenciales	5	800		
		Medellín	Otras industrias manufactureras n,c,p,	1	154		
		Medellín	Elaboración de productos de molinería	1	123		
		Medellín	Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	1	7		
		Total Medellín		11	\$ 10,175		
			Total Ley 550 de 1995			60	\$ 44,554



CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. OP	CAPITAL
Comercial	Ley 617 de 2000	Cali	Actividades ejecutivas de la administración pública	14	13,257
		Total Cali		14	\$ 13,257
	Total Ley 617 de 2000			14	\$ 13,257
Reestructurados		Barranquilla	Industrias básicas de hierro y de acero	1	21,917
		Barranquilla	Captación, tratamiento y distribución de agua	1	1,424
		Barranquilla	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	2	945
		Total Barranquilla		4	\$ 24,286
		Bogotá	Industrias básicas de hierro y de acero	4	26,062
		Bogotá	Tejeduría de productos textiles	1	6,819
		Bogotá	Fabricación de artículos de plástico n,c,p,	1	989
		Bogotá	Construcción de otras obras de ingeniería civil	1	590
		Bogotá	Fundición de metales no ferrosos	1	571
		Bogotá	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	1	520
		Bogotá	Fabricación de formas básicas de plástico	1	42
		Bogotá	Actividades de compra de cartera o factoring	1	19
		Bogotá	Actividades de mensajería	1	0
		Total Bogotá		12	\$ 35,612
		Bucaramanga	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	2	77
	Total Bucaramanga		2	\$ 77	



CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. OP	CAPITAL
Comercial	Reestructurados	Cali	Generación de energía eléctrica	1	2,809
		Total Cali		1	\$ 2,809
		Cartagena	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco	1	29
		Total Cartagena		1	\$ 29
		Medellín	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1	748
		Medellín	Elaboración de productos de molinería	1	59
		Total Medellín		2	\$ 807
Total Reestructurados				22	\$ 63,620
Total Comercial				96	\$ 121,431
Consumo	Reestructurado	Armenia	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	19	\$ 426
		Total Armenia		19	\$ 426
		Barranquilla	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	337	4,482
		Total Barranquilla		337	\$ 4,482
		Bogotá	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	1,630	23,231
		Bogotá	Transporte de pasajeros	5	71
		Bogotá	Actividades de consultaría de gestión	1	21
		Bogotá	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	1	16
		Bogotá	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	1	7



CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. OP	CAPITAL
Consumo	Reestructurado	Bogotá	Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico	1	7
		Bogotá	Actividades jurídicas	1	9
		Total Bogotá		1,640	\$ 23,362
		Bucaramanga	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	141	1,588
		Total Bucaramanga		141	\$ 1,588
		Cali	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	297	3,820
		Cali	Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico	1	15
		Total Cali		298	\$ 3,835
		Cartagena	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	255	2,847
		Cartagena	Actividades de la práctica odontológica	1	17
		Total Cartagena		256	\$ 2,864
		Cúcuta	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	5	98
		Total Cúcuta		5	\$ 98



CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. OP	CAPITAL		
Consumo	Reestructurado	Ibagué	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	32	641		
		Total Ibague		32	\$ 641		
		Manizales	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	94	809		
		Total Manizalez		94	\$ 809		
		Medellín	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	366	3,359		
		Medellín	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria	1	12		
		Medellín	Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia ent	1	1		
		Medellín	Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles	1	1		
		Total Medellín		369	\$ 3,373		
		Montería	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	52	818		
		Total Montería		52	\$ 818		
				Pasto	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	8	148
				Total Pasto		8	\$ 148



CARTERA	RIESGO	CIUDAD	SECTOR	No. OP	CAPITAL
Comercial	Reestructurados	Pereira	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	111	1,172
		Total Pereira		111	1,172
		Popayán	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	42	389
		Popayán	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria	1	12
		Total Popayán		43	\$ 401
		Tunja	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	19	374
		Total Tunja		19	\$ 347
		Villavicencio	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella,	5	163
		Total Villavicencio		5	\$ 163
		Total Reestructurados			
Total Consumo				3,429	\$ 44,554
Total General				3,525	\$ 165,985



La cartera de créditos bruta por zona geográfica al 31 de diciembre de 2013 y 2012, distribuida en las diferentes ciudades del país es la siguiente:

País	Zona Geográfica	2013	2012
Colombia	Armenia	\$ 31.148	27.464
	Bucaramanga	194.190	200.091
	Barranquilla	352.468	338.553
	Bogotá	3.249.577	2.895.830
	Buenaventura	1.584	331
	Cartagena	203.296	194.119
	Cali	481.331	458.416
	Cúcuta	24.302	16.542
	Ibagué	72.037	53.840
	Medellín	558.116	470.978
	Manizales	142.970	136.058
	Montería	40.151	32.110
	Neiva	5.086	668
	Pasto	24.982	21.130
	Pereira	92.094	108.695
	Popayán	52.470	55.226
	Santa Marta	56.385	55.240
	Tunja	57.812	53.095
	Villavicencio	24.690	20.121
		\$ 5.664.689	5.138.507
Perú		\$ 55.770	0
Paraguay		\$ 9.634	0
		\$ 5.730.093	5.138.507

La cartera de créditos bruta por zona geográfica al 31 de diciembre de 2013 y 2012, distribuida en las diferentes ciudades del país es la siguiente:

CALIFICACIÓN / ACTIVIDAD ECONÓMICA	Dic-13		Dic-12	
	Valor	%	Valor	%
A- agricultura. Caza y pesca	\$137.137	2%	96.414	2%
B- industrias extractivas	9.230	0%	7.007	0%
C- industria de alimentos. Bebidas. Tabaco y concentrados	104.957	2%	73.502	1%
D- industria de textiles cuero y calzado	98.009	2%	104.010	2%
E- industria maderera. Cartón. Papel. Empaques e impresos	42.801	1%	46.890	1%
F- fabricación. Derivados del petróleo. Abonos. Químicos. Plástico y caucho	97.289	2%	159.412	3%
G- fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas med.	41.677	1%	71.378	1%
H- fabricación de productos minerales y metálicos	131.811	2%	101.795	2%
I- fabricación de maquinaria. Motores. Accesorios para vehículos y otras ind.	45.875	1%	30.414	1%
J- producción y distribución de electricidad. De gas y agua	178.537	3%	157.408	3%
K- obras civiles de construcción	372.937	7%	232.661	5%
L- comercio de vehículos nuevos y usados . Repuestos y mantenimiento	50.288	1%	63.855	1%
M- comercio en general	291.394	5%	380.689	7%
N- hoteles y restaurantes	26.958	0%	27.485	1%
O- transporte de carga y pasajeros y actividades conexas	204.113	4%	132.122	3%
P- servicios de telecomunicación	7.953	0%	9.707	0%
Q- actividades de intermediación financiera	115.998	2%	97.764	2%
R- administración pública	73.162	1%	92.367	2%
S- actividades de seguridad social y servicios sociales y de salud	195.340	3%	205.346	4%
T- actividades de educación	167.500	3%	139.348	3%
U- act. De organizaciones. Asociaciones. De esparcimiento. Cultural y dep.	26.105	0%	23.068	0%
V- actividades varias	519.032	9%	313.042	6%
W- asalariados y rentistas de capital	2.791.990	49%	2.572.823	50%
Total	\$ 5.730.093	100%	5.138.507	100%

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

2013				2012		
Garantía Idónea	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 891.655	304.164	1.195.819	617.213	23.304	640.517
Consumo	11.553	0	11.553	17.754	0	17.754
Vivienda	2.288	0	2.288	2.166	0	2.166
Total	905.496	304.164	1.209.660	637.133	23.304	660.437

Garantía Otras	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	1.629.421	228.187	1.857.608	1.619.805	343.990	1.963.795
Consumo	2.662.825	0	2.662.825	2.514.275	0	2.514.275
Vivienda	4.292.246	228.187	4.520.433	4.134.080	343.990	4.478.070
Gran Total	\$ 5.197.742	532.351	5.730.093	4.771.213	367.294	5.138.507

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 efectuó compras de cartera así:

LÍNEA	2013	2012
1. Credivalores - Crediservicios S.A.S.	\$ 107.480	141.654
2. Oríginar Soluciones S.A.S.	76.738	41.696
3. Activos y Finanzas S.A.	41.546	39.913
4. Lagobo Distribuciones S.A. L.G.B. S.A.	23.513	14.832
5. Sumas y Soluciones S.A.S.	23.252	20.735
6. Estrategias en Valores S.A. ESTRAVAL	11.877	54.347
7. Comercializadora e Inversiones Textileros S.A.S - COINVERTEX	6.448	0
8. El Cedro Cooperativa Multiactiva	4.250	765
9. Solución Kapital S.A.	2.691	18.247
10. Casa Nacional del Profesor S.A. CANAPRO	2.668	1.836

LÍNEA	2013	2012
11. Coordinadora de Servicios Financieros Ltda. "COOSERFIN"	2.327	1.373
12. Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios y Representaciones Integrales "Coopserin"	1.793	660
13. Innova Gestión de Negocios S.A.S.	1.340	523
14. Gestiones Financieras S.A.	1.170	662
15. Cooperativa Multiactiva de Militares Técnicos en Retiro y Personal Civil Coopdemil Ltda.	899	1.733
16. Cooperativa Multiactiva Nacer Coopnacer	718	5.403
17. Cooperativa Nacional de Ventas y Comercio Coonavenco Ltda.	552	3.946
18. Cooperativa Integral Bonanza	451	329
19. Sociedad Cooperativa de Servicios PIMAR	366	224
20. Procol de Colombia S.A.	280	3.323
21. Bayport Fimsa S.A.S	117	0
22. Cooperativa del Magisterio del Atlántico – COPEMA	0	526
23. Cooperativa Multiactiva de Servicios con Experiencia en Crédito - COOEXPOCREDIT	0	51.101
24. Centro de Servicios Crediticios S.A.	0	112.899
Total	\$ 310.476	516.727

Estas compras de cartera se negocian con responsabilidad de la entidad vendedora, generalmente con el pago de una prima (excepto algunas compras con Coopserin y Canapro, que se hacen con descuento) y se amortizan en la vigencia de los pagarés, cartera que es administrada por el Banco. En el caso de vencimiento de obligaciones y de acuerdo con lo establecido con cada empresa, el Coordinador de Operaciones de Convenios tramita el proceso de reposición de obligaciones en mora, el cual consiste en reemplazar la obligación vencida por una nueva en condiciones similares.



1. CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.S

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas, a una tasa de compra del DTF T.A. + 8 puntos.

Las operaciones entregadas por CREDIVALORES deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito de 12 cuotas, y plazo máximo 72 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

2. ORIGINAR SOLUCIONES S.A.S

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de Armada Nacional, Casur, Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Seguro Social, Caja de Retiro y Docentes. A una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por ORIGINAR SOLUCIONES deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Esta empresa corresponde al mismo grupo que la empresa COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CON EXPERIENCIA EN CREDITO – COOEXPOCREDIT.

3. ACTIVOS Y FINANZAS S. A.

Corresponde a cartera destinada para libre inversión colocada a través de convenios de libranza para entidades como la DIAN, Policía Nacional, Fondos Educativos, Fuerzas Armadas, entre otras. Es cartera de riesgo “A” normal calificada por la entidad, a una tasa de compra del DTF T.A.+ 11 puntos.

Las operaciones entregadas por Activos y Finanzas deben cumplir un plazo mínimo para la cancelación del crédito de 12 cuotas.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

Convenio con extracupo aprobado, el cual es administrado a través de una línea independiente.

4. LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A. L.G.B. S.A.

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Policía Nacional, Ejército Nacional, Caja de Retiro, Contraloría, Seguro Social, entre otras. A una tasa de compra del DTF T.A. + 9 puntos.

Las operaciones entregadas por LAGOBO S.A. deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.
- El pago al Banco será realizado por “SOCIEDAD COOPERATIVA DE MILITARES RETIRADOS SOCOMIR”.
- Afiliados a la cooperativa del sistema nacional de justicia JURISCOOP.
- El promedio de cada operación de crédito es de \$1.



Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

5. SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S

Esta compañía ofrece la cesión de cartera conformada por pagares de libranza del Ministerio de Defensa, Ejército Nacional, Armada, FAC, FOPEP, INPEC, CREMIL, etc. A una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por SUMAS Y SOLUCIONES deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

6. ESTRATEGIAS EN VALORES S.A. ESTRAVAL

Corresponde a compra de cartera de convenios de riesgo “A” normal a una tasa de compra del DTF + 11 puntos.

Las operaciones entregadas por Estraval deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- El saldo de capital mínimo debe ser de \$1 y máximo de \$100.
- Aprobados 2 periodos de gracia.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

7. COMERCIALIZADORA E INVERSIONES TEXTILEROS S.A.S - COINVERTECX

Esta compañía ofrece la cesión de cartera de la Cooperativa COOPITEX y COOPFUR, que generan las operaciones comerciales, conformadas por pagares de libranza. A una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COINVERTECX deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

8. EL CEDRO COOPERATIVA MULTIACTIVA

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de Armada Nacional, Casur, Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Seguro Social, Caja de Retiro a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por EL CEDRO deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.
- Saldos de capital se encuentren entre \$1 y \$50.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.



9. SOLUCIÓN KAPITAL S.A.

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas de los Fondo Educativo Departamental (FED) Regionales de la Costa como Guajira, Sucre y Bolívar, realiza recaudo a través de las cuentas del Banco, las operaciones se realizan a una tasa de compra del DTF T.A. + 9 puntos

Las operaciones entregadas por SOLUCION KAPITAL deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 72 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

10. CASA NACIONAL DEL PROFESOR S. A. CANAPRO

La Cooperativa es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de carácter multiactiva, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, regida por los principios y valores universales y la doctrina cooperativa, el derecho colombiano, fue constituida en 1958, recibiendo reconocimiento legal del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social mediante Resolución 01710 del 17 de noviembre de 1958. Corresponde a convenio protocolizado a través de la firma de un contrato de compra y venta de cartera, con responsabilidad Banco GNB Sudameris S.A. y el cliente que vende la cartera.

Se trata de cartera con calificación “A” a una tasa de compra del DTF T.A. + 9 M.V., además cumple con las siguientes características:

- Plazo mínimo 12 cuotas y máximo 60 cuotas.
- Cuantía mínima \$1 y máximo de \$200.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A” por parte de la entidad.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

11. COORDINADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS LTDA. “COOSERFIN”

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Fopep, Policía Nacional, Cagen, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur, entre otros. A una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOSERFIN deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

12. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES INTEGRALES “COOPSERIN”

Comprende cartera con destino libre inversión colocada por COOPSERIN y recibida por el Banco, corresponde a cartera colocada a través de convenios de libranza para entidades como Ministerio de Defensa, Armada Nacional, Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Policía Nacional, estas libranzas son originadas por prestación de servicios en el área de la salud oral que son atendidas en las Clínicas Oral Express, a una tasa de compra del DTF T.A. + 11 puntos.

Las operaciones entregadas por COOPSERIN deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.



Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

13. INNOVA GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S.

Esta compañía ofrece la cesión de cartera de la Cooperativa UNISERCOOP que generan las operaciones comerciales, conformados por pagares de libranza de los códigos con ISS, Mindefensa, Policía Nacional, entre otros; en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Risaralda, Tolima y Valle. A una tasa de compra del DTF T.A. + 11 puntos.

Las operaciones entregadas por INNOVA GESTIÓN DE NEGOCIOS deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

14. GESTIONES FINANCIERAS S.A.

Esta compañía ofrece la cesión de cartera de la Cooperativa de Conductores del Ministerio de Defensa COOPECONMIN y Asistencia Familiar Cooperativa ASFAMICOOP, que generaran las operaciones comerciales, conformados por pagares de libranza de los códigos de Policía, Ministerio de Defensa, Inpec, Gobernación del Valle, Cagen, Fopep, entre otros, así como también Cooperativa Habitat, Coopimar, Coosercoop, Sumas y Soluciones, a una tasa de compra del DTF T.A. + 11 puntos.

Las operaciones entregadas por GESTIONES FINANCIERAS deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

15. COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES TÉCNICOS EN RETIRO Y PERSONAL CIVIL COOPDEMIL LTDA.

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Fopep, Policía Nacional, Cagen, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur, entre otros. A una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOPDEMIL LTDA. deben tener un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Retroventa de cartera vencida mayor a 90 días.

En promedio cada operación de crédito es de \$2 con calificación “A”, por la entidad.

16. COOPERATIVA MULTIACTIVA NACER COOPNACER

Esta compañía origina créditos de libranzas para entidades con las cuales está registrada, tales como: Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea, Policía Nacional, Metrosalud, Caja de Retiro, Seguro Social, Casur y 10 pagadurías más, a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.



Las operaciones entregadas por COOPNACER deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Convenio con extracupo aprobado, el cual es administrado a través de una línea independiente y mantiene las mismas condiciones que la línea principal.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

17. COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO LTDA.

La Empresa ofrece la cesión de cartera que generan las operaciones comerciales conformadas por pagares de libranza, con códigos de: Armada Nacional, Casur, Ejército, Fuerza Aérea, ISS, Caja de retiro, Policía, Metrosalud, y 15 pagadurías más. Corresponde a cartera otorgada a afiliados de “COOPERATIVA NACIONAL DE VENTAS Y COMERCIO COONAVENCO LTDA.”, la cual se encuentra instrumentada en pagarés debidamente diligenciados, endosados al Banco.

La tasa pactada entre el Banco y COONAVENCO LTDA. para la compra es del DTF (T.A.) + 10 Puntos.

- Plazo mínimo 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Convenio con extracupo aprobado, el cual es administrado a través de una línea independiente.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

18. COOPERATIVA INTEGRAL BONANZA

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de Fopep, Previsora, Caprecom, Seguro Social, Policía Nacional, Ministerio de Defensa, Ferrocarriles y Fondos Educativos Departamentales, a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOBONANZA deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.
- Saldos de capital se encuentren entre \$1 y \$50.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

19. SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS PIMAR

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de Fopep, Previsora, Caprecom, Seguro Social, Policía Nacional, Ministerio de Defensa, Ferrocarriles y Fondos Educativos Departamentales, a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOPIMAR deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.
- Saldos de capital se encuentren entre \$1 y \$50.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.



20. PROCOL DE COLOMBIA S.A.

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de los FED Regionales de la Costa como Guajira, Sucre y Bolívar, realiza recaudo a través de las cuentas del Banco, a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por PROCOL deben cumplir con las siguientes características:

Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 72 cuotas.

Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

21. BAYPORT FIMSA S.A.S

Esta compañía ofrece la cesión de cartera de la entidad Bayport Fimsa S.A.S, que generan las operaciones comerciales, conformados por pagares de libranza, de los códigos de Policía, Dian, Fiduprevisora, Fiscalía, Inpec, Secretarías, Contralorías, y Seguro Social (Colpensiones), entre otros. A una tasa de compra del DTF T.A. + 9 puntos.

Las operaciones entregadas por BAYPORT FIMSA deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

22. COOPERATIVA DEL MAGISTERIO DEL ATLÁNTICO – COOPEMA

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos del Magisterio del Atlántico (Profesores), realiza recaudo a través de cuentas en el Banco, a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOPEMA deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

23. COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS CON EXPERIENCIA EN CRÉDITO - COOEXPOCREDIT

Compra de cartera con responsabilidad conformada por pagarés de libranzas con códigos de Armada Nacional, Casur, Ejército Nacional, Fuerza Aérea, Seguro Social, Caja de Retiro, Docentes, etc., a una tasa de compra del DTF T.A. + 10 puntos.

Las operaciones entregadas por COOEXPOCREDIT deben cumplir con las siguientes características:

- Compra de operaciones con un plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas, y plazo máximo 60 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

24.CENTRO DE SERVICIOS CREDITICIOS S.A.

Esta compañía ofrece la cesión de cartera conformada por pagarés de libranza de los FED de Cundinamarca, Tolima, Huila, Risaralda, Caldas, Santander, Sucre, Girardot y Dosquebradas entre otros; Fuerzas Militares, Policía Nacional, Pensionados, y Alcaldías. A una tasa de compra del DTF T.A. + 7,5 puntos.

Las operaciones entregadas por C.S.C. deben cumplir con las siguientes características:

- El plazo mínimo para la cancelación del crédito es de 12 cuotas.
- Cartera objeto de la compra debe ser calificación “A”.

Cuando existan operaciones vencidas estas empresas deben reponer los títulos por obligaciones del mismo valor o mayor.

Venta de Cartera a Burnside Investment S.A.

El Banco con el propósito de recuperar algunos recursos de su cartera vencida y totalmente provisionada, regularmente realiza ventas de esta, especialmente cartera de consumo, que para los años 2013 y 2012 ascendieron a \$19.560 y \$13.082, respectivamente.

Castigos de Cartera

El siguiente es el detalle de castigos de cartera al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013				2012			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Comercial	\$ 1.502	97	34	1.633	799	63	6	868
Consumo	24.311	862	465	25.638	10.727	391	206	11.324
Vivienda	0	0	0	0	40	0	3	43
Total general	\$ 25.813	959	499	27.271	11.566	454	215	12.235

Provisión para cartera de créditos

El movimiento de las provisiones para capital por modalidad de crédito es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 52.614	113.383	35	166.032
Más: Gasto provisión cartera	27.940	77.164	10	105.114
Menos: Castigos cartera	(1.633)	(25.638)	0	(27.271)
Recuperación de provisión	(25.986)	(45.011)	(70)	(71.067)
Movimiento, condonaciones y reclasificaciones	(3.334)	(7.581)	52	(10,863)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 49.601	112.317	27	161.945

Provisión General de Cartera	2013	2012
Saldo inicial	\$ 22	22
Más : Recuperación de provisión	1	0
Saldo	\$ 23	22

8 ACEPTACIONES, OPERACIONES DE CONTADO Y CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de las aceptaciones bancarias, operaciones de contado e instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	2013	2012
Aceptaciones (Bancarias) en Plazo	\$ 155	136
Operaciones de Contado	5	(55)
Contratos Forward – de Especulación		
Derechos de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	24.119	0
Derechos de Venta de Monedas (Peso/Dólar)	14.157	16.907
Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	(23.807)	0
Obligaciones de Venta de Monedas (Peso/Dólar)	(13.902)	(16.399)
	\$ 567	508

	2013	2012
Swaps – de Especulación		
Derechos de Tasas de Interés	584	0
Obligaciones de Tasas Interés	(582)	0
	\$ 2	0
	\$ 729	589

Los resultados por valoración de operaciones de contado e instrumentos financieros derivados son:

Derivados	2013	2012
Forwards de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	\$ 1.785	(2.684)
Forwards de Venta de Monedas (Peso/Dólar)	(2.101)	487
Futuros de Compra de Monedas	17	48
Futuros de Venta de Monedas	219	(262)
Futuros de Compra de Títulos	(8)	402
Futuros de Venta de Títulos	(3)	(19)
Swaps de Tasas de Interés	(64)	6
	\$ (155)	1.425

Operaciones de Contado	2013	2012
Contratos de Compra de Divisas	302	97
Contratos de Venta de Divisas	348	484
	650	581
	\$ (495)	2.006

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre las operaciones de contado e instrumentos financieros derivados.

Las operaciones forward de divisas con clientes se hacen con estudio previo, realizado por el área de crédito del Banco, y en un alto porcentaje se encuentran cubiertos con contraparte del sector financiero.

9 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Intereses	2013	2012
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$ 0	2
Cartera de créditos	47.222	41.324
	\$ 47.222	41.326
Otras		
Dividendos y participaciones	2.323	63
Anticipos contratos y proveedores	351	1.523
Adelantos al personal	6	0
Faltantes en caja	2	5
Cuentas por cobrar ISS - Colpensiones (1)	5.965	11.209
Diversas (2)	4.822	180
	\$13.469	12.980

(1) Corresponde al pago de los descuentos realizados por el ISS - Colpensiones en el mes de diciembre de 2013, a los clientes que poseen obligaciones con el Banco a través del convenio de libranzas.

(2) Corresponde principalmente a la venta de cartera por \$3.800 millones realizada a Burnside Investments S.A.

El siguiente es el movimiento de las provisiones de cuentas por cobrar:

	2013	2012
Saldo inicial	\$ 4.877	3.843
Más: Provisión cargada a gastos : Individual procíclico	4.187	3.638
Individual contracíclico	304	275
Menos: Reintegro provisión	(2.032)	(1.463)
Movimiento por castigos, reclasificaciones y condonaciones	(3.018)	(1.416)
Saldos final	\$ 4.318	4.877

10 BIENES RECIBIDOS EN PAGO

El detalle de los bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Bienes inmuebles	\$ 13.256	4.113
Bienes muebles	3.473	5.282
Costo ajustado	16.729	9.395
Menos provisión	(8.958)	(8.295)
	\$ 7.771	1.100

El detalle de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

31 de diciembre 2013	Menor de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisión
Inmuebles	9.176	557	0	3.523	13.256	6.140
Muebles	737	11	153	2.572	3.473	2.818

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los bienes recibidos en pago representaban el punto cero seis por ciento (0,06%) y punto cero uno por ciento (0,01%), respectivamente, del total de activos del Banco. Teniendo en cuenta la mínima participación de los bienes recibidos en pago dentro de los activos, el efecto sobre los resultados del ejercicio no es significativo. La administración del Banco ha adelantado las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas aplicables.

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago es el siguiente:

	2013	2012
Saldo inicial	\$ 8.295	8.385
Más:		
Provisión cargada a gastos	2.957	207
Menos:		
Reintegro de provisión	(1.125)	(277)
Movimiento por reclasificaciones	(1.169)	(20)
Saldo final	\$ 8.958	8.295

11 PROPIEDADES Y EQUIPO

El costo neto de propiedades y equipo de uso al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es:

	2013	2012
Terrenos (2)	\$ 11.999	10.249
Construcciones en Curso – Edificio GNB Sudameris Bogotá (1)	0	63.494
Edificios (1) y (2)	81.444	29.142
Equipos, muebles y enseres	24.534	22.918
Equipo de computación	31.482	26.746
Vehículos	1.389	631
Depreciación acumulada	(56.511)	(56.777)
	\$ 94.337	96.403

(1) Reclasificación de la cuenta 1810 “Construcciones en Curso” a la cuenta 1815 “Edificios” del inmueble del Banco, ubicado en la Carrera 7 N° 75 – 85 en Bogotá, D.C., como consecuencia de la culminación de la obra.

(2) Según acta número 729, de fecha 18 de diciembre de 2013, la Junta Directiva del Banco aprobó la venta del local y oficina 201, ubicado en la Carrera 11 N°94A – 09, por \$8.300, la oficina 1901y garajes, ubicados en la Carrera 7 N° 71 – 52, por \$9.400 y la oficina 301 y garajes, ubicados en la Calle 67 N° 7 – 35, por \$12.300. El 30 de diciembre de 2013 se hizo efectiva la venta de los bienes inmuebles, a un inversionista extranjero, para lo cual se redujeron las cuentas 1805 “Terrenos” y 1815 “Edificios”, por \$975 y \$9.332, respectivamente y se obtuvo una utilidad en venta de propiedades y equipo por ésta transacción de \$20.221.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos realizados en el año 2013.

La depreciación cargada a gastos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de \$7.794 y \$3.614, respectivamente.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

12 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$263 y \$262, respectivamente.

El movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	2012	Cargos	Abonos	2013
Gastos Anticipados				
Seguros	\$ 264	2.048	1.836	476
Mantenimiento de equipos	11	90	77	24
Prima cartera por amortizar	11.946	51	6.527	5.470
Gastos anticipados cartera convenios	766	1.291	945	1.112
Otros	168	906	777	297
	13.155	4.386	10.162	7.379
Cargos Diferidos				
Impuesto al Patrimonio (1)	16.615	0	8.307	8.308
Impuesto diferido débito	697	40	79	658
Remodelaciones	447	304	618	133
Programas para computador software	1.545	5.950	3.492	4.003
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	1.000	776	1.508	268
Contribuciones y afiliaciones	7	2.200	2.199	8
Comisión colocación de títulos de inversión en circulación (bonos subordinados y ordinarios)	9.992	11.677	1.569	20.100
Proyecto integración regional HSBC	5.604	16.227	3.384	18.447
Diferidos diversos	182	176	274	84
Publicidad y propaganda	0	372	317	55
	\$36.089	37.722	21.747	52.064
Total gastos anticipados y cargos diferidos	\$49.244	42.108	31.909	59.443

(1) Impuesto al Patrimonio

El Banco GNB Sudameris S.A. está sujeto al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010, a la tarifa del 6% liquidado sobre el patrimonio líquido del 1° de enero de 2011. La causación total del impuesto ascendió a \$33.230, afectando la cuenta de cargos diferidos. Al 31 de diciembre de 2013 el saldo es de \$8.308.

Para propósitos de la contabilización, el Banco adoptó como política imputarlo anualmente contra la revalorización patrimonial tomando como base lo establecido en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993. Por lo anterior el impuesto presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2013:

	2013	2012
Valor del Impuesto según la declaración presentada	\$ 33.230	33.230
Monto amortizado a revalorización patrimonial año	8.307	8.308
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	\$ 8.308	16.615

Activos Intangibles Crédito Mercantil

	2013	2012
Crédito Mercantil Servivalores GNB Sudameris S.A.	\$ 1.886	1.886
Amortización Acumulada - Crédito Mercantil Servivalores GNB Sudameris S.A.	(1.069)	(880)
Crédito Mercantil - Nacional de Valores S.A.	2.014	2.014
Amortización Acumulada - Crédito Mercantil Nacional de Valores S.A.	(1.148)	(801)
Crédito Mercantil Banco GNB Perú S.A. (1)	135.664	0
	\$137.347	2.219

**CRÉDITO MERCANTIL**

Amortizaciones a 31 de diciembre de 2013

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A.

Fecha	Valor	Amortización en Meses	Amortización en Meses		Por Amortizar	
			Meses	Valor	Meses	Valor
29/04/2008	\$ 1.886	120	68	1.069	52	\$ 817

NACIONAL DE VALORES S.A.

Fecha	Valor	Amortización en Meses	Amortizado al 2013		Por Amortizar	
			Meses	Valor	Meses	Valor
28/06/2010	\$ 1.654	72	42	965	30	\$ 689
15/06/2011	360	61	31	183	30	177
Total	\$ 2.014			1.148		\$ 866

BANCO GNB PERÚ S.A.

Fecha	Valor USD	Por Amortizar en USD		Por Amortizar en Millones de \$		TRM al 31-dic-2013
		Meses	Valor	Valor	Meses	
04/10/2013	USD 71.994.957					
30/12/2013	(1.587.587)					
Total	USD 70.407.370	240	USD 70.407.370	240	\$ 135.664	\$1.926,83

(1) El Banco registró como activo intangible el crédito mercantil por setenta millones cuatrocientos siete mil trescientos setenta dólares USD70.407.370, equivalente a \$135.664, generado por la compra de HSBC Bank Perú S.A. (hoy Banco GNB Perú S.A.); producto del precio de adquisición, doscientos trece millones setecientos dos mil cuatrocientos treinta y un dólares USD 213.702.431, equivalente a \$411.769, frente al valor del patrimonio contable de HSBC Bank Perú S.A. con fecha del 4 de octubre de 2013, el cual ascendió a ciento cuarenta y tres millones doscientos noventa y cinco mil sesenta y un dólares USD 143.295.061, equivalente a \$276.105. Ésta suma puede ser ajustada al cierre de la operación.

CRÉDITO MERCANTIL

Amortizaciones a 31 de diciembre de 2012

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A.

Fecha	Valor	Amortización en Meses	Amortización en Meses		Por Amortizar	
			Meses	Valor	Meses	Valor
29/04/2008	\$ 1.886	120	56	880	64	\$ 1.006

NACIONAL DE VALORES S.A.

Fecha	Valor	Amortización en Meses	Amortizado al 2013		Por Amortizar	
			Meses	Valor	Meses	Valor
28/06/2010	\$ 1.654	72	30	689	42	\$ 965
15/06/2011	360	61	19	112	42	248
Total	\$ 2.014			801		\$ 1.213

Crédito Mercantil Servivalores GNB Sudameris S.A.

Por la compra de Servivalores GNB Sudameris S.A., realizada en abril de 2008, se registró crédito mercantil por \$1.886, el cual se amortiza en ciento veinte (120) alícuotas mensuales. El saldo pendiente de amortizar es \$817.

Crédito Mercantil Nacional de Valores S.A.

Por la compra de Nacional de Valores S.A. Comisionista de Bolsa, realizada en junio de 2010 (hoy fusionada con Servivalores GNB Sudameris S.A.), se registró un crédito mercantil por \$1.654 y por la compra de 51.440 acciones de su anterior accionista, Sara Clemencia Mantilla, el 15 de junio de 2011 se incrementó el crédito mercantil en \$360 para un total de \$2.014; el crédito mercantil se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales. El saldo pendiente de amortizar es \$866.

La fusión por absorción de Nacional de Valores S.A. (entidad absorbida) con Servivalores GNB Sudameris S.A.(entidad absorbente) fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1871 de septiembre 22 de 2010 y protocolizada en escritura pública número 3299 del 1 de octubre de 2010.



El detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Créditos a empleados	\$ 19.114	17.916
Depósitos en garantía	7.355	43
Cartas de crédito pago diferido	2.064	0
Bienes de arte y cultura	1.221	1.221
Derechos en fideicomiso	9.261	9.065
Sobrante de Impuesto de Renta	0	15.802
Diversos	260	263
	\$ 39.275	44.310

El Banco evaluó el ciento por ciento (100%) de los créditos a empleados, el resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

31 de diciembre de 2013

Provisiones

Consumo Garantía Idónea	Capital	Intereses Y Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Provisiones		
					Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	\$ 368	0	368	1.430	3	0	3
	\$ 368	0	368	1.430	3	0	3

Consumo Garantía Otras

A - Normal	4.692	0	4.692	0	47	0	47
B - Aceptable	0	0	0	0	0	0	0
	\$ 4.692	0	4.692	0	47	0	47

Vivienda

A - Normal	14.054	0	14.054	53.769	141	0	141
	\$ 14.054	0	14.054	53.769	141	0	141
Total	\$ 19.114	0	19.114	55.199	191	0	191



31 de diciembre de 2012

Provisiones

Consumo Garantía Idónea	Capital	Intereses Y Otros Conceptos	Total	Garantía Idónea	Capital	Intereses y Otros	Total
A - Normal	\$ 404	0	404	397	4	0	4
	\$ 404	0	404	397	4	0	4

Consumo Garantía Otras

A - Normal	4.433	0	4.433	0	44	0	44
B - Aceptable	27	0	27	0	1	0	1
	\$ 4.460	0	4.460	0	45	0	45

Vivienda

A - Normal	13.051	0	13.051	13.051	131	0	131
	\$ 13.051	0	13.051	13.051	131	0	131
Total	\$ 17.916	0	17.916	13.448	180	0	180

Los créditos otorgados a empleados, para vivienda y vehículo, están respaldados con garantías idóneas.

El saldo de los intereses por cobrar es cero, por cuanto se cancelan mensualmente con la cuota incluida en el descuento de nómina.

El movimiento de la provisión de otros activos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Saldo inicial:	\$1.069	1.076
Más:		
Provisión cargada a gastos	96	97
Movimiento retiros de provisión y castigos	(108)	(104)
Saldo final	\$1.057	1.069

13 VALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de las valorizaciones es el siguiente:

	2013	2012
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos de Baja o Mínima Bursatilidad o Sin Cotización en Bolsa:		
Servitrust GNB Sudameris S.A.	\$ 7.180	4.804
Deceval S.A.	108	114
Servivalores GNB Sudameris S.A.	0	471
ACH Colombia S. A.	120	96
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización– Servibanca S.A.	16.062	14.367
Cámara de Compensación de Divisas	56	49
Cifin S.A.	869	0
	\$ 24.395	19.901
Propiedades y equipo (1)	\$ 112.932	70.841
Bienes de arte y cultura	\$ 574	574
Total Valorizaciones	\$ 137.901	91.316

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las desvalorizaciones fueron:

Servivalores GNB Sudameris S.A.	\$ 691	0
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	91	94
	\$ 782	94

(1) Variación presentada principalmente por la valorización de \$61.290 del inmueble del Banco, ubicado en la Carrera 7 N° 75 – 85 en Bogotá, D.C., el cual fue reclasificado de la cuenta 1810 “Construcciones en Curso” a la cuenta 1815 “Edificios”, como consecuencia de la culminación de la obra y la disminución de la valorización de los inmuebles vendidos por el Banco durante el periodo 2013, por \$19.281.

14 DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el detalle de los certificados de depósito a término y de otros depósitos y exigibilidades es el siguiente:

Certificados de depósito a término	2013	2012
Menos de 6 meses	\$1.140.202	736.269
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	907.978	1.342.744
Mayores a 12 meses y menores a 18 meses	793.865	752.364
Mayores a 18 meses	765.641	685.755
	\$3.607.686	3.517.132

Otros

Bancos y Corresponsales	0	76
Depósitos especiales	243	218
Exigibilidades por servicios bancarios	32.804	69.779
	\$ 33.047	70.073

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje obligatorio en las siguientes proporciones:

Cuenta	
Depósitos en cuenta corriente	11,0%
Depósitos especiales	11,0%
Exigibilidades por servicios bancarios	11,0%
Contribución sobre transacciones	11,0%
Cheques girados no cobrados	11,0%
Recaudos realizados	11,0%
Otras cuentas por pagar diversas	11,0%
Cuentas canceladas	11,0%
Depósitos de ahorro	11,0%
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	4,5%
Certificados de depósito a término iguales o superiores a 18 meses	0,0%

15 POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas es el siguiente:

	2013	2012
Fondos interbancarios comprados ordinarios (1)	\$ 22.000	43.596
Compromiso de Transferencia en Operaciones Repo Cerrados (2)	970.174	1.245.578
Compromiso de Transferencia en Operaciones Simultáneas (3)	0	430.757
Compromiso Originados en Posiciones en Corto de Operaciones Simultáneas	199.696	0
	\$1.191.870	1.719.931

(1) La siguiente es la composición de los fondos interbancarios comprados ordinarios al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

31 de diciembre de 2013

Entidad	Monto	Tasa	Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento
Banco de Bogotá S.A.	\$ 5.500	3.18%	30/12/2013	02/01/2014
Banco de Occidente S.A.	5.500	3.18%	30/12/2013	02/01/2014
Banco Agrario S.A.	5.500	3.18%	30/12/2013	02/01/2014
Bancolombia S.A.	5.500	3.18%	30/12/2013	02/01/2014
	\$ 22.000			



31 de diciembre de 2012

Moneda Legal

Entidad	Monto	Tasa	Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento
Banco de las Microfinanzas S.A.	\$ 10.000	4,21%	26/12/2012	03/01/2013

Moneda Extranjera

Entidad	Monto en Dólares	Tasa	Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento	TRM (Pesos)	Monto en Millones de Pesos
Occidental Bank Barbados	USD 4.000.000	0,35%	28/12/2012	02/01/2013	1.768,23	\$ 7.073
Banco de Bogotá New York	15.000.000	0,35%	28/12/2012	02/01/2013	1.768,23	26.523
	USD 19.000.000					\$ 33.596

(2) La siguiente es la composición de los compromisos de transferencia de inversiones en operaciones repo cerrado al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

31 de diciembre de 2013

Entidad	Monto	Tasa %	Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento
Banco de la República	\$ 70.013	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	30.006	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	50.009	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	150.026	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	150.026	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	150.026	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	150.026	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	150.026	3,25	30/12/2013	02/01/2014
	70.016	4,25	30/12/2013	02/01/2014
	\$ 970.174			



31 de diciembre de 2012

Entidad	Monto	Tasa %	Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento
Banco de la República	\$ 150.069	4,25	28/12/2012	02/01/2013
	95.054	5,25	28/12/2012	02/01/2013
	100.047	4,25	28/12/2012	02/01/2013
	150.068	4,25	28/12/2012	02/01/2013
	150.068	4,25	28/12/2012	02/01/2013
	150.068	4,25	28/12/2012	02/01/2013
	150.068	4,25	28/12/2012	02/01/2013
	150.068	4,25	28/12/2012	02/01/2013
	150.068	4,25	28/12/2012	02/01/2013
	\$ 1.245.578			

(3) La siguiente es la composición de los compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2012. Al 31 de diciembre de 2013 no existían compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas vigentes:

Entidad	Monto	Tasa %	Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento
	\$ 21.902	4,1	27/12/2012	02/01/2013
	21.902	4,1	27/12/2012	02/01/2013
	21.902	4,1	27/12/2012	02/01/2013
	27.378	4,1	27/12/2012	02/01/2013
	27.378	4,1	27/12/2012	02/01/2013
	32.854	4,1	27/12/2012	02/01/2013
	31.211	4,1	27/12/2012	02/01/2013
	20.945	3,9	28/12/2012	02/01/2013



Entidad	Monto	Tasa %	Fecha de Iniciación	Fecha de Vencimiento
	20.945	3,9	28/12/2012	02/01/2013
	27.379	4,1	27/12/2012	02/01/2013
	20.945	3,9	28/12/2012	02/01/2013
	20.945	3,9	28/12/2012	02/01/2013
	20.945	3,9	28/12/2012	02/01/2013
	21.228	4,1	27/12/2012	02/01/2013
	20.945	3,9	28/12/2012	02/01/2013
	29.497	4,1	27/12/2012	02/01/2013
	21.228	4,1	27/12/2012	02/01/2013
	21.228	4,1	27/12/2012	02/01/2013
	\$ 430.757			

El costo financiero promedio mensual durante el año 2013 y 2012 fue de \$43 y \$200, respectivamente, para los fondos interbancarios y de \$501 y \$499, respectivamente, para los compromisos de recompra de inversiones.

16 ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACIÓN E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Aceptaciones (Bancarias) en Plazo	\$ 155	136
Contratos Forward – de Especulación		
Derechos de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	(12.515)	(16.240)
Derechos de Venta de Monedas (Peso/Dólar)	(20.815)	0
Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	12.811	16.628
Obligaciones de Venta de Monedas (Peso/Dólar)	21.102	0
	\$ 583	388

Swaps – de Especulación	6	0
	\$ 744	524

Según lo indicado en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio desfavorable para el Banco, se deben registrar en el pasivo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación.

De esta misma forma, si el resultado es favorable para el Banco se debe registrar en el activo efectuando la misma separación.



17 CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los créditos de bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto y largo plazo, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2013

	Corto Plazo < a 1 año	Mediano Plazo 1 y 3 años	Largo Plazo Más de 3 años	Total
Banco de Comercio Exterior, Bancoldex S.A.	\$ 4.986	30.556	94.199	129.741
FINAGRO	1.263	1.216	0	2.479
Findeter	0	2.144	564.213	566.357
Entidades del Exterior	87.461	0	0	87.461
Dirección del Tesoro Nacional	0	0	1.863	1.863
	\$ 93.710	33.916	660.275	787.901

31 de diciembre de 2012

	Corto Plazo < a 1 año	Mediano Plazo 1 y 3 años	Largo Plazo Más de 3 años	Total
Banco de Comercio Exterior, Bancoldex S.A.	\$ 11.820	25.397	103.192	140.409
FINAGRO	63	3.092	1.000	4.155
Findeter	0	1.800	505.060	506.860
Entidades del Exterior	224.843	0	0	224.843
Dirección del Tesoro Nacional	0	0	2.174	2.174
	\$ 236.726	30.289	611.426	878.441



Estos créditos son garantizados con pagarés para el caso de las entidades nacionales, y los créditos del exterior son financiaciones otorgadas con base en cupos de crédito.

El costo por intereses al 31 de diciembre de 2013 y 2012 llevado a resultados es:

	2013	2012
Banco de Comercio Exterior. Bancoldex S.A.	\$ 6.827	10.952
Finagro	164	291
Findeter	40.636	37.996
Entidades del Exterior	1.706	5.966
	\$ 49.333	55.205

18 CUENTAS POR PAGAR – OTRAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de las cuentas por pagar otras es el siguiente:

	2013	2012
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 290	251
Contribución sobre transacciones	1.900	1.664
Proveedores	5.288	3.452
Retenciones y aportes laborales	4.542	3.632
Primas de seguros	1.103	857
Cheques girados no cobrados	1.533	1.597
Recaudos realizados (1)	3.129	4.613
Ascredibanco y Servibanca	7.068	9.652
Pagos masivos convenios	6.959	5.969
Cuentas por pagar redención Bonos de Paz	3.249	3.272
Convenio de pago ISS (Colpensiones)	45	558
Impuesto al Patrimonio	8.308	16.615
Inversiones Banco GNB Perú S.A.(2)	170.987	0
Inversiones Banco GNB Paraguay S.A. (2)	31.026	0
Diversas	3.037	3.081
	\$ 248.464	55.213

(1) Los recaudos incluyen recibo oficial de pagos nacionales, impuesto de declaración de importación, predial, impuesto al patrimonio, entre otros.

(2) Corresponde a cuenta por pagar por la inversión en el Banco GNB Perú S.A. y Banco GNB Paraguay S.A., de acuerdo con el contrato de compraventa de acciones de fecha 11 de mayo de 2012 suscrito con HSBC Latinamerican Holdings (UK) Ltda. y otros, para la adquisición de las entidades HSBC Bank Perú S.A., HSBC Bank Paraguay S.A., HSBC Bank Uruguay S.A. y HSBC Colombia S.A. El Banco adquirió el 4 de octubre y 29 de noviembre de 2013, el 99,99% y 99,96% de las acciones del HSBC Bank Perú S.A. y HSBC Bank Paraguay S.A., respectivamente.

19 TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN

Bonos Subordinados

A 31 de diciembre de 2013 el Banco tiene títulos de inversión en circulación, correspondientes a bonos subordinados, por USD250.000.000, equivalentes a \$481.708. A continuación se presenta el detalle:

Monto Autorizado por Junta Directiva	USD 350.000.000
Fecha de Emisión	30-jul-12
Monto de Oferta	USD 250.000.000
Plazo Meses	120
Vencimiento	30-jul-22
Tasa Efectiva	7,5% anual
Pago Intereses	Semestre Vencido
Valor en libros al 31 de diciembre de 2013	\$ 481.708

El periodo de maduración de los bonos es de diez (10) años

Bonos Ordinarios

A 31 de diciembre de 2013 el Banco registra títulos de inversión en circulación, correspondientes a bonos ordinarios, por USD300.000.000, equivalentes a \$578.049.

Monto Autorizado por Junta Directiva	USD 500.000.000
Fecha de Emisión	02-may-13
Monto de Oferta	USD 300.000.000
Plazo Meses	60
Vencimiento	02-may-18
Tasa Efectiva	3,8750%
Pago Intereses	Semestre Vencido
Valor en libros al 31 de diciembre 2013	\$ 578.049

El periodo de maduración de los bonos es de cinco (5) años.

20 OTROS PASIVOS

Las obligaciones laborales, incluyendo vacaciones acumuladas, se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada período con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes, Colpensiones y otras entidades administradoras de pensiones reciben contribuciones del Banco y de sus trabajadores para asumir el pasivo por pensiones de vejez de dichos trabajadores.

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Cesantías consolidadas	\$2.722	2.406
Intereses sobre cesantías	316	279
Vacaciones consolidadas	3.712	3.391
Prima de año cumplido	309	299
	\$7.059	6.375

El movimiento de los ingresos anticipados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	Saldo 2012	Abonos	Cargos	Saldo 2013
Descuento compra de cartera	\$243	137	0	106
Comisiones	79	132	110	57
Intereses cartera comercial	0	193	835	642
	\$322	462	945	805

Pensiones de Jubilación

El Cálculo se realizó utilizando el método de las rentas fraccionarias vencidas, acorde con lo dispuesto por el Artículo 112 del Estatuto Tributario e incorporando las normas del Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria, así como lo dispuesto en la Resolución 1555 de 2010 (Tabla de mortalidad Rentistas RVo8).

El cálculo actuarial de pensiones de jubilación, con corte al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de \$17.757 y \$18.465, respectivamente, de los cuales el Banco tiene provisionados \$15.505 y \$15.978, respectivamente, correspondientes al ochenta y siete punto treinta y dos por ciento (87.32%) y ochenta y seis punto cincuenta y tres por ciento (86.53%), respectivamente. De acuerdo con el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, el cálculo actuarial debe quedar provisionado en su totalidad en el año 2029, razón por la cual el porcentaje restante, doce punto sesenta y ocho por ciento (12.68%), se distribuirá en los períodos restantes.

El Banco presentó el cálculo actuarial del año 2013, por \$17.757, a la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que lo aprobó mediante comunicación N° 2013102996-003-000, de fecha 17 de diciembre de 2013.

El siguiente es el movimiento de saldos por pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Cálculo Actuarial	Pensiones por Amortizar	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 18.465	(2.487)	15.978
Ajustes al Cálculo Actuarial 2012	1.251	(1.724)	(473)
Pagos efectuados durante el año 2013	(1.959)	0	(1.959)
Amortizaciones periodo 2013	0	1.959	1.959
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 17.757	(2.252)	15.505

El siguiente es el detalle de otros pasivos – otros al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Cartas de crédito pago diferido	\$2.064	0
Sobrantes en canje y caja	8	11
Abonos diferidos (Intereses capitalizados)	924	810
Abonos para aplicar a obligaciones	25	81
Impuesto de renta diferido	1.570	1.006
Otros	1.339	695
	\$5.930	2.603

21 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	2013	2012
Obligaciones laborales	\$ 1.110	1.374
Impuestos (1)	12.907	2.111
Otros:		
Contribuciones y afiliaciones	171	243
Multas y sanciones. litigios. indemnizaciones y demandas	4.559	2.217
Provisión servicios públicos	458	464
Contingencia bonos pensionales – Recursos Humanos	552	420
Seguro de depósito	7.173	5.674
Provisión gastos causados no pagados	725	602
	\$27.655	13.105

(1) Al 31 de diciembre de 2013 se compone principalmente por la provisión del impuesto sobre la renta para la equidad CREE por \$9.386 y la provisión del impuesto de renta y complementarios por \$1.526. A 31 de diciembre de 2012 el saldo solo registra la estimación del impuesto de industria y comercio por \$2.111.

22 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle del capital social es el siguiente:

	2013	2012
Capital autorizado	75.000	75.000
Capital suscrito y pagado	66.015	60.459
Número de Acciones suscritas y pagadas con valor nominal \$400 c/u (en pesos)	165.037.234	151.147.182
Número de Acciones por suscribir	22.462.766	36.352.818

23 RESERVA LEGAL

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas.

El siguiente es el detalle de la reserva legal al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	2013	2012
Apropiación de utilidades líquidas	\$401.297	295.494
Prima en colocación de acciones	469.433	342.339
	\$870.730	637.833

24 CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	2013	2012
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	\$ 800.966	1.102.680
Garantías bancarias	29.137	22.854
Cartas de crédito	27.465	28.231
Créditos aprobados no desembolsados	8.602	13.262
Aperturas de crédito	123.253	80.933
Otras contingencias	32.472	32.362
	\$1.021.895	1.280.322
Deudoras		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	\$1.014.788	1.730.496
Intereses cartera de créditos	8.765	10.840
	\$1.023.553	1.741.336

25 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

	2013	2012
Deudoras		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 4.721.273	2.960.407
Bienes y valores entregados en garantía	9.376	9.376
Remesas y otros efectos al cobro	159	14
Activos castigados	206.332	201.815
Propiedades y equipo totalmente depreciados	42.622	39.157
Inversiones negociables títulos de deuda	2.911.628	1.804.852
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	537.616	1.571.589
Inversiones para mantener al vencimiento	1.650.001	456.930
Líneas de crédito directas	87	80
Ajustes por inflación de los activos	12.542	13.474
Valor fiscal de los activos	11.492.219	8.256.072
Cuentas por cobrar intereses inversiones negociables títulos de deuda	226.002	112.201
Nuevos préstamos cartera agropecuaria	10.419	12.511
Operaciones recíprocas	110.615	96.378
Otras	8.234.105	3.966.136
	\$ 30.164.996	19.500.992

(continúa)



	2013	2012
Acreeadoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	8.617	86.367
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	704.046	484.366
Bienes y valores recibidos en garantía otras	3.023.248	2.296.496
Cobranzas recibidas	4.856	1.386
Ajuste por inflación del patrimonio	20.189	28.497
Capitalización por revalorización del patrimonio	11.880	11.880
Rendimientos de inversiones negociables en títulos de deuda	212.407	78.090
Valor fiscal del patrimonio	861.516	559.155
Calificación de cartera por categorías y clases de garantías	5.780.851	5.183.372
Control codeudores	1.697.391	1.333.636
Control avalúos	3.179.430	2.743.834
Referencia Convenios	12.787.313	12.859.884
Otras	1.845.886	46.371
	\$ 30.137.630	25.713.334

26 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas, miembros de la Junta Directiva y las empresas donde el Banco posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. Adicionalmente, compañías donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Al cierre de 31 de diciembre de 2013, los accionistas presentan créditos de la siguiente manera:

Nombre / NIT	Operación	Moneda	Saldo en Dólares	TRM (Pesos)	Monto en Millones de \$	Fecha vencimiento	Tasa	Garantía
Glenoaks Investments S.A. NIT: 830137184	436	USD	10.000.000	1.926.83	\$ 19.268	15/07/2015	Libor + 5.90	Stand by emitida por GNB Sudameris Bank S.A. Panamá por USD36.000.000
Glenoaks Investments S.A. NIT: 830137184	438	USD	62.000.000	1.926.83	119.463	21/07/2015	Libor + 5.90	
Sub Total			72.000.000		\$138.731			

Operaciones con Compañías Vinculadas

Las compañías vinculadas, según la definición de la Administración, son las subordinadas, a continuación se detallan los saldos y compromisos significativos con las compañías vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Servitrust GNB Sudameris S.A.	2013	2012
Activo:		
Cuentas por cobrar	\$ 2.254	0
Pasivos:		
Depósitos y exigibilidades	9.245	2.517
Gastos Operacionales Directos		
Intereses, comisiones y otros	171	144
Ingresos Operacionales:		
Dividendos recibidos	2.715	2.282
Diversos	147	131
	2.862	2.413



Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización – Servibanca S.A.	2013	2012
Activo:		
Operaciones de Contado	5	0
Pasivos:		
Depósitos y Exigibilidades	13.849	11.903
Ingresos: Operacionales Directos		
Utilidad en la valoración de operaciones de contado	96	0
Comisiones	15	23
Dividendos recibidos	6.738	9.463
Diversos	4.413	3.120
	11.262	12.606
Gastos Operacionales Directos:		
Intereses y comisiones	1.370	1.556
Diversos	119	111
	1.489	1.667

Servivalores Valores - Comisionista de Bolsa	2013	2012
Pasivos:		
Depósitos y Exigibilidades	1.024	2.154
Ingresos:		
Dividendos	2.988	1.874
Comisiones	0	1
Diversos	4	34
	2.992	1.909
Gastos Operacionales Directos:		
Intereses y Comisiones	\$ 1.034	1.548



Las operaciones celebradas con las partes relacionadas se efectuaron bajo las condiciones vigentes en el mercado para operaciones similares.

Operaciones Celebradas con Miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales

Por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios a los Directores por \$64 y \$57 durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los miembros de Junta Directiva considerados para efecto de la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal, ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas.

27 INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES – OTROS

Los ingresos operacionales otros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

	2013	2012
Cables. portes. teléfonos	\$ 279	279
Ventas de chequeras	1.621	1.798
Ingresos diferencial seguros convenios	13.091	12.675
Penalidades	1.025	3.316
Otros	473	467
	\$16.489	18.535

El siguiente es el detalle de gastos operacionales – otros al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 10.324	10.842
Impuestos (industria y comercio. predial. registro. timbres. vehículos. sobretasas. otros.)	9.295	7.695
Arrendamientos	4.220	3.699
Contribuciones y afiliaciones	7.472	6.390
Seguros	27.846	21.743
Mantenimiento y reparaciones	6.628	6.074
Adecuación e instalación de oficinas	449	141
Diversos:		
Servicio de aseo y vigilancia	4.471	4.015
Servicios temporales	16.089	11.206
Publicidad y propaganda	740	940



	2013	2012
Relaciones públicas	27	29
Servicios públicos	6.542	5.980
Gastos de viaje	237	296
Transporte	4.613	4.403
Útiles y papelería	2.587	2.463
Donaciones	52	52
Procesamiento de datos	2.687	2.922
Gastos judiciales	334	241
Consultas	725	791
Manejo efectivo en tránsito	205	170
Microfilmación	9	32
Varios	1.738	965
	\$107.290	91.089

28 GASTO PROVISIONES - OTRAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle del gasto de provisiones otras es el siguiente:

	2013	2012
Bienes recibidos en pago	\$ 2.957	207
Otros Activos	96	97
Otras provisiones – Procesos Administrativos	2.341	879
	\$ 5.394	1.183

29 INGRESOS NO OPERACIONALES:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

	2013	2012
Ingresos no operacionales		
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	\$ 7	69
Utilidad en venta de propiedades y equipo (1)	20.225	1
Recuperaciones:		
Bienes Cartera de créditos castigadas	6.295	5.968
Provisiones de bienes recibidos en pago	1.125	277
Otras recuperaciones	347	263
Devolución Fogafin	4.073	3.624
Otras recuperaciones	5.798	4.190
	17.638	14.322
Arrendamientos	957	1.006
Otros ingresos no operacionales	528	754
	1.485	1.760
	\$ 39.355	16.152

(1) Según acta número 729, de fecha 18 de diciembre de 2013, la Junta Directiva del Banco aprobó la venta del local y oficina 201, ubicado en la Carrera 11 N°94A – 09, por \$8.300, la oficina 1901y garajes, ubicados en la Carrera 7 N° 71 – 52, por \$9.400 y la oficina 301 y garajes, ubicados en la Calle 67 N° 7 – 35, por \$12.300. El 30 de diciembre de 2013 se hizo efectiva la venta de los bienes inmuebles, a un inversionista extranjero, para lo cual se redujeron las cuentas 1805 “Terrenos” y 1815 “Edificios”, por \$975 y \$9.332, respectivamente y se obtuvo una utilidad en venta de propiedades y equipo por ésta transacción de \$20.221.

30 IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2013 y 31 de diciembre del 2012. De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta bajo del 33% al 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, a una tarifa del 8%; sin embargo, por los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa establecida es del 9%.

	2013	2012
Utilidad antes de impuesto sobre la renta e impuesto de renta CREE	\$ 145.550	104.104
Más gastos no deducibles:		
Multas y sanciones por desencajes e impuestos	739	797
Otros gastos no deducibles: Contribución transacciones	5.162	8.132
Otras provisiones y gastos no deducibles	2.571	908
Menos Partidas que disminuyen para efectos fiscales:		
Dividendos recibidos no gravados	(8.232)	(12.204)
Valor Gasto Fiscal contratos Forward	0	(824)
Valor Gasto Fiscal Amortización cargos Diferidos	(1.272)	(441)
Valor Reintegro provisiones varias	(324)	(263)
Valor Efecto neto por Valoración de Inversiones y contratos derivados	16.124	(58.311)
Menos: Valor efecto calculo Actuarial	235	4
Mas (menos) Efecto neto por pago impuesto de industria y comercio	(115)	591
Menos: Utilidad que genera Ganancia Ocasional	(20.221)	0
Más: Recuperación de Deducciones por Depreciación venta de activos Fijos	6.697	0
Renta Líquida Ordinaria estimada para impuesto de renta y complementarios e impuesto de renta para la equidad CREE	146.914	42.493
Renta presuntiva aplicable	30.038	18.036
Renta gravable estimada para impuesto de renta y complementarios e impuesto de renta para la Equidad CREE	146.914	42.493
Rentas exentas	(974)	(1.149)

	2013	2012
Renta Líquida Gravable para impuesto de renta y complementario e impuesto de renta para la equidad CREE	145.940	41.344
Impuesto a la tasa nominal 25% y 33%	36.485	13.644
Impuesto para la equidad CREE 9%	13.135	0
Impuesto por Ganancia Ocasional	1.202	0
Impuesto Diferido de renta 34%	603	260
Exceso provisión renta 2013 y 2012	(211)	131
Total gasto por impuesto de renta y complementarios e impuesto de renta para la equidad CREE	\$ 51.214	14.035

Los siguientes conceptos originan el movimiento del impuesto diferido

	2013	2012
Provisión de Industria y Comercio	\$ (115)	591
Contratos de derivados financieros	(151)	(943)
Pensiones de Jubilación	(235)	4
Cargos diferidos	(1.272)	(441)
Total	(1.773)	(789)
Impuesto diferido del 34% y 33%	\$ (603)	260

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por lo siguiente:

	2013	2012
Patrimonio contable:	\$ 1.176.616	943.414
Más partidas que incrementan el patrimonio para fines fiscales:		
Reajustes fiscales de activos	2.910	4.154
Provisión edificios, bienes recibidos en pago y otros	2.820	3.328
Multas y Sanciones	4.558	2.217
Impuesto Diferido por Pagar	1.570	1.005
Menos: partidas que disminuyen el patrimonio para fines fiscales		
Impuesto Diferido Por Cobrar e impuesto al patrimonio	(8.965)	(21.187)
Valorizaciones contables de activos	(113.506)	(71.415)
Patrimonio fiscal estimado	\$ 1.066.003	861.516

Sobre la Renta del año gravable 2005, la DIAN generó el 26 de junio del 2009 liquidación oficial No.312412009000043, rechazando deducciones por diferidos contabilizados en años anteriores, con una pretensión de \$6.376. El 29 de octubre del 2009 el Banco presentó demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca solicitando la acción de nulidad a la citada liquidación. El 14 de septiembre del 2011, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, falló en primera instancia declarando la nulidad parcial del acto administrativo, actualmente se encuentra en proceso de apelación por las partes.

Las declaraciones de los años gravable 2005, 2011 y 2012, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.



31 CONTINGENCIAS

Procesos en Contra del Banco

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, que difícilmente se pueden clasificar en las distintas contingencias reglamentadas en la norma legal (Decreto 2649/93).

En concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado de la valoración de las pretensiones por los procesos civiles, administrativos y laborales en contra del Banco ascendió a \$31.975 y \$31.906, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$4.559 y \$2.217, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles ascendió a \$18.255 y \$18.260, respectivamente y sobre las mismas se reconocieron provisiones por \$1.796 y \$365, respectivamente; valores que a 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen \$207 por provisión de bien recibido en dación en pago.

Las pretensiones por procesos administrativos de carácter tributario y laborales, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendieron a \$13.720 y \$13.646, respectivamente con una provisión constituida sobre las contingencias por \$2.970 y \$2.060.

En lo referente a los procesos restantes, el Banco se encuentra haciendo uso de los recursos legales para desvirtuar los valores determinados por las autoridades tributarias, y sobre los mismos, se han constituido las provisiones exigidas por la Ley.



32 PATRIMONIO TÉCNICO Y RELACIONES MÍNIMAS DE SOLVENCIA

Los establecimientos de crédito deben observar para el cumplimiento del patrimonio adecuado y las relaciones mínimas de solvencia establecidas en el Título 1 del Libro 1 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010. Lo anterior, con el objeto de que mantengan niveles adecuados de capital de buena calidad que les permitan absorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales están expuestos, y de esta forma preservar la confianza del público en el sistema financiero y la estabilidad del mismo.

Los establecimientos de crédito deben cumplir en todo momento las relaciones mínimas de solvencia a nivel individual y consolidado, así como reportar su cumplimiento individual de forma mensual y consolidado de manera trimestral.

Los establecimientos de crédito deben cumplir con los siguientes niveles mínimos de solvencia:

- **Relación de Solvencia Básica:** Se define como el valor del patrimonio básico ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro punto cinco por ciento (4.5%).
- **Relación de Solvencia Total:** Se define como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia se debe realizar teniendo en cuenta el Plan Único de cuentas para el sistema financiero (PUC), el formato 110 (Proforma F.1000-48 “Cuentas no PUC para el cálculo del patrimonio adecuado”) y el formato 301 (Proforma F.0000-97 “Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia”), según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia.

Patrimonio Técnico (PT)

El Patrimonio técnico se define como la suma del patrimonio básico ordinario (PBO), el patrimonio básico adicional (PBA) y el patrimonio adicional (PA), menos las deducciones al patrimonio técnico (PT) de las que trata el literal h) del artículo 2.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la relación lograda por el Banco fue del dieciocho punto dieciocho por ciento (18.18%) y dieciocho punto cincuenta y tres por ciento (18.53%), respectivamente.



33 PATRIMONIO TÉCNICO Y RELACIONES MÍNIMAS DE SOLVENCIA

La actividad con instrumentos financieros puede suponer la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgo por parte de los intermediarios del mercado de valores. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

Riesgo de Mercado

Es la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como: tasa de interés, tipo de cambio, precio de las acciones e inversiones realizadas en carteras colectivas.

Riesgo de Contraparte

Es la pérdida económica generada por el posible incumplimiento de la contraparte, de los términos y condiciones establecidos en un contrato o en un instrumento de deuda, ya sea por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas.

El riesgo de contraparte existe en todas las actividades que dependan del desempeño de emisores, contrapartes y virtualmente en todos los mercados de capitales y operaciones de trading que involucren exposición de crédito.

Riesgo de Liquidez

Corresponde a la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas poniendo en riesgo la imagen y reputación de la entidad.

Riesgo Operacional

El manejo del riesgo operacional implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones del Banco. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: Organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación.

La Administración del Banco estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten la evaluación, verificación, medición, control y prevención de manera oportuna y sistemática en los procesos.

Riesgo Legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, garantizando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren correctamente documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

El Banco respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados.

Principios de la Gestión de Riesgos

Los principios que enmarcan la gestión del Sistema de Administración de Riesgos del Banco GNB Sudameris S.A., constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles para garantizar el efectivo desarrollo de las actividades encaminadas al control, monitoreo y mitigación de riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y de administración de portafolios. Los principios son los siguientes:

- Principio de Independencia. La gestión de riesgos es exclusiva, independiente, autónoma y abarca todos los niveles de la Entidad.
- Principio de Rentabilidad. La rentabilidad esperada debe sujetarse a las políticas de riesgo, estructura y liquidez de los portafolios. El riesgo debe ser identificado, medido y valorado para su control y mitigación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Entidad.
- Principio de Seguridad. Los recursos de cada portafolio deben ser invertidos en condiciones que aseguren, en todo momento, que el riesgo asumido sea gestionable y se encuentre dentro de niveles aceptables.
- Principio de Eficiencia. La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, facilitando una segregación clara de roles y responsabilidades, y la asignación eficiente de los recursos.

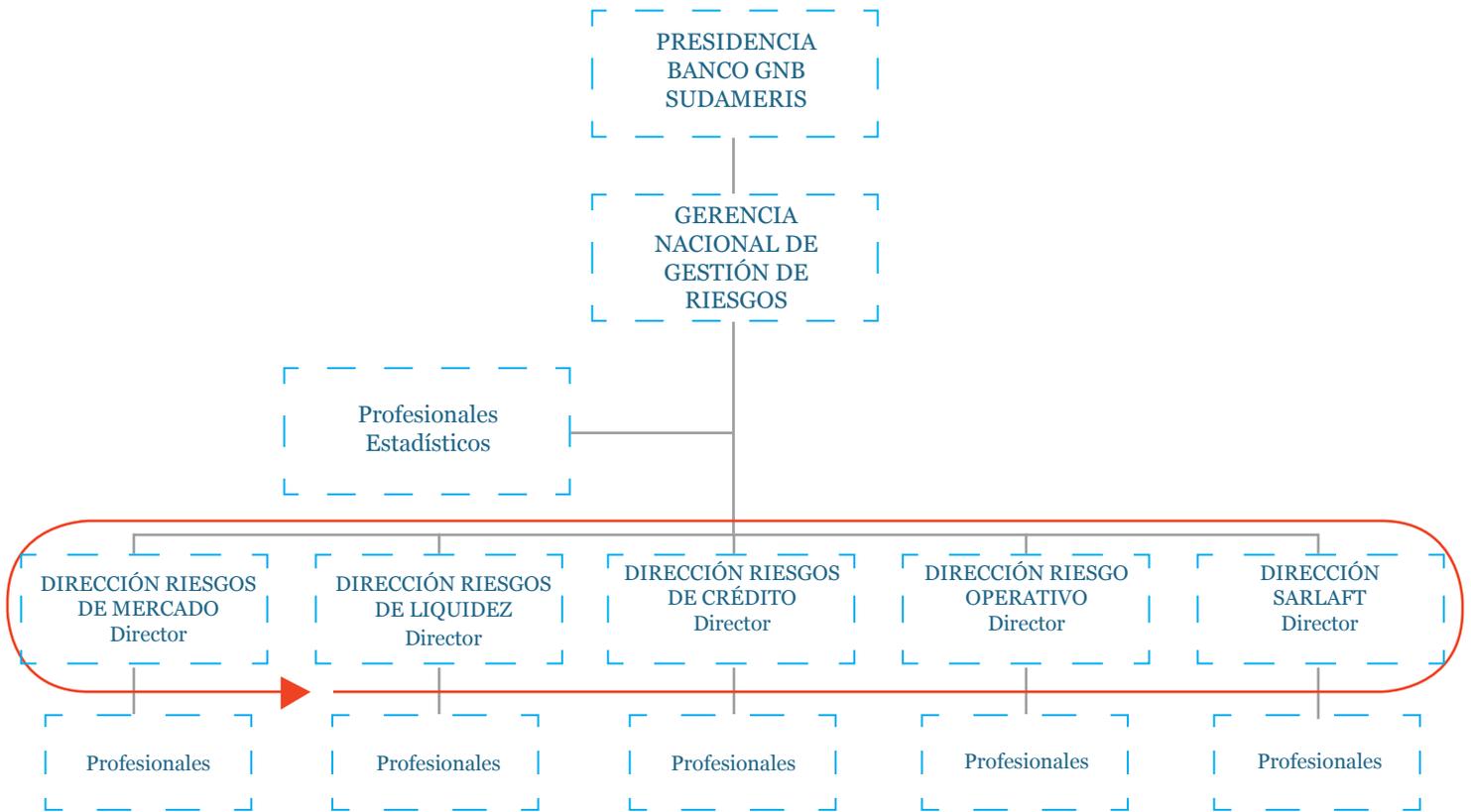
Administración de la Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos para el Banco GNB Sudameris S.A. constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades, permite al Banco GNB Sudameris determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por de la Entidad. o en caso que ello no resulte razonablemente posible, implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

Estructura Organizacional Gestión de Riesgos

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, el Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por éstos.



Estas áreas deben trabajar conjuntamente la gestión integral de riesgos del Banco y sus Filiales

Comité ALCO

El esquema organizacional y de gestión integral se complementa con la participación del Comité ALCO, cuyo objetivo primordial consiste en apoyar a la Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y en especial del seguimiento al Riesgo de Mercado y al Riesgo de Liquidez.

Aspectos evaluados en el Comité:

- Definición de la estrategia de riesgos.
- Revisión periódica del funcionamiento de los Sistemas de Administración de Riesgos y los modelos que soportan su gestión.
- Evaluación del grado de exposición de riesgos de la Entidad y seguimiento las acciones encaminadas para su control, monitoreo y mitigación.
- Análisis de la composición de portafolios, y exposición al riesgo de Liquidez y Mercado.
- Definición de Límites de Exposición, por riesgo, plazo, montos, monedas y aprobación de cupos de contraparte.
- Análisis de variables económicas y monetarias y su impacto en la liquidez de la economía y el comportamiento de los instrumentos financieros.
- Evaluación y cumplimiento de la normatividad emitida por los reguladores del sector financiero.



Concentración de Riesgos

En el ámbito de riesgos de mercado se aprueban anualmente límites por VaR de acuerdo con la estructura de portafolio y negocios administrados, cupos de contraparte para el Sector financiero y real, atribuciones para operaciones y stop loss. Estos límites combinan diferentes variables, estudios estadísticos y econométricos previos que contemplan el capital económico, volatilidad de los resultados y estrategia de la Entidad.

La gestión del riesgo de emisor y contraparte se encuentra soportada en adecuada asignación y control permanente de los cupos.

Los cupos de contrapartes son calculados a través de un modelo interno el cual evalúa anualmente los indicadores: exposición patrimonial por cartera vencida, incremento patrimonial año corrido y efecto de los ingresos no operacionales, teniendo como base la estructura financiera de los emisores o contrapartes objeto de análisis; estos cupos asignados son sometidos a análisis y autorización por parte de la Junta Directiva.

La Dirección de Riesgo de Mercado permanentemente realiza seguimiento de la actuación de cada contraparte en el mercado, en donde se conocen factores cualitativos tales como: incumplimientos, ventas o adquisiciones de entidades, liquidación o intervención de entidades, sanciones, entre otras.

Respecto a riesgo de liquidez, se establecen estrategias claras sobre las fuentes de fondeo, concentración máxima en recursos y participaciones en las Filiales, a este nivel la operativa está basada en un profundo conocimiento de las contrapartes y los mercados. La gestión del Riesgo de Liquidez busca a corto plazo, garantizar el pago oportuno de los compromisos de la Entidad, sin tener que recurrir a la búsqueda de fondos en condiciones graves y que puedan afectar y deteriorar el buen nombre de la Entidad. En el mediano plazo la gestión tiene como objetivo velar por la estructura financiera del Banco, prestando atención a la coyuntura financiera, política y de los mercados de capitales.

El manejo del riesgo operacional implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones del Banco. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: Organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación. Para todos ellos el Banco estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten medición, control y prevención oportuna en los procesos.

Exposición al Riesgo de Mercado

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable, el Banco ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, la UVR y el precio de las acciones en los libros de Tesorería.

La Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas están compiladas en el Manual de Conducta, que establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.



El Banco trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en

riesgo moderado. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se

aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VaR) le ha permitido al Banco estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VaR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

VAR 10 DIAS

PORTAFOLIO	Valores Promedio	Máximo	Mínimo
Al vencimiento	2.462.18	16.435.86	203.76
Deuda privada	45.58	72.20	17.87
Disponibles para la venta	8.461.67	17.166.88	2.635.31
Obligatorias	883.68	1.897.56	278.33
Participativos	140.61	742.59	35.91
TES	6.741.30	18.674.27	3.622.15
Trading	58.09	273.76	8.41



Por otra parte el banco utiliza la medición y generación del Var diariamente realizando un seguimiento dentro de los límites establecidos para cada una de las posiciones emitiendo los respectivos controles a la Alta dirección y áreas involucradas.

Valor en Riesgo

Al 31 de diciembre de 2013, la medición de riesgo por factores de riesgo (Formato 386), arrojó las siguientes cifras:

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS	
RIESGO	VALOR
Tasa de Interés	\$ 83.518
Tasa de Cambio	1.842
Precio de Acciones	0
Carteras Colectivas	632
Valor en Riesgo Total	\$ 85.992

El VER máximo del año fue \$118.826 millones y el mínimo \$72.334 millones. El VER máximo mensual fue de \$114.357 y el Mínimo fue \$73.737.

Perfil de Riesgo de las Operaciones

La observación de la evolución del VaR a lo largo del ejercicio pone de manifiesto la estabilidad del mismo basada en su estrategia del negocio de inversiones que se ha caracterizado por mantener un portafolio de corta duración, con una participación concentrada en papeles del Gobierno Nacional TES, por esta razón se establece un perfil de riesgos de mercado “bajo” con un impacto “inferior”.

Se mantuvo la estrategia enfocada hacia la participación activa en el programa de Creadores de Mercado así como mantener un portafolio estructural de corta duración en donde el 74% del portafolio en Títulos de Deuda Pública TES negociables se concentra en títulos con una duración menor a 1 año.



Verificación de Operaciones

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con mecanismos de seguridad y de grabación de comunicaciones óptimos para la negociación y registro, que permiten verificar que las operaciones fueron realizadas en las condiciones pactadas con el cliente o contraparte y bajo condiciones de mercado, a través de los medios verificables dispuestos por la Entidad.

Dichos mecanismos permiten realizar la reconstrucción de las negociaciones y la verificación de condiciones bajo las cuales se realizó la negociación, indicando además, si la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Exposición al Riesgo de Contraparte

El Banco asume diariamente riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito que incluye operaciones de crédito comercial, consumo e hipotecario y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas básicas para el manejo del crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual de Crédito, concebido en principio para la actividad bancaria tradicional, pero cuyos fundamentos amparan también la actividad de la tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Control en esta materia.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente.

La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de dos mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta otras consideraciones, tales como cupos de contraparte; calidad y precio de las garantías recibidas; plazo de los créditos y concentración por sectores económicos.

La gestión en la administración y control de los créditos y una diligente función de cobro, le han permitido al Banco mantener un buen índice de calidad de cartera.

Exposición al Riesgo de Liquidez

La medición del riesgo de liquidez permite analizar la capacidad de respuesta del Banco para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de préstamos e inversiones.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad, suficiencia de los recursos, y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

El Banco ha adoptado la Metodología Estándar para el cálculo del IRL semanal y mensual el cual se define como la diferencia de los Activos Líquidos ajustados por un Haircut (ALM) y el Requerimiento de Liquidez Neto (RLN).



La evolución del IRL durante el año 2013 fue favorable debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que presentaran un alto cubrimiento en el corto plazo.

El análisis de la liquidez se viene desarrollando bajo dos enfoques: la gestión de activos y pasivos de los vencimientos contractuales y el análisis de flujo de fondos en función de la liquidez de los instrumentos, las políticas y las estrategias del Banco estimados.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje, sino para cubrir posibles desequilibrios originados por la operación bancaria, la toma de decisiones estratégicas o cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad.

A través del Comité ALCO, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de

recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos y la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores.

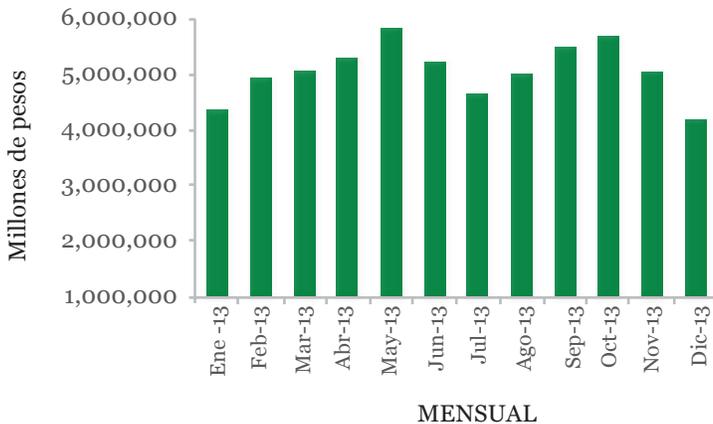
Adicionalmente el Comité ALCO evalúa la situación de liquidez del Banco a corto y mediano plazo en particular viéndolo desde el escenario más ácido, es decir teniendo como base un escenario de stress.

Indicador IRL (Modelo Estándar)

El Banco durante el año 2013 mantuvo un IRL positivo y favorable que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia que se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

Durante el año 2013, el indicador de riesgo de liquidez (IRL) a 7 días del Banco GNB Sudameris S.A. presentó el siguiente comportamiento:

EVOLUCIÓN DEL IRL A 7 DÍAS



INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ	
(Cifras en millones de pesos) año corrido	
IRL 7 días	
Máximo	\$ 5.738.604
Mínimo	\$ 4.133.941
Promedio	\$ 5.011.255
Último	4.133.941



Descalces bandas de 1 a 30 días

En las bandas de tiempo constituidas de uno a 30 días evaluamos la disponibilidad de recursos que posee la entidad luego de cancelar los requerimientos de liquidez en el corto plazo.

Para las bandas de tiempo reveladas encontramos altos niveles de recursos líquidos, lo que permite responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

Estos recursos provienen principalmente de activos de alta liquidez como son el disponible y las inversiones.

		Banda 1 día	Banda de 2 a 7 días	Banda de 8 a 15 días	Banda de 16a 30 días
Cifras millones					
Total Activos	4,450,384	1,160	1,879,385	747,801	135,793
Activos líquidos ajustados	4,450,384				
Inversiones		-	977,528.29	488,334.07	31,574.70
Cartera		1,160	26,031	115,626	97,398
Otros		-	875,826	143,841	6,829
Total Pasivos		28,869	1,236,902	495,214	867,099
Depósitos Vista		24,594.75	147,568.50	196,758.00	368,921.25
Cdts		4,135	94,520	295,964	476,937
Créditos de Banco		139.55	2,547	2,491	3,177
Repos e interbancarios		-	992,266	-	-
Otros		-	-	-	18,064
Total requerimientos de liquidez			316,443	236,614	
Indicador de riesgo de liquidez Total			4,133,941	3,897,328	

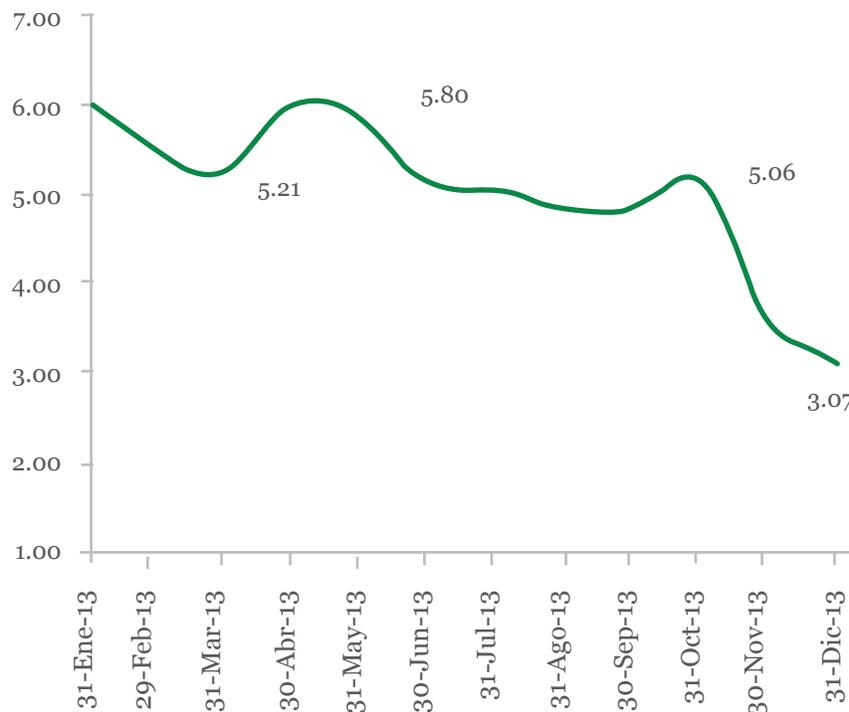
Indicadores Internos de Medición de Riesgo de Liquidez

INDICADOR DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (ICL)

Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) + Activos Comprometidos en operaciones de liquidez ajustados por mercado (ACM), que serán recuperados en el periodo de análisis, para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario normal.

Para determinar el impacto se asume que los saldos en depósitos vista se reducen en el cálculo de la volatilidad de 30 días y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable normal en 7 días (MRPN 30). Este indicador debe mantenerse por encima del 100% o mayor a 1 ICL = $(ALM + ACM) / MRPN_{30}$.

La evolución mensual de este indicador durante el año 2013 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 4.96 (496%) un máximo de 5.94 (594%) un mínimo de 3.07 (307%) y un cierre de 3.07 (307%).



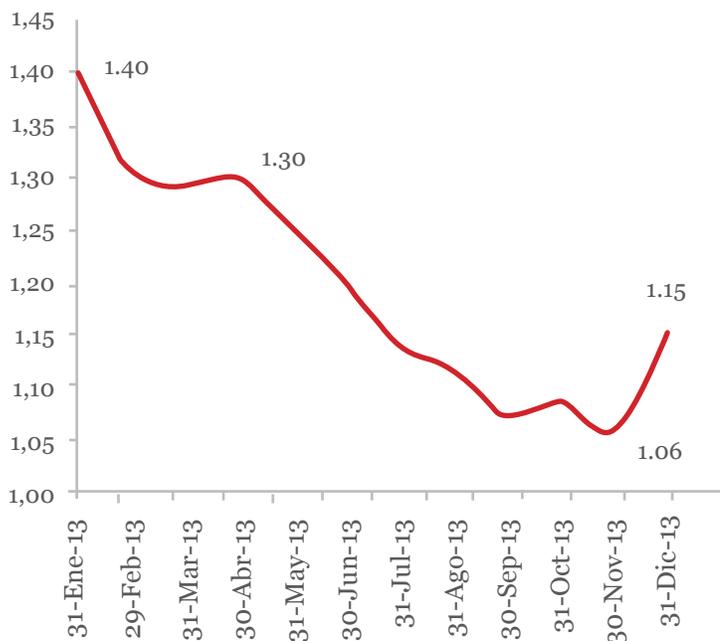


Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado

Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos netos del requerido promedio de encaje ordinario ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) + Activos Comprometidos en operaciones de liquidez ajustados por mercado (ACM), que serán recuperados en el periodo de análisis, para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario de stress. Este tiempo es asumido como el necesario para que la entidad o el supervisor tomen las acciones necesarias para ejecutar de una manera ordenada sus planes de contingencia de liquidez.

Para determinar el impacto de la situación de stress se asume que se cancelan los saldos en depósitos vista y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable en 30 días (MRPS 30). Este indicador debe mantenerse por encima del 100%. $ICL = (ALM + ACM) / MRPS_{30}$.

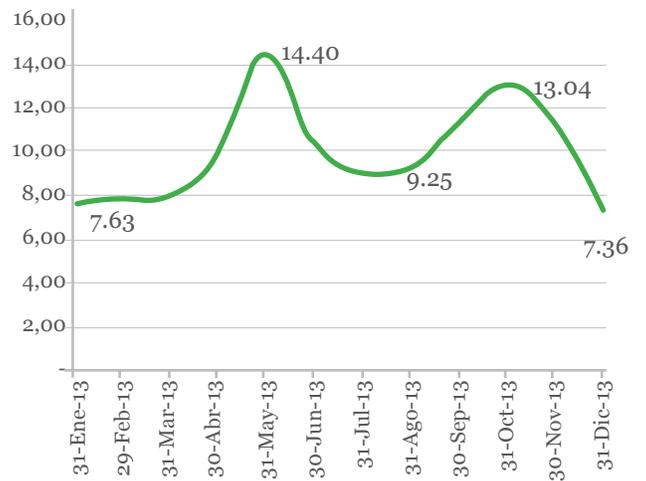
La evolución mensual de este indicador durante el año 2013 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 1.20 (120%) un máximo de 1.40 (140%) un mínimo de 1.06 (106%) y un cierre de 1.15 (115%).



Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD)

Este indicador mide la capacidad que tiene el banco para mantener Activos Líquidos, Indicador que resulta del valor o monto sobrante de depósitos después de fondear la cartera con recursos propios / el valor total de estas exigibilidades. Este indicador debe mantenerse por encima de los requerimientos de liquidez netos de 30 días.

Durante el año 2013, este indicador se mantuvo por encima de los RLN a 30 días con un promedio de 9.95. un máximo de 14.40. un mínimo de 7.36 y un cierre de 7.36 veces.





Estructura de tasas de interés del Balance

Con base en el formato 473 (estructura de Tasas de Interés del balance), se muestra información completa y permanente sobre la estructura de tasas de interés de la entidad, por moneda, tipo y duración de los activos y pasivos con costo de capital, que analiza los descálces en tasas y duraciones de tanto en moneda legal como en moneda extranjera.

ESTRUCTURA DE TASAS DE INTERÉS DEL BALANCE Y DURACIÓN

NOMBRE DE CUENTA	MONEDA LEGAL			MONEDA EXTRANJERA			TOTAL		
	MONTO	TASA	DURACION	MONTO	TASA	DURACION	MONTO	TASA	DURACION
Inv. Negociables	2,912,729.49	4.32	1.15	-	-	-	2,912,729.49	4.32	1.15
Inv. hasta el vencimiento	1,649,797.55	3.20	1.52	-	-	-	1,649,797.55	3.20	1.52
Inv. Disponibles para la Venta	538,382.50	5.50	3.94	-	-	-	538,382.50	5.50	3.94
Créditos Interbancarios Activos - Bancos del Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Op. Mercado Monetario - Simultáneas Activas	874,251.56	3.07	0.01	-	-	-	874,251.56	3.07	0.01
Cartera Comercial	2,510,465.59	9.01	1.85	533,679.21	14.56	0.16	3,044,144.80	9.98	1.55
Cartera Consumo	2,675,299.78	15.41	2.09	-	-	-	2,675,299.78	15.41	2.09
Cartera Vivienda	2,294.57	3.81	4.64	-	-	-	2,294.57	3.81	4.64
Total Activos	11,186,221.05	7.82	1.63	533,679.21	14.56	0.16	11,718,900.26	8.12	1.56

(continúa)



NOMBRE DE CUENTA	MONEDA LEGAL			MONEDA EXTRANJERA			TOTAL		
	MONTO	TASA	DURACION	MONTO	TASA	DURACION	MONTO	TASA	DURACION
Créditos Interbancarios Pasivos - Bancos Nacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos Interbancarios Pasivos - Bancos del Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Op. Mercado Monetario - Repos Pasivos	830,218.29	3.25	0.00	-	-	-	830,218.29	3.25	0.00
Op. Mercado Monetario - Simultáneas Pasivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuenta Corriente Remunerada	348,356.10	1.05	1.00	-	-	-	348,356.10	1.05	1.00
Cuentas de Ahorro	5,022,642.89	2.06	1.00	-	-	-	5,022,642.89	2.06	1.00
CDAT	0.20	1.75	0.02				0.20	1.75	0.02
CDT	3,613,909.46	5.02	0.63				3,613,909.46	5.02	0.63
Bonos	-	-	-	1,057,408.00	14.73	5.48	1,057,408.00	14.73	5.48
Crédito de otras entidades	643,894.36	6.70	3.65	145,325.70	11.08	0.49	789,220.05	7.51	3.07
Total Pasivos	10,459,021.30	3.43	0.96	1,202,733.70	14.29	4.88	11,661,754.99	4.55	1.36
Diferencia de Activos y Pasivos	726,199.75		0.67	-669,054.49		-4.71	57,145.26		0.20

Al cierre del 2013 se aprecia que el descalce en duración fue de 0.20 años.



Análisis de los depósitos y concentración.

Durante el año 2013 el resultado del análisis de concentración de los 20 principales clientes en importancia tanto en los depósitos de mayor exigibilidad (cuenta corriente y cuenta de ahorros), como en los depósitos a plazo (CDT), tuvo un máximo de 48.10% en abril, un mínimo de 45.02% en noviembre y cerró diciembre con 45.72% de participación dentro del total de depósitos.

Exposición Al Riesgo Operativo - SARO

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) del Banco GNB Sudameris S.A. y Filiales, comprende tanto los riesgos operativos como los riesgos en continuidad del negocio, y se soporta en la definición de políticas, procedimientos y metodologías para su gestión, mediante la identificación y calificación de los riesgos, el registro y seguimiento de los eventos de riesgo operativo, la evaluación de controles y el desarrollo de planes de acción y estrategias para su mitigación.

En cumplimiento de la normativa dictada por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el año 2013 se continuó avanzando en el proceso de gestión del riesgo operacional, teniendo siempre como objetivo contribuir a la reducción de pérdidas por este concepto y ayudar a mantener los niveles de exposición dentro de límites tolerables para la Entidad, a través de esquemas adecuados de administración y control de dicho riesgo.

Más allá del cumplimiento regulatorio, para la administración de Riesgo Operativo se planteó como objetivo en el Banco GNB Sudameris y sus Filiales evaluar los procesos desde una óptica de análisis de riesgo y a partir de dicho análisis diferenciar las causas, los eventos, los efectos e impacto de Riesgo Operativo (RO), con lo cual, se definen estrategias adecuadas para el tratamiento de los riesgos bajo un enfoque preventivo.

De acuerdo con la última evaluación, el perfil de riesgo operativo del Banco GNB Sudameris S.A. y sus Filiales, arrojó una calificación de riesgo bajo.

En desarrollo de las responsabilidades de la Junta Directiva, el Presidente del Banco y la Dirección de Riesgo Operativo y de los órganos de Control, durante el 2013 se continuó con el fortalecimiento al interior tanto del Banco como de sus Filiales, de la cultura para controlar los riesgos operativos, la definición de planes de acción e identificación de oportunidades de mejoramiento en los procesos y en el sistema de control interno, y se adelantaron entre otras, las siguientes actividades:

- Se continuó con la unificación de los riesgos por proceso de negocio y causal, se fortaleció el registro de eventos por líneas de negocio de la organización, se ajustó el sistema y se consolidó el proceso y los procedimientos para extraer del sistema y clasificar los riesgos materializados.
- Se consolidó el cálculo de los riesgos e impacto a través de eventos de riesgo operativo ocurridos, las evaluaciones cuantitativas y el comportamiento a través de indicadores de riesgo operativo, fortaleciendo en el Banco y sus Filiales la gestión de riesgo operacional a través de integrar el modelo SARO con las mejores prácticas sobre riesgos, esquema basado en la gestión de riesgo por proceso y causal, que identifica los riesgos claves del negocio y permite establecer el efecto de los controles existentes sobre los mismos.
- Se efectuó revisión general a los procesos de reporte de eventos, matrices y evaluación de riesgos con las áreas de operaciones y de tecnología de la organización, logrando la unificación de procesos y procedimientos de seguimiento a las medidas y planes de tratamiento basados en el modelo, riesgos, controles y eventos reportados; de igual forma, se ajustaron los indicadores de riesgo operativo e informes comparativos de los eventos presentados tendiente a mejorar el conocimiento de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.



- Se fortaleció el enfoque, las medidas y planes de tratamiento en los procesos de negocio que presentan eventos de riesgo operativo, principalmente, por efecto de los fraudes en las transacciones realizadas a través de medios y canales electrónicos, logrando mitigar la probabilidad de ocurrencia e impacto con la capacitación al cliente en ciertas medidas de seguridad, la implantación de la tecnología “EMV Chip” en los cajeros automáticos, la adecuación y el fortalecimiento de la seguridad en los sistemas y canales transaccionales y el monitoreo transaccional.
- La Entidad consolidó como control clave, la Dirección de Monitoreo Transaccional dependiente de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología y cuyo objetivo principal es prevenir el fraude interno y externo, mediante la aplicación de procedimientos enfocados a la verificación de la correcta, oportuna y adecuada aplicación de los controles requeridos por el Banco y sus Filiales para la realización de cada una de las transacciones financieras de acuerdo a parámetros variables que incluye transacciones inusuales, atípicas o que no corresponden a los hábitos transaccionales de cada cliente.
- Se continuó con los procesos de capacitación permanente dirigidos a la totalidad de los funcionarios del Banco y sus Filiales, bajo diferentes enfoques que incluyó capacitación virtual y presencial, formación en riesgos en los procesos de inducción de nuevos funcionarios, procesos y sesiones de capacitación a áreas específicas y terceros a través del refuerzo y unificación de conceptos y ajustes realizados a la metodología. los procedimientos y sistemas utilizados en el reporte de eventos y evaluación de riesgos. La entidad participó en el Comité de Riesgo Operacional de la Asociación Bancaria y como parte integrante, en la capacitación, elaboración y actualización de documentos utilizados en el reporte y registro de eventos de Riesgo Operacional.
- Se fortaleció y consolidó el Plan de Continuidad y Contingencia, a través de la infraestructura y procedimientos para operar en el centro de operaciones en contingencia y centro de cómputo alternativo, que le permite del Banco y sus Filiales

atender los procesos críticos del negocio, ante fallas o daños significativos de las instalaciones donde opera el Centro de Cómputo principal de la Entidad. Así mismo la entidad participó activamente en pruebas con proveedores de servicios, principalmente de servicios financieros y de telecomunicaciones.

Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, al Título I. Capítulo Décimo Primero de la Circular Básica Jurídica y las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.



El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Además de lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que reglamenta el Sistema de Control Interno, se cuenta con la Dirección SARLAFT adscrita a la Gerencia Nacional Gestión de Riesgos cuya función principal es diseñar y desarrollar las metodologías establecidas para la segmentación, identificación, medición, control y monitoreo del riesgo LA/FT.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios, el cual para el presente ejercicio se cumplió en su totalidad.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

El Banco GNB Sudameris S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de

ley relacionados con las operaciones en efectivo, operaciones en moneda extranjera, clientes exentos y reporte de operaciones sospechosas. En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el año 2013, se realizó el reporte de 2 operaciones que se consideraron sospechosas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

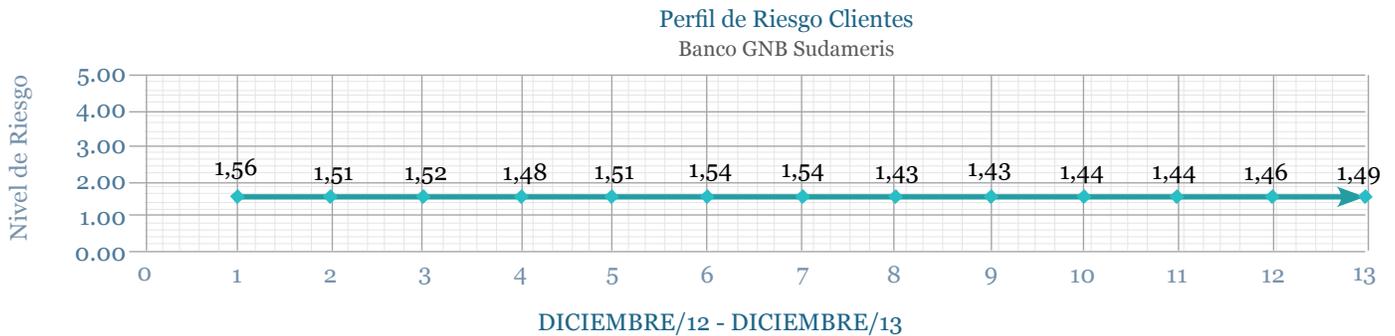
Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad se determina que el 100% se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los factores de riesgo, para los cuales se tienen en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.2.2 de la Circular Externa 026 de 2008, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio nivel de riesgo consolidado para el presente ejercicio fue de 1.49. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general del Banco es bajo.



A continuación se detalla la evolución del riesgo mensual:



Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero –SAC, fue implementado en la Entidad a partir del 1 de enero de 2011, en cumplimiento a la Circular Externa 015 de 2010, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco GNB Sudameris S.A. y sus Filiales implementaron el Sistema de Atención al Consumidor Financiero–SAC, a través del cual se busca consolidar un ambiente de atención, protección y respeto frente al Consumidor Financiero.

Durante el año 2013, se adelantó y cumplió con todos los aspectos relacionados con la Administración del SAC, con base en las políticas, procedimientos, estructura e infraestructura definidas por la Entidad y que está relacionada con el desarrollo de un Plan de Capacitación, un Programa de Educación financiera y revisión y optimización de los procesos de atención de requerimientos, quejas y reclamos.



34 GOBIERNO CORPORATIVO

El Banco tiene un Código de Buen Gobierno que contiene las normas para su administración, conducta y divulgación de la información en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente.

En este código, se han compilado las normas generales de carácter legal, las normas particulares al sector financiero, y las normas exclusivas del Banco GNB Sudameris S.A., sus estatutos, sus reglamentos y sus manuales.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, y han sido debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de la entidad con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, se encuentran debidamente determinados, y la Junta Directiva y la Alta Gerencia intervienen, conforme a parámetros y atribuciones claramente establecidos, en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

Políticas y División de Funciones

Existe claridad sobre el contenido de la política de gestión o administración de riesgo, la cual ha sido impartida por la alta dirección y está integrada con la gestión de riesgo de las demás actividades del Banco. En este orden de ideas, permanentemente se analizan el contenido y claridad de dichas políticas, existiendo áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a los diferentes negocios.

Reportes a la Junta Directiva

La información sobre las posiciones en riesgo se reportan a la Alta Gerencia y, en cada sesión, a la Junta Directiva, existiendo en el Banco los reportes y medios de comunicación para informar sobre estas posiciones de forma clara, precisa y oportuna. Dichos reportes contienen las exposiciones por tipo de riesgo, área de negocio y por portafolio, así como los cumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones del mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Infraestructura Tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos del Banco cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para el procesamiento, almacenamiento y distribución de la información. Esta infraestructura brinda los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que se realizan, como por el volumen de las mismas, existiendo un monitoreo y control de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas. De esta manera, se garantiza la integridad y confiabilidad de la información, así como la de los sistemas para el manejo adecuado y oportuno de las posiciones de riesgo.

Metodología para Medición de Riesgos

Las metodologías con las que cuenta el Banco para la medición de riesgos le permiten identificar perfectamente los diferentes tipos existentes. En este orden de ideas, en el Banco se han previsto, para cada tipo de riesgo, diversos tipos de sistemas de medición, con el fin de determinar, con un alto grado de confiabilidad, los riesgos inherentes al negocio.



Estructura Organizacional

Las áreas de negociación, control de riesgo y de contabilidad del Banco son totalmente independientes, sin que sobre esta independencia lleguen a incidir el volumen o tipo de operaciones que se realizan en el Banco.

Es así como existe plena autonomía entre las diferentes áreas que intervienen en las operaciones, la negociación (front office), el control de riesgos (middle office) y la contabilización (back office). Se cuenta con un sistema de autorizaciones que garantiza seguridad en la negociación, facilita un control efectivo de las condiciones pactadas, y permite una contabilización fiable de manera rápida y precisa.

Adicionalmente, la Revisoría Fiscal y la Auditoría General realizan diversos tipos de revisiones: las cotidianas, las regulares, y las esporádicas. Dichas autoridades, presentan sus observaciones y recomendaciones en relación a todos los aspectos que consideren necesarios, para que el Banco adopte las medidas conducentes para su regulación y para el mejoramiento de los procesos.

Recurso Humano

El capital humano que conforma el área de riesgos es idóneo, suficiente y está altamente calificado y preparado, tanto académica como profesionalmente.

La Institución ha diseñado el Código de Conducta y de Ética de cumplimiento obligatorio, el cual se enmarca en el respeto de las conductas éticas y de negocios, con apego a la Ley y a las normas que regulan la actividad financiera, y el cual es compatible con los más altos estándares de calidad.

Verificación de Operaciones

En las negociaciones existen óptimos mecanismos de seguridad que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad. Adicionalmente, la contabilización de las operaciones se realiza de forma automática y precisa, sin incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría General

La Auditoría General del Banco está al tanto de las operaciones, los períodos de revisión y las recomendaciones que se realizan con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como de las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas que son atendidas por el Banco.

Controles de Ley

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el Banco dio cumplimiento a los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, efectuó las inversiones obligatorias y pagó los seguros de depósito a FOGAFIN y las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como los impuestos nacionales y municipales que se liquidaron de acuerdo con su operación.

35 HECHOS RELEVANTES

Proceso de Adquisición Banco HSBC en Colombia, Perú, Paraguay y Uruguay.

El Banco GNB Sudameris S.A. suscribió un Contrato de Compraventa de Acciones el 11 de mayo de 2012 con HSBC Latinamerican Holdings (UK) Ltda. y otros para la adquisición de las Entidades HSBC Bank Perú S.A., HSBC Bank Paraguay S.A., HSBC Bank Uruguay S.A. y HSBC Colombia S.A.

El Banco ha creado un equipo de Alta Dirección para que desarrolle y ejecute el proceso de integración.

El Banco obtuvo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia la autorización para la adquisición del 100% de las acciones de los Bancos HSBC en Perú, Paraguay y Uruguay y ante las autoridades respectivas obtuvo las correspondientes autorizaciones para formalizar su adquisición en los países de Perú y Paraguay; la autorización ante las autoridades del Uruguay se encuentra en trámite. Asimismo, se gestionó ante la Superintendencia Financiera de Colombia la autorización para la compra de HSBC Colombia S.A., obteniendo la autorización correspondiente el 23 de diciembre de 2013, mediante Resolución número 2334 de 2013.

36 EVENTOS SUBSECUENTES

El Banco GNB Sudameris S.A., con fecha 21 de febrero de 2014, adquirió el control accionario de HSBC Colombia S.A., hoy Banco GNB Colombia S.A., y SBC Fiduciaria S.A., hoy Fiduciaria GNB S.A.; a través de la adquisición del 99,9% y 99,6% de sus acciones, respectivamente.